

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES Y SU INCIDENCIA  
EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA PROVINCIA DE  
CANCHIS - CUSCO**

Tesis presentada por:

**Bach. FANY SOLEDAD BARRIENTOS NINA**  
**Bach. ROXANA CAHUANA QUISPE**

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

**Asesor:**

Dr. Gabino Alberto García Campana

**CUSCO – PERÚ**  
**2019**

## **PRESENTACIÓN**

SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco presentamos a vuestra consideración el trabajo de tesis titulado PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS – CUSCO, con el fin de optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

El presente trabajo de investigación se realizó en la provincia de Canchis, departamento del Cusco con el objetivo de conocer la incidencia que tiene la participación ciudadana de mujeres en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis, además de identificar los factores que facilitan o dificultan la participación ciudadana de las mujeres, los espacios y mecanismos de participación que hacen uso, asimismo, determinar el tipo de comunicación y/o relación que se establece entre las ciudadanas y la municipalidad; por lo que, por último, se plantea estrategias comunicativas para promover y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en la provincia de Canchis.

*Las tesistas.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A esta Tricentenaria Casa de Estudios que nos cobijó durante la formación académica.*

*Al Dr. Alberto García Campana, quien nutrió la investigación con sus aportes, ideas, sugerencias, consejos; para él nuestra gratitud.*

*A los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación que contribuyeron en lo que somos ahora.*

*A todas aquellas personas que nos prestaron su amistad y confianza en todo momento, con una palabra de aliento supieron impulsarnos a seguir con lo propuesto.*

*Finalmente, nuestra especial gratitud a nuestras familias que fueron el motor y motivo para desarrollar nuestro trabajo de investigación con el fin de vernos licenciadas.*

## **DEDICATORIA**

*A mis queridos padres Benedicto y Victoria por su invaluable cariño y ser un ejemplo para mí en este caminar.*

*A mis hermanos Gaby, Melina y Jean Paul por brindarme su cariño y apoyo incondicional y hacer de mí una mejor persona.*

*A mi abuelo Modesto, que desde el cielo no dejó de ser mi fuente inspiración y motivación para superarme cada día más.*

*A mis amigos Milesa, Angela, Ruth, Sandra Azucena y Yeison con quienes día a día comparto gratos momentos de alegría y aprendizaje.*

***Fany Soledad Barrientos Nina***

*A mi querida madre Enriqueta y querido padre Pedro por su amor incondicional, su paciencia inagotable y por ser ejemplos de perseverancia y constancia.*

*A mi excepcional hermana Lys Verónica y mi pequeño gigante Alex por ser ambos mi inspiración y felicidad.*

*A mis abuelitas Catalina y Sebastiana, y mi abuelito Francisco por quererme y apoyarme siempre, esto también se los debo a ustedes.*

*A mis amigas y amigos por compartir tan buenos momentos*

*A todas las personas quienes participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.*

***Roxana Cahuana Quispe***

## INTRODUCCIÓN

A pesar que la Constitución Política del Perú consagra la participación ciudadana no solo como un derecho, sino como un deber, la separación entre los ciudadanos, las ciudadanas y el Estado es cada vez más amplia y la participación se limita a la elección de representantes a través del voto. Sin embargo, la participación no puede limitarse solamente al ejercicio de elegir y ser elegido, sino que debe acercarse a las personas a sus representantes, en un ejercicio de control y seguimiento del gobierno, en el que se considere al Estado como un servidor del pueblo y no del pueblo como servidor del Estado. La participación ciudadana implica, en primer lugar, fiscalizar, ser veedores y ser parte de las formas de ejercicio del poder que tienen los gobernantes.

Por otro lado, la participación ciudadana debe permitir la construcción de lo colectivo, del espacio común que comparten unas personas que se reconocen a sí mismas como comunidad. Dar a la otra persona el lugar que le corresponde y advertir que sin los demás, es imposible transformar la realidad, obliga a buscar momentos de negociación de intereses, momentos de encuentro, de diálogo, en los que se dé la palabra a todos y todas. La participación ciudadana de mujeres incluye esas dos caras, y para fortalecer la gobernabilidad es importante que se fortalezcan los espacios de participación y discusión.

En ese sentido, la intervención de las mujeres en los procesos participativos y/o espacios de decisión política y la incorporación de demandas y el enfoque de género en las políticas públicas, significa adoptar y promover una nueva visión de desarrollo y una nueva concepción de gestión municipal, ligada al concepto desarrollo humano, democracia y gobernabilidad local.

Por lo mencionado, las estrategias de comunicación vinculadas a los procesos participativos deben ser congruentes con un modelo pluralista y democrático, en el que se dé la palabra a todos y todas y se garantice el derecho de expresar las ideas propias públicamente. El objetivo de esta investigación es conocer y analizar de qué manera la participación ciudadana de mujeres incide en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis, para luego proponer estrategias de comunicación con el fin de fortalecer los espacios de participación ciudadana de mujeres y generar otros espacios de diálogo y construcción de lo público. Las estrategias de comunicación deben procurar que las personas participen, especialmente las mujeres, como controladoras del gobierno y como gestoras de iniciativas y proyectos colectivos.

Por consiguiente, los aspectos generales de la investigación, comprende el tema, título, ubicación, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, delimitación, objetivos de investigación, hipótesis, operacionalización de variables, metodología de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y la matriz de consistencia.

Asimismo, el contenido de la tesis está organizada en cuatro capítulos, el CAPÍTULO I comprende los antecedentes teóricos de la investigación, bases legales y teóricas sobre la participación ciudadana, espacios y mecanismos de participación, la gobernabilidad democrática, las mujeres en el Perú; finalmente, la definición de términos.

CAPÍTULO II: En este capítulo se aborda el tejido social de la provincia de Canchis, como historia, geografía y demografía, los indicadores socioeconómicos, índice de desarrollo humano, acceso a los servicios de salud y educación, actividades económicas principales, la innovación tecnológica dentro de la provincia, finalmente, las organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base en la provincia de Canchis.

CAPÍTULO III: Estudio de campo, en este capítulo se realiza el análisis y la interpretación de los instrumentos diseñados para la recolección de información, comprendiendo datos relacionados a participación ciudadana, la implementación de políticas de participación ciudadana, la comunicación gobierno provincial – ciudadanía, gobernabilidad y la mejora de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis.

CAPÍTULO IV: Este capítulo comprende la propuesta de Plan de Comunicación con el objetivo de mejorar y fortalecer la participación ciudadana de mujeres de organizaciones sociales en la provincia de Canchis en los espacios y mecanismos de participación ciudadana. El plan contribuirá al cumplimiento de los objetivos del trabajo de investigación.

Finalmente, arribamos a las conclusiones, sugerencias, bibliografía y los anexos correspondientes.

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
AGRADECIMIENTOS	
DEDICATORIA	
INTRODUCCIÓN	
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
<b>PARTE PRELIMINAR.....</b>	<b>1</b>
1. TEMA .....	1
2. TÍTULO.....	1
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
3.1. Descripción de la realidad problemática .....	1
3.2. Formulación del problema.....	4
3.3. Justificación del problema .....	4
4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....	5
4.1. Objetivo general.....	5
4.2. Objetivos específicos.....	5
5. HIPÓTESIS.....	6
6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	6
6.1. Variable independiente .....	6
6.2. Variables dependiente .....	6
6.3. Variables intervinientes .....	6
7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....	7
7.1. Nivel y tipo de investigación .....	7
8. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	8
9. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	8
9.1. Universo .....	8
9.2. Población .....	8
9.3. Muestra.....	8
10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	8
10.1. Técnica cuantitativa .....	8
10.2. Técnica cualitativa .....	8
11. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	9
CAPÍTULO I.....	11
MARCO TEÓRICO.....	11

1.	Antecedentes teóricos .....	11
2.	Bases legales .....	15
2.2.	<i>Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Cap. III de las Relaciones del Estado con el Ciudadano</i> .....	16
2.3.	<i>Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y su modificatoria (Ley N° 30315)</i> .....	17
2.5.	<i>La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867</i> .....	17
2.6.	<i>Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972 y sus modificatorias</i> .....	17
2.7.	<i>Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su reglamento y su modificatoria (Ley N° 29298)</i> .....	18
2.8.	<i>Ley N°26806, Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y modificatorias</i> .....	18
3.	Bases teóricas .....	18
3.1.	<i>Paradigmas de la Comunicación para el desarrollo</i> .....	18
3.1.1.	<i>Paradigma de la modernización</i> .....	19
3.1.2.	<i>Paradigma de la dependencia</i> .....	23
3.1.3.	<i>Paradigma de la multiplicidad</i> .....	25
3.1.4.	<i>La comunicación para el cambio social</i> .....	27
3.2.	<i>Construcción de ciudadanía</i> .....	32
3.3.	<i>La participación ciudadana</i> .....	34
3.3.1.	<i>Niveles de participación ciudadana</i> .....	35
3.3.2.	<i>La participación ciudadana en el Perú</i> .....	39
3.3.4.	<i>Participación ciudadana y democracia</i> .....	44
3.4.	<i>Sentidos y alcances de la gobernabilidad</i> .....	45
3.4.1.	<i>Gobernabilidad democrática.</i> .....	47
3.5.	<i>Democracia participativa</i> .....	49
4.	Las mujeres en el Perú .....	51
5.	Definición de términos.....	53

CAPÍTULO II .....	57
-------------------	----

TEJIDO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CANCHIS .....	57
--	----

6.	Historia, geografía y demografía.....	57
6.1.	<i>Nacimiento de la provincia de Canchis</i> .....	57
6.2.	<i>Creación política de los distritos de la provincia de Canchis</i> .....	58
6.3.	<i>Geografía</i> .....	60
6.3.1.	<i>Ubicación</i> .....	60
6.3.2.	<i>Límites</i> .....	60
6.3.3.	<i>Extensión</i> .....	61
6.3.4.	<i>Altitud</i> .....	61
6.3.5.	<i>Relieve</i> .....	61
6.4.	<i>Demografía</i> .....	62
6.4.1.	<i>Población total</i> .....	62
6.4.2.	<i>Distribución de la población rural y urbana</i> .....	62
6.4.3.	<i>Población según sexo y grupos quinquenales</i> .....	63

6.5.	<i>Indicadores socioeconómicos</i> .....	65
6.5.1.	<i>La población económicamente activa (PEA)</i> .....	65
6.5.2.	<i>Índice de desarrollo humano (IDH) en la provincia de Canchis</i> .....	67
6.5.3.	<i>Acceso a los servicios de salud</i> .....	68
6.5.4.	<i>Acceso a los servicios de educación</i> .....	70
6.5.5.	<i>Actividades económicas principales</i> .....	71
6.5.5.1.	<i>Producción pecuaria</i> .....	72
6.5.5.2.	<i>Producción agrícola</i> .....	73
6.5.5.3.	<i>Silvicultura</i> .....	74
6.5.5.4.	<i>Comercio</i> .....	74
6.5.5.5.	<i>Turismo</i> .....	76
6.5.5.6.	<i>Artesanía</i> .....	76
6.6.	<i>Innovación tecnológica en la provincia de Canchis</i> .....	77
6.6.1.	<i>En la producción pecuaria</i> .....	77
6.6.2.	<i>En la producción agrícola</i> .....	78
6.6.3.	<i>En la producción agroindustria</i> .....	78
6.7.	<i>Organizaciones sociales en la provincia de Canchis</i> .....	79
6.7.1.	<i>Instituciones públicas</i> .....	79
6.7.2.	<i>Instituciones privadas</i> .....	83
6.7.3.	<i>Organizaciones sociales de base</i> .....	84

CAPÍTULO III.....	87
-------------------	----

ESTUDIO DE CAMPO .....	87
------------------------	----

7.	<i>Análisis e interpretación de encuestas aplicadas a lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	87
7.1.	<i>Organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis.</i> .....	87
7.2.	<i>Participación ciudadana de las mujeres en los espacios de decisión política en la provincia de Canchis</i> .....	88
7.2.1.	<i>Rango de edad de las lideresas que forman parte de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	88
7.2.2.	<i>Idioma que hablan las lideresas que participan en organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	90
7.2.3.	<i>Estado civil de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	91
7.2.4.	<i>Responsabilidad familiar de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	92
7.2.5.	<i>Grado de instrucción de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	93
7.2.6.	<i>Actividad laboral de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	94
7.2.7.	<i>Participación en cargos dentro de las organizaciones sociales de la provincia de Canchis</i> .....	96
7.2.8.	<i>Percepción de las lideresas sobre participación ciudadana</i> .....	97

7.2.9. <i>Percepción sobre si las mujeres son o no tomadas en cuenta por la Municipalidad Provincial de Canchis en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas.....</i>	98
7.2.10. <i>Importancia de la participación de las mujeres en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas .....</i>	99
7.2.11. <i>Conocimiento de las lideresas sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la provincia de Canchis.....</i>	100
7.2.12. <i>Intervención de las lideresas en algún espacio o mecanismo de participación ciudadana en la provincia de Canchis.....</i>	101
7.2.12.1. <i>Espacios y mecanismos en los que participaron o participan las lideresas de organizaciones sociales en la provincia de Canchis .....</i>	102
7.2.13. <i>Motivo de la intervención de las lideresas en los espacios y mecanismos de participación ciudadana.....</i>	103
7.2.14. <i>Conocimiento sobre los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	105
7.2.14.1. <i>Medio por el que reciben información las lideresas sobre los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis .....</i>	106
7.2.15. <i>Valoración de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	107
7.2.16. <i>Valoración de los niveles de comunicación entre las mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	108
7.3. <i>Entrevistas a autoridades provinciales, funcionarios de la municipalidad provincial y representantes de organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis.....</i>	110
7.3.1. <i>Entrevistas a autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	110
7.3.1.1. <i>Entrevista al Lic. Manuel Jesús Zvietcovich Álvarez – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis .....</i>	110
7.3.1.2. <i>Entrevista 2: Q. F. Rosa Amparo Tevez Gonzales – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	114
7.3.1.3. <i>Entrevista 3: Ing. Wendolyn Virginia Hasbun Butrica – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis .....</i>	118
7.3.1.4. <i>Entrevista 4: Obst. Marleni Segovia Díaz – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	123
7.3.1.5. <i>Entrevista 5: Odont. Renán W. Bonifacio Aymituma – Regidor de la Municipalidad Provincial de Canchis .....</i>	127
7.3.1.6. <i>Entrevista 6: Ing. Christian Del Castillo Herrera – Gerente de Desarrollo Económico .....</i>	131
7.3.1.7. <i>Entrevista 7: Econ. Rosalbina Causto Cumpa – Sub Gerenta de la Mujer, Familia, Juventud, Salud y Asistencia Alimentaria.....</i>	136
7.3.1.8. <i>Interpretación de entrevistas a autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canchis.....</i>	140
7.3.2. <i>Entrevistas a lideresas de organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis.....</i>	143
7.3.2.1. <i>Entrevista 8: Sra. Rosa Isabel Supho Ccallo – Secretaria General de la Red de Mujeres - Canchis.....</i>	143
7.3.2.2. <i>Entrevista 9: Sra. Simona Areste Samata – Tesorera de Juntas Vecinales Sicuani.....</i>	146

7.3.2.3. <i>Entrevista 10: Sra. Vicenta Cahuana Huilca – Fiscal del Proyecto de la Ciranza de Ovinos de la Comunidad Campesina de Hercca – Sicuani</i> .....	148
7.3.2.4. <i>Entrevista 11: Sra. Cintia Huacarpuma Cruz – Secretaria de Actas y Archivo de la Federación de Mujeres de Checacupe</i> .....	151
7.3.2.5. <i>Interpretación de entrevistas a lideresas de organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis</i> .....	154

CAPÍTULO IV .....	157
-------------------	-----

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN.....	157
--------------------------------	-----

<b>8. Propuesta de plan de comunicación</b> .....	<b>157</b>
<b>8.1. Denominación: Estrategia de comunicación para promover y fortalecer la participación ciudadana de mujeres de las organizaciones sociales de la provincia de Canchis</b> .....	<b>157</b>
8.1.1. <i>Diagnóstico</i> .....	157
8.1.2. <i>Enfoques de la estrategia general de comunicación</i> .....	158
8.1.2.1. <i>Enfoque de derechos humanos sobre la pobreza</i> .....	158
8.1.2.2. <i>Interculturalidad</i> .....	158
8.1.2.3. <i>Desarrollo humano sostenible</i> .....	158
8.1.2.4. <i>Enfoque de género</i> .....	158
8.1.2.5. <i>Enfoque intergeneracional</i> .....	159
8.1.2.6. <i>Enfoque de cultura de paz</i> .....	159
8.1.3. <i>Objetivo de comunicación</i> .....	159
8.1.4. <i>Problemas de comunicación priorizados</i> .....	159
8.1.4.1. <i>Objetivos, resultados e indicadores de comunicación</i> .....	159
8.1.5. <i>Segmentación de públicos y ámbitos</i> .....	163
8.1.6. <i>Temas y mensajes por objetivos específicos y tipo de público</i> .....	164
8.1.7. <i>Líneas estratégicas y actividades por objetivos específicos</i> .....	166
8.1.7.1. <i>OE1. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis mejoran su comunicación y coordinación interna para brindar una atención y trato de calidad y calidez a las mujeres lideresas de organizaciones sociales</i> .....	166
8.1.7.1.1. <i>Estrategia de sensibilización y educación</i> .....	166
8.1.7.2. <i>OE2. Mujeres lideresas tienen conocimiento y valoran la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos y tienen conocimiento sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana</i> .....	168
8.1.7.2.1. <i>Estrategia de sensibilización e información</i> .....	169
8.1.7.2.2. <i>Estrategia de especialización de periodismo</i> .....	172
8.1.7.2.3. <i>Estrategia educomunicativa</i> .....	174
8.1.7.3. <i>OE3. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis tienen conocimiento y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos</i> .....	176
8.1.7.3.1. <i>Estrategia de sensibilización e información</i> .....	177
8.1.7.3.2. <i>Estrategia educomunicativa</i> .....	177

8.1.7.4. <i>OE4. Periodistas y comunicadores de medios de comunicación locales tienen conocimiento, se encuentran sensibilizados y apoyan la promoción de la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos</i> .....	179
8.1.7.4.1. <i>Estrategia de especialización de periodismo</i> .....	179
8.1.7.5. <i>OE5. Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas tienen conocimiento y se encuentran sensibilizadas sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos</i> .....	182
8.1.7.5.1. <i>Estrategia de sensibilización y educación</i> .....	182
8.1.7.5.2. <i>Estrategia de alianzas y redes</i> .....	183
8.2. <b>Presupuesto</b> .....	186
8.3. <b>Cronograma de trabajo</b> .....	189
8.4. <b>Monitoreo y evaluación</b> .....	191
8.4.1. <i>Monitoreo</i> .....	191
8.4.2. <i>Evaluación</i> .....	191
 REFERENCIAS .....	 194
 ANEXOS.....	 201

## **ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **PARTE PRELIMINAR**

#### **1. TEMA**

Comunicación y participación ciudadana de mujeres.

#### **2. TÍTULO**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS – CUSCO

#### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **3.1. Descripción de la realidad problemática**

###### **3.1.1. Nivel internacional**

La participación ciudadana es un aspecto fundamental del sistema democrático porque promueve la construcción de una sociedad activa que ayuda a impulsar cualquier ámbito de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción de gobernabilidad y la dota de eficacia, pero, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de mejor calidad. Al respecto, Ziccardi (1998) manifiesta que la participación ciudadana “Es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática.” (p. 3), de ello se puede deducir que la participación ciudadana se refiere a que los ciudadanos y ciudadanas intervengan en las actividades públicas y políticas representando intereses colectivos e individuales.

Respecto a la participación ciudadana de las mujeres, se reconoce su importancia en el proceso de desarrollo social, político y económico de un determinado país. Es indiscutible su papel como un agente de desarrollo con capacidad para contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones, no solamente en el ámbito local sino en el ámbito regional, nacional e internacional. Sin embargo, muchos países en el mundo se han caracterizado durante mucho tiempo por una cultura exclusionista, con alto grado de inequidad de género que se ha desarrollado en todos los ámbitos. Vásquez, Galicia y Monzón (2013) manifiestan que “En las

américas, las mujeres representan más del 50% de la población, pero su representatividad en los congresos o parlamentos apenas alcanza el 22.7%, evidenciando el largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad promulgada en la mayoría de constituciones de la región” (p. 4).

El reporte realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2014) considera que en América Latina y El Caribe, la población rural está conformada por 121 millones de personas, de las cuales 59 millones son mujeres, lo que las convierte en actoras clave tanto en sus familias y comunidades, así como en los mercados laborales, de productos y servicios. Sin embargo, viven en condiciones de profunda desigualdad y con frecuencia enfrentan más obstáculos que los hombres para acceder a los espacios de participación pública y de protección social, tecnología y mercados; otro aspecto desigual recae en la carga laboral sumando al trabajo productivo y reproductivo que normalmente es mayor al de los hombres y sus ingresos son menores. Este escenario genera consecuencias negativas en la calidad de vida de las mujeres, ya que trasciende respecto a su autoestima, niveles de cansancio ante una doble o triple jornada laboral, falta de servicios y cuidados personales y ausencia en el ejercicio de su libertad.

A pesar de los esfuerzos realizados por organizaciones internacionales, instituciones públicas y Organizaciones No Gubernamentales durante varios años para consolidar el empoderamiento de las mujeres en espacios públicos y políticos, aún queda un camino por recorrer y su eficacia dependerá mucho del grado de conciencia y decisiones concretas de los gobiernos en la implementación de políticas públicas en beneficio de la equidad de género en los diferentes niveles de la sociedad.

### **3.1.2. Nivel nacional**

Según El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) la población femenina del país representa más del 50% de la población total. Históricamente han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social.

En nuestro país, las mujeres, en especial las andinas y amazónicas, históricamente han sido y todavía son excluidas del poder y de las decisiones políticas de la localidad, región y país, evidenciando brechas existentes entre el reconocimiento formal de sus derechos sociales y políticos y su correspondiente ejercicio real. En ese sentido, la participación ciudadana de estas

mujeres se ha limitado a las demandas de mejor atención de los programas municipales del vaso de leche, comedores populares, clubes de madres; mas no en la participación directa en la adopción de decisiones.

A pesar de la normativa existente y de los pocos avances en el trabajo articulado entre Estado y sociedad civil, pese a contar con una agenda programática, el proceso de transversalización de la perspectiva de género es muy lento en la gestión pública regional y local. Asimismo, al interior de las organizaciones sociales, no existe un enfoque de género en sus líneas de trabajo.

Las desigualdades de género existentes aún en nuestra región, expresadas en las brechas sociales identificadas, nos muestran las deficiencias en la implementación de las políticas públicas para garantizar el ejercicio real de los derechos de las mujeres a la par de los varones. (Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, 2015). Situación que sin duda alguna genera vulnerabilidad y exclusión social de las mujeres, poniéndolas en desventaja para el aprovechamiento y acceso a los diferentes servicios que generan las políticas públicas para la atención de sus demandas y necesidades.

### **3.1.3. Nivel local**

En la provincia de Canchis existen organizaciones de mujeres como la Red de Mujeres Canchis, que congrega a mujeres de los ocho distritos de la mencionada provincia, las cuales han realizado importantes acciones en defensa de sus derechos, en pro de la igualdad de género en el terreno social y político, entre otros; sin embargo, las brechas en materia de equidad de género y participación ciudadana en la adopción de decisiones fundamentales en las esferas social y política siguen siendo amplias.

Esta situación de desigualdad y desventaja no permite a las mujeres canchinas gozar del ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanas y genera que sus intereses y preocupaciones no estén representados a niveles de formulación de políticas, lo cual disminuye sus posibilidades para alcanzar el desarrollo individual de la sociedad en su conjunto y resquebraja la gobernabilidad en la provincia.

La participación ciudadana de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia básica en la construcción de la equidad de género y en el buen ejercicio de la gobernabilidad

democrática. En ese sentido, la participación ciudadana puede considerarse también como un proceso comunicativo, sobre todo si se trata de la promoción de políticas de igualdad, de poner en común los asuntos públicos, construir consensos y acceder a la toma de decisiones relevantes para el futuro de la comunidad, fortaleciendo así la democracia.

### **3.2. Formulación del problema**

¿Qué incidencia tiene la participación ciudadana de las mujeres en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis?

### **3.3. Justificación del problema**

La participación ciudadana es un fenómeno que solo es posible en una sociedad que comprenda que a través de la organización responsable forma y toma parte del estudio y análisis de solución de sus problemas de interés común.

Debemos considerar que la participación ciudadana de las mujeres solo podrá darse en forma real en la medida en que los gobiernos locales estén abiertos a la sociedad para definir de manera conjunta los planes prioritarios para el desarrollo de sus comunidades y que esta contribución no se encierre solo en la etapa de reportar lo que observa de las cosas que ya se hicieron, sino de proponer lo que debe hacerse y formar parte en su construcción y vigilancia.

Por otro lado, en el marco de los Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Organización de las Naciones Unidas, el presente trabajo de investigación tiene afinidad con el Objetivo 5, cuyo propósito principal es lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Asimismo, tiene relación con el Objetivo 16 que busca asegurar una gobernabilidad democrática inclusiva y efectiva, basada en un Estado de Derecho. Esta investigación contribuye, en cierta medida al logro de los objetivos de desarrollo sostenible porque permitirá conocer una realidad muy particular de la provincia de Canchis, y a partir de ello, se puedan adoptar políticas y estrategias destinadas a fomentar la equidad de género y promover mayores espacios democráticos de participación.

En ese sentido, este trabajo de investigación obedece a una justificación política y administrativa debido a que permitirá al gobierno local de la provincia de Canchis a tomar decisiones adecuadas en beneficio de la participación ciudadana en los diferentes espacios públicos y políticos, debido a que se pone de manifiesto la situación real de la participación

ciudadana de las mujeres, identificados en los estudios de campo, con estadísticas que demuestran una profunda desigualdad, dificultades, pocas oportunidades en la toma de decisiones, realidad que viene cuestionando la gobernabilidad democrática de la provincia. Este diagnóstico situacional de carácter científico servirá como alerta y fundamento para que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para dar solución a este problema.

Finalmente, cabe mencionar que los resultados de la presente investigación podrán incorporarse al conocimiento científico y además servirán para llenar vacíos o espacios cognoscitivos existentes. Asimismo, se romperá ese divorcio y esa mirada centralista de los trabajos científicos vinculados fundamentalmente a los grandes espacios urbanos, sirviendo este trabajo de investigación como antecedente para otros trabajos de investigación de carácter local, nacional o internacional.

### **3.4. Delimitación del problema**

- a) **Delimitación espacial:** El trabajo de investigación se realizó en la provincia de Canchis - Cusco.
- b) **Delimitación temporal:** El presente estudio se realizó en el año 2017.

## **4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1. Objetivo general**

Conocer la incidencia que tiene la participación ciudadana de mujeres en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis.

### **4.2. Objetivos específicos**

- ✓ Identificar los factores que facilitan o dificultan la participación ciudadana de las mujeres.
- ✓ Identificar los espacios y mecanismos de participación que utilizan las mujeres.
- ✓ Determinar el tipo de comunicación y/o relación que se establece entre las ciudadanas y la municipalidad.
- ✓ Proponer estrategias comunicativas para promover y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en la provincia de Canchis.

## 5. HIPÓTESIS

La participación ciudadana de mujeres tiene escasa incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis.

## 6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### 6.1. Variable independiente

Participación ciudadana de las mujeres.

INDICADORES:

- ✓ Nivel de conocimiento sobre mecanismos y espacios de participación ciudadana
- ✓ Nivel de participación ciudadana
- ✓ Tipo de motivación para participar

### 6.2. Variables dependiente

Gobernabilidad democrática.

INDICADORES:

- ✓ Nivel de comunicación entre gobierno-ciudadanía
- ✓ Nivel confianza/satisfacción con el gobierno
- ✓ Efectividad en la administración

### 6.3. Variables intervinientes

Características de las mujeres.

INDICADORES:

- ✓ Edad
- ✓ Estado civil
- ✓ Número de hijos
- ✓ Nivel socioeconómico
- ✓ Nivel de formación

## **7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **7.1. Nivel y tipo de investigación**

El nivel de investigación de la presente tesis corresponde al nivel II, III y IV, por la función científica que ocupa de acuerdo al tipo de investigación identificado; es decir, descriptivo – explicativo y correlacional, también considerando que nuestra hipótesis es explicativa (Peña, 2012, p. 17).

Es descriptiva porque permite identificar y describir las características, cualidades, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad en un momento determinado. En este caso, se caracterizará la situación actual de las mujeres lideresas, los factores que facilitan o dificultan su participación en el proceso de toma de decisiones, los espacios y mecanismos de participación más utilizados y el tipo de comunicación existente entre la municipalidad y las mujeres.

Es explicativa porque responde a la interrogante ¿Por qué?, con este estudio podemos conocer la razón por la que se produjo un hecho o fenómeno de la realidad. En este caso, a través de esta investigación, podremos conocer la razón por la que la participación ciudadana de las mujeres tiene escasa incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis.

Es correlacional, porque nos permitirá saber el grado de relación existente entre la participación ciudadana de mujeres y la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis.

### **7.2. Método de investigación**

En esta investigación se utilizó la metodología mixta que implica la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias como producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento sobre la participación ciudadana de mujeres y la gobernabilidad en la provincia de Canchis.

Asimismo, la presente investigación obedece a una metodología deductiva porque el desarrollo del trabajo va de lo general a lo particular.

## **8. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación corresponde a un diseño no experimental, cuya variable independiente carece de manipulación intencional y no posee grupo de control, ni mucho menos experimental. En este caso, se analizarán los hechos y fenómenos después de su ocurrencia.

## **9. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **9.1. Universo**

Mujeres de la provincia de Canchis.

### **9.2. Población**

Lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis.

### **9.3. Muestra**

Lideresas de la Red de Mujeres - Canchis

## **10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **10.1. Técnica cuantitativa**

Encuesta: Cuestionario

### **10.2. Técnica cualitativa**

Entrevista: Guía de entrevista

## 11. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS-CUSCO			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p><b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b></p> <p>¿Qué incidencia tiene la participación ciudadana de las mujeres en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Conocer la incidencia que tiene la participación ciudadana de mujeres en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar los factores que facilitan o dificultan la participación ciudadana de las mujeres.</li> <li>✓ Identificar los espacios y mecanismos de participación que utilizan las mujeres.</li> <li>✓ Determinar el tipo de comunicación y/o relación que se establece entre las ciudadanas y la municipalidad.</li> <li>✓ Proponer estrategias comunicativas para promover y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en la provincia de Canchis.</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS</b></p> <p>La participación ciudadana de mujeres tiene escasa incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b></p> <p><i>Participación ciudadana de las mujeres</i></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimiento sobre mecanismos y espacios de participación ciudadana</li> <li>- Nivel de participación ciudadana</li> <li>- Tipo de motivación para participar</li> </ul> <p><b>VARIABLES DEPENDIENTE:</b></p> <p><i>Gobernabilidad democrática</i></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de comunicación entre gobierno-ciudadanía</li> <li>- Nivel confianza/satisfacción con el gobierno</li> <li>- Efectividad en la administración</li> </ul> <p><b>VARIABLES INTERVINIENTES</b></p> <p><i>Características de las mujeres</i></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edad</li> <li>- Estado civil</li> <li>- Número de hijos</li> <li>- Nivel socioeconómico</li> <li>- Nivel de formación</li> </ul>
			<p><b>METODOLOGÍA</b></p> <p><b>NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Descriptivo/ Explicativo Correlacional</p> <p><b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Método mixto Metodología deductiva</p> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Diseño experimental no</p>
			<p><b>MUESTRA Y POBLACIÓN</b></p> <p><b>UNIVERSO</b></p> <p>Mujeres de la provincia de Canchis</p> <p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>Líderesas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>Líderesas de la Red de Mujeres – Canchis</p>

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO**

## CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

### 1. Antecedentes teóricos

#### *1.1. Antecedentes a nivel internacional*

Dentro de las investigaciones que se han revisado, tomando en cuenta estudios de participación ciudadana y gobernabilidad, Díaz (2013) en la tesis “Participación ciudadana y gobernabilidad en el Municipio de Colotenango, Huehuetenango 2012”, Universidad Rafael Landívar – Guatemala, para obtener el Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política, llegó a la conclusión de que en el Municipio de Colotenango, la población femenina es considerada un elemento fundamental para el ejercicio del voto en procesos electorales por la influencia e incidencia de los mecanismos de los partidos políticos. Sin embargo, el “machismo” ha sido un factor que impide el desenvolvimiento de mujeres como líderes en los espacios políticos y sociales de su localidad. Un ejemplo de ello ha sido su baja incidencia en los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) y su abstencionismo en las entrevistas de la investigación de campo. Asimismo, el autor menciona que la importancia que tiene la gobernabilidad en la actualidad ha sido porque a través del tiempo, el Estado ha sufrido transformaciones en cuanto a las relaciones de poder, donde ya no se considera absoluto de los funcionarios públicos porque ninguno de los actores políticos, económicos y sociales de la sociedad dispone libremente de todo el poder, ya que cada uno de ellos puede disponer de decisiones sobre otros.

Otra investigación importante en el ámbito internacional es el de Cumbe y Ruiz (2013) en la tesis “Participación ciudadana institucionalizada e instituyente en el Cantón Cuenca 2008-2012”, Universidad de Cuenca – Ecuador, para obtener el Título Profesional de Licenciadas en Gestión Social, en el cual llegan a la conclusión de que la democracia representativa y democracia participativa deben complementarse en un proceso de empoderamiento de la ciudadanía. En este afán se puede asumir que la participación es un componente esencial para el ejercicio de la democracia. Las autoras mencionan que la participación ciudadana requiere del involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, de manera informada y consciente. Es decir, es importante llegar a un nivel en la que esta tenga un papel protagónico en los procesos públicos hasta llegar a una co-responsabilidad en la gestión pública.

Pinochet (2017) en la tesis “Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel”, Universidad de Chile, para optar el Grado Académico de Magister en Gobierno y Gerencia Pública llegó a la conclusión de que la participación ciudadana se ha vuelto un factor determinante para las administraciones públicas de los países, donde el éxito de las diversas políticas públicas depende -en cierta medida- de la inclusión de la ciudadanía en la gestión gubernamental. Específicamente, se vuelve crucial que la participación ciudadana comience fomentándose a nivel local, puesto que es en esta área donde se da una relación más directa entre la comunidad y el Estado, existe mayor control social y hay mayor evidencia de los impactos de la gestión pública. Sin embargo, lo que se ha observado en el último tiempo, es que no se cuenta con un alto nivel de participación ciudadana en la gestión pública local del país, quedando en evidencia esta realidad con la presente investigación sobre la comuna de Pudahuel.

### ***1.2. Antecedentes a nivel nacional***

A nivel nacional, un importante aporte es el trabajo en investigación de Nestares y Ramírez (2015) en la tesis “El rol reproductivo de la mujer y la influencia en su participación política del distrito de El Mantaro en el año 2013”, Universidad Nacional del Centro del Perú, para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, dicha investigación llegó a la conclusión de que las características del rol reproductivo comprenden el conjunto de actividades que involucran los quehaceres domésticos y las actividades maternas a los miembros de su familia. Lo cual constituye la dedicación de la mujer a tiempo completo por la sobrecarga que genera su cumplimiento. La participación política de la mujer es limitada, pues son pocas las mujeres que ocupan cargos políticos decisorios y las pocas mujeres que lograron ocupar cargos son designadas para actividades netamente asistenciales, en otros casos son consideradas como relleno en la lista de los partidos políticos. Asimismo, hay una escasa participación de mujeres en las asambleas generales y el número de mujeres que ocupan algún cargo directivo en las organizaciones sociales de base es muy reducido.

Otro trabajo interesante es de Trelles (2010) en la tesis “Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita”, Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el Grado Académico de Magister en Gerencia Social, en la que se concluye que la participación femenina en los espacios de concertación y de la acción pública local se ha ido incrementando en calidad y cantidad en el

período 2003-2007. El ejercicio de liderazgo que demuestran las mujeres plantea nuevos aspectos y retos para la sociedad civil en su conjunto y para las autoridades, tanto en el desempeño de liderazgo para la gente y con la gente, así como la utilización de mecanismos que fortalezcan la democracia participativa y el buen gobierno.

Asimismo, el autor es claro al indicar que la participación de las mujeres implica una nueva forma de actuar, la cual se expresa en ellas a partir de una participación permanente en la búsqueda del bien común. Sin embargo, aún quedan aspectos por revalorar y trabajar al interior de la sociedad, ya que el esfuerzo de las mujeres por visibilizar su real aporte requiere de un esfuerzo adicional, a diferencia de los varones. Las mujeres tienen que desempeñar diferentes roles de manera simultánea: la responsabilidad de la reproducción social de las familias, las tareas propias de sus organizaciones sociales de bases, los esfuerzos por generar ingresos económicos para ellas y sus familias, las tareas de gestión local que implica participar en los diferentes espacios de diálogo y concertación. Todo lo mencionado anteriormente genera una cuota de sacrificio personal para las mujeres.

Finalmente, Niemeyer (2006) en la tesis “Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú”, Pontificia Universidad Católica del Perú, para obtener el Grado Académico de Magíster en Gerencia Social llegó a la conclusión de que los procesos de participación ciudadana están evolucionando junto con las capacidades de los líderes y dirigentes de las organizaciones sociales. En ese sentido, se ha podido observar avances en los procesos de participación ciudadana, un ejemplo de ello ha sido las elecciones de las juntas vecinales, donde, aunque no hubo una asistencia masiva, se mostró el interés de los elegidos. Asimismo, se observó un incremento de los asistentes a los talleres del presupuesto participativo y a las jornadas de la municipalidad para presentar el informe económico, lo que significa que la ciudadanía empieza a ejercer su responsabilidad para mejorar el control social de su gobierno local, regional y nacional. Esta situación constituye un cambio a nivel inicial en la cultura de la ciudadanía. Por otro lado, menciona el autor que las normas y reglamentos tendrían que ser modificados cada cierto tiempo para reflejar las habilidades y voluntad de la población.

### *1.3. Antecedentes a nivel local*

A nivel local encontramos algunos trabajos de investigación que abarcan aspectos importantes de la comunicación, la participación ciudadana y la gobernabilidad, entre ellos tenemos la investigación realizada por Huanca (2006) en la tesis “Dinámica comunicacional entre el gobierno local y la comunidad: El caso de Mosocllacta – Acomayo”, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, en el cual llega a la conclusión de que existe una deficiente comunicación entre la institución local y la ciudadanía, esto a raíz de que las autoridades municipales gobiernan autoritariamente sin coordinar con las demás autoridades y el pueblo. De este modo, la autoridad local no se acerca a la población, no hay participación popular en las decisiones de interés general, lo que conlleva a que la prestación de los servicios a la colectividad sea deficiente. En suma, la municipalidad no ha cumplido con su rol de promotor del desarrollo integral de la localidad, debido a una deficiente comunicación entre la autoridad municipal y el pueblo.

Por su parte, Arellano y Dávila (2013) en la tesis “Estrategias de comunicación y concertación en la formulación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Echarate, provincia de la Convención” para obtener Título Profesional en Ciencias de la Comunicación concluyeron que existe una incomunicación entre la Municipalidad de Echarate y la población, especialmente con la zona rural nativa. Además, consideran el Presupuesto Participativo como una oportunidad para que la sociedad civil pueda mejorar su calidad de vida.

Otro aporte importante es la realizada por Ojeda y Tairo (2014) en la tesis "Estrategia de comunicación para la participación ciudadana de jóvenes estudiantes de Educación Superior del distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac", Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, en el que concluyen aseverando que la participación de los estudiantes de educación superior en los proyectos de desarrollo local es muy débil debido a la ausencia de espacios que permitan el aporte de los jóvenes en los diferentes proyectos.

Por otro lado, los pequeños grupos juveniles desarrollan sus actividades sociales desvinculadas del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, por lo que sus aportes son muy reducidos al desarrollo local, a pesar de que existe una manifiesta voluntad de los jóvenes para

participar en espacios de decisión. Esta situación genera la urgente necesidad de promover la participación de los jóvenes en la solución de los problemas del distrito.

Para finalizar, Farfan (2017) en la tesis “Interacción comunicativa para la participación ciudadana de los jóvenes en organizaciones sociales del distrito de Lucre – Quispicanchi 2016”, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para obtener el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación llegó a la conclusión de que los jóvenes que integran las organizaciones sociales consideran limitado su nivel de interacción comunicativa dentro de los espacios de participación ciudadana, ya sea por sus escasas habilidades comunicativas o por la presión de las autoridades del distrito. Asimismo, se han identificado espacios de participación ciudadana muy importantes como el presupuesto participativo, demanda de rendición de cuentas, audiencia pública, entre otros, a través de los cuales pueden los jóvenes ejercer sus derechos. Además, el grado de instrucción educativa superior técnica o universitaria de los jóvenes facilita el ejercicio de sus derechos ciudadanos; sin embargo, todavía tienen debilidades en el desarrollo de sus habilidades comunicativas, lo que no permite su óptimo desenvolvimiento en los espacios de participación ciudadana.

## **2. Bases legales**

La Constitución Política de 1993 introduce los derechos de participación y control ciudadanos. Estos derechos son un avance importante en el desarrollo de nuestra vida democrática al permitir que los ciudadanos y ciudadanas tengan una mayor participación en los asuntos políticos y jurídicos de nuestro país, ya sea vigilando las actividades de sus autoridades o formulando normas.

### ***2.1. Constitución Política del Perú***

#### **Artículo 2°, inciso 17**

Toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

### **Artículo 31°**

Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica.

Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación. Tienen derecho al voto los ciudadanos en goce de su capacidad civil. Para el ejercicio de este derecho se requiere estar inscrito en el registro correspondiente.

El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad. La Ley establece los mecanismos para garantizar la neutralidad estatal durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

## ***2.2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Cap. III de las Relaciones del Estado con el Ciudadano***

### **Art. 8° Democracia participativa**

El Estado debe promover y establecer los mecanismos para una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.

### **Art. 9° Control ciudadano**

El ciudadano tiene derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establece.

### **Art. 10° Derechos y obligaciones ciudadanos**

El ciudadano en su relación con las instituciones del Estado, tiene los derechos y deberes establecidos en los Artículos 55° y 56° de la Ley N° 27444, nueva Ley del Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de los demás derechos contenidos en la citada ley.

**2.3. Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y su modificatoria (Ley N° 30315)**

Esta Ley establece claramente la clasificación de estos derechos de la siguiente manera:

**Artículo 2°** Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) Iniciativa de reforma constitucional.
- b) Iniciativa en la formación de las leyes.
- c) Referéndum.
- d) Iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y ordenanzas municipales.
- e) Otros mecanismos de participación establecidos en la legislación vigente.

**Artículo 3°** Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:

- a) Revocatoria de autoridades.
- b) Remoción de autoridades.
- c) Demanda de rendición de cuentas; y,
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

**2.4. Ley de Bases de la Descentralización – N° 27783**

**Capítulo IV – Dice:**

La participación ciudadana como obligación de los gobiernos regionales y locales en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, así como en la concertación, control, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública.

**2.5. La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867**

Establece los derechos de:

- a) Participación en el Consejo de Coordinación Regional (artículo 11°).
- b) Fiscalización del Gobierno Regional (artículos 8° y 75°).

**2.6. Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972 y sus modificatorias**

Incorpora en la estructura de la municipalidad al Consejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, como instancias de concertación y consulta en las que participan, además

de los alcaldes y regidores representantes elegidos por las organizaciones de la sociedad civil. El Título IV sobre el Régimen Económico Municipal, señala que las municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos. Incluye los derechos en materia de participación en el ámbito municipal.

- a) Participación en el Consejo de Coordinación Provincial y Distrital (artículos 97° a 105°).
- b) Junta de Delegados Vecinales Comunales (artículos 106° a 110°).
- c) Derechos de Participación y Control Vecinal (artículos 111° a 122°): Iniciativa en la formación de dispositivos municipales; derecho de referéndum municipal; juntas vecinales comunales; comités de gestión; derecho de denunciar infracciones y a ser informados; cabildo abierto; participación local del sector empresarial.

***2.7. Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su reglamento y su modificatoria (Ley N° 29298)***

La Participación Ciudadana como obligación de los gobiernos regionales y locales en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, así como en la concertación, control, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública.

***2.8. Ley N°26806, Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y modificatorias***

- a) Participación en el Consejo de Coordinación Regional (artículo 11°).
- b) Fiscalización del Gobierno Regional (artículos 8° y 75°).

***2.9. Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su reglamento y su modificatoria (Ley 29298).***

***2.10. Ley N°26806, Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y modificaciones.***

### **3. Bases teóricas**

***3.1. Paradigmas de la Comunicación para el desarrollo***

Después de la Segunda Guerra Mundial se inició un proceso de reconstrucción, en el que grandes industrias dedicadas a la fabricación de armamentos militares necesitaban reinventarse,

por lo tanto, empezaron a fabricar productos de consumo, y para hacer reflotar estas industrias los gobiernos de esos países intentaron elevar el poder adquisitivo de los países menos ricos con el fin de que compren esos productos. En esas circunstancias, en el intento de eliminar las diferencias entre ricos y pobres, es que surge la comunicación aplicada al desarrollo económico y social, evolucionando según el contexto y el paradigma de desarrollo predominante.

Respecto a la concepción de la comunicación, son dos corrientes que se pueden distinguir: por un lado, podemos encontrar la Teoría de la Modernización que surge en 1945, basada en las técnicas derivadas de las estrategias que utilizaba el gobierno de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y por la industria cultural norteamericana para dar a conocer sus contenidos y productos en el mercado. Y, por otro lado, a partir de los años 70 cobra notoriedad la comunicación nacida de las luchas sociales anticoloniales de los países pobres, conocido como el enfoque de la dependencia.

Derivado de estas dos teorías, a partir de los años 90 se produce una convergencia que da cabida a un modelo comunicativo que contempla un enfoque cultural, considerando a la participación como un elemento clave dentro el proceso de desarrollo.

### *3.1.1. Paradigma de la modernización*

El paradigma de la modernización plantea que las culturas tradicionales constituían una barrera para el desarrollo de las comunidades, por lo tanto, debían seguir o imitar los modelos de las naciones industrializadas. Así, estas culturas eran consideradas como “atrasadas” o pre modernas y los proyectos de comunicación para el desarrollo no tenían en cuenta a estas comunidades debido a la falta de diálogo con ellas.

En ese sentido, la Teoría de la Modernización, bajo una visión economicista define el desarrollo como un proceso unilineal y evolucionista, y el estado de subdesarrollo en términos de diferencias observables entre los países llamados pobres y los ricos, por un lado, y las sociedades tradicionales en contraposición con las modernas, por otro lado (Servaes, 2003).

De esta manera, considera el desarrollo a través de la separación entre las sociedades tradicionales y las sociedades modernas, considerando que el “atraso” de las sociedades tradicionales puede ser superado mediante la adopción e imitación del sistema de los países desarrollados, pero de forma unidireccional, haciendo hincapié en el consumo e incremento de

bienes como esencia del desarrollo. Y para lograr este cambio es necesaria la adopción de nuevas ideas con la finalidad de mejorar la calidad de vida a través de nuevas formas de producción más moderna y cambios sustanciales en la organización social.

Asimismo, se le asigna un importante papel a la tecnología, considerando que la producción agrícola e industrial es la garantía para una mejor vida, siempre que se introduzcan nuevas tecnologías y nuevos conocimientos que permitan modernizar los países subdesarrollados. Esto supone que el conocimiento es propio de los países ricos más no de países pobres, y la transferencia de ese conocimiento podría mejorar la calidad de vida de los pobres (Arellano y Dávila, 2013).

Quienes defienden este enfoque afirman que esa carencia de conocimiento lleva a la necesidad de difundir las innovaciones desde los países ricos hacia países de América Latina para que estos alcancen el desarrollo esperado, de manera que la transferencia de información se torna vital para generar mejores condiciones de vida. Asimismo, las investigaciones realizadas por las universidades norteamericanas legitimada esta visión paternalista.

Los estudiosos más representativos de este enfoque son Lerner (1958), Rogers (1962) y Schramm (1964) y quienes consideran que el cambio de una sociedad tradicional hacia una moderna, se realiza a través de un proceso unidireccional de traspaso de información y conocimiento, donde los medios de comunicación juegan un rol muy importante para conseguir los cambios sociales. Así, el adecuado flujo de información y el uso apropiado de los medios de comunicación puede contribuir significativamente al desarrollo económico y social.

Según este punto de vista, los medios de comunicación son capaces de generar un clima favorable al cambio porque permiten la incorporación de los países en desarrollo a un sistema informativo mundial para la difusión de la tecnología industrial y el modelo de sociedad de libre mercado. De esta forma, la comunicación para el desarrollo se entiende como sistema necesario para propiciar el cambio a través de la persuasión, educación y la aculturación de la población que está expuesta a mensajes exaltadores de progreso, de consumo e innovación tecnológica.

Bajo este enfoque se percibe a la comunicación como un proceso donde el mensaje pasa de un emisor a un receptor, una visión jerárquica que se puede resumir en la clásica fórmula de

Lasswell: ¿Quién dice que, a través de qué canal, a quién y con qué efecto? (McQuail y Windahl, 1997, p. 39)

#### *3.1.1.1. Aportes de Lerner*

Lerner (1958) señala que un alto nivel de empatía es “El estilo personal predominante solo en la sociedad moderna, que es industrial, urbana, literal y participante” (p. 50). Las personas empáticas tienen un nivel alto de movilidad; es decir, poseen la capacidad suficiente para vivir cambios y están más orientadas al futuro y a la racionalidad que las sociedades tradicionales.

Estas condiciones psicológicas de la empatía han estimulado la movilidad y la urbanización que, a su vez han incrementado la alfabetización y la participación política y económica de la población, aspectos imprescindibles en el proceso de modernización. De igual forma, los medios de comunicación también cumplen el papel de estimular, ya sea directa o indirectamente, las condiciones de movilidad psicológica necesarias para el desarrollo económico.

Lerner propuso que las funciones de la comunicación en ese proceso de transición de la “sociedad tradicional” a la “modernización” eran crear nuevas aspiraciones, apuntalar el crecimiento del nuevo liderazgo para el cambio social, fomentar una mayor participación de los ciudadanos en las actividades de la sociedad, enseñar a la población tradicional la “empatía”, la aptitud para “ponerse en el pellejo del prójimo”. En suma, la comunicación era a la vez inductora e indicadora de cambio social.

#### *3.1.1.2. Aportes de Rogers*

El modelo de difusión de innovaciones fue propuesto por Rogers en 1962, quien consideraba este modelo como el motor de la modernización de la sociedad y definió a la innovación como una idea percibida como nueva por un individuo y comunicada a los demás miembros de un sistema social. Esta teoría ha sido utilizada en distintas disciplinas y se ha llevado a cabo en Estados Unidos, América Latina, Asia y Europa, asimismo, ha sido objeto de críticas profundas en relación con los modelos de comunicación (Alonso y Arcila, 2014).

Principalmente, este modelo se aplicó en el campo de la agricultura, debido a que era la prioridad en los planes de ayuda de las naciones desarrolladas, pero también se aplicó en el ámbito educativo y comunicativo, centrándose en la aplicación de estrategias de mercado para el análisis, planeación ejecución y evaluación de estrategias y políticas de comunicación dirigidas a influir en la conducta de la población con la finalidad de facilitar la intervención mediante los proyectos de desarrollo. Los medios masivos de información cobraron vital importancia sobre todo en las campañas de salud, teniendo como objetivo persuadir más no educar.

Por otro lado, al encontrarse frente a la diversidad cultural y la práctica de costumbres de los grupos hacia los que iban dirigidos los mensajes, se concluyó erróneamente que las culturas locales eran un impedimento para el desarrollo y la modernización.

#### *3.1.1.3. Aportes de Schramm*

En 1964 Wilbur Schramm, comunicólogo de la Universidad de Stanford publicó un trascendental estudio sobre comunicación y cambio en los países “en desarrollo”. Este autor hizo hincapié en la importancia de las infraestructuras modernas de la comunicación, ya que existía una debilidad en el sector privado y no había recursos económicos suficientes en la mayoría de los países subdesarrollados. Recalcó que los gobiernos serían quienes debían liderar el desarrollo de las infraestructuras, y una vez que estos posean y tengan el control de los medios incrementaría su valor de cara a los medios, de esta manera Schramm plantea una propuesta de desarrollo desde el gobierno de los medios nacionales de comunicación.

El autor consideró a la comunicación masiva como formuladora de políticas y estipuló en detalle un conjunto de papeles que debía cumplir la comunicación en atención de las necesidades de la gente en cuanto al desarrollo. En tal sentido, la comunicación implicaba estar informada de los planes, acciones, logros y limitaciones del esfuerzo en favor del desarrollo, hacerse partícipe del proceso de toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo y aprender las destrezas que el desarrollo les demanda dominar (Schramm, 1964). Cuando los medios de comunicación cumplían aquellas funciones, se configuraba una atmósfera propicia al logro del cambio social necesario para obtener el desarrollo.

### 3.1.2. *Paradigma de la dependencia*

Mientras que el paradigma de la modernización surge en el occidente, el paradigma de la dependencia nace en Latinoamérica con una visión menos etnocentrista y proponiendo un desarrollo más autónomo, acorde a la visión de desarrollo de los propios países en vías de desarrollo, para así disminuir la dependencia de los países industrializados.

La dependencia es concebida como una situación en el que las economías de un grupo de países de la periferia están sujetas y condicionadas al desarrollo y la expansión de otros países del centro, esta estructura genera enormes desequilibrios económicos, políticos y sociales. Frente a este hecho que implica el modelo de la modernización, de corte funcionalista, los teóricos de la dependencia adoptan una nueva mirada de carácter estructuralista y marxista y señalarán que el desarrollo y el subdesarrollo deberían verse como un proceso interrelacionado y continuo de dos procesos: interno y externo.

De esta manera, la primordial propuesta de los teóricos de la dependencia es que los países en desarrollo construyan sus propios procesos de desarrollo, mediante de la autoconfianza, disociándose de los mercados mundiales controlados por las naciones industrializadas.

Respecto a las nuevas nociones de comunicación para el desarrollo, los especialistas sostienen que la perspectiva de la difusión y de la modernización es una concepción muy limitada de la comunicación para el desarrollo. Entre los teóricos latinoamericanos pioneros en poner en discusión el funcionamiento y la capacidad del modelo difusionista de la comunicación para modernizar las sociedades en desarrollo son Bordenave (1977) y Beltrán (1976), ellos afirman que dicho modelo concibe a la comunicación desde un punto de vista vertical y unidireccional y que el desarrollo puede acelerarse si se involucra activamente en el mismo proceso de comunicación.

El control de los flujos de información transnacionales por parte de los países del centro genera una dependencia cultural manifestada en la transmisión de valores estereotipados a través de los medios masivos de información y expresada también en la escasa participación de los países periféricos en la producción y difusión de contenidos.

La dependencia cultural se manifiesta en grandes desequilibrios internacionales de flujos de información que son manejados por agentes externos con tendencia a su mayor concentración.

La crítica que se realiza desde Latinoamérica hacia el “imperialismo cultural” como le llaman los teóricos de la dependencia marca los rasgos característicos de la propuesta generada en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en Belgrado, que sugiere la creación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) para combatir la “descolonización de la información” y lograr que los países en desarrollo incrementen su participación en la producción de contenidos informativos para de esa manera reducir la dominación ideológica, económica y cultural perpetuada por los países del centro (Fuentes, 1991).

En conclusión, se adoptó una nueva perspectiva de la noción de desarrollo, y por consiguiente otra perspectiva de la función de la comunicación. Este hecho repercutió en las acciones sociales y en la elaboración de las políticas de desarrollo, donde la comunicación se convirtió en una herramienta poderosa para enfrentar los casos de discriminación, exclusión o injusticias, lo que a su vez influyó en la aparición de varias iniciativas de comunicación en contextos comunitarios, tanto en el ámbito rural como urbano, con la finalidad de conquistar espacios de expresión que antes no existían, de tal manera que permita el desarrollo endógeno. En este sentido, Beltrán (1995) identificará tres estrategias en las que la comunicación incide en la planificación de los procesos de desarrollo desde ópticas diferentes:

- a) **Comunicación de desarrollo:** Los medios masivos de comunicación tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico, en el contexto de la modernización que produce el desarrollo industrial, y a los cuales los países en vías de desarrollo tendrían que acceder superando sucesivas fases para salir de su estado tradicional o arcaico, mediante su asimilación o adaptación a un orden moderno.
- b) **La comunicación como herramienta de apoyo al desarrollo:** Se considera que la comunicación planificada y organizada puede funcionar como un instrumento clave para el logro de los objetivos y metas de las instituciones y proyectos relacionados con la agricultura, salud, entre otros. La Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es su principal promotor desde los años 70.

Se trata entonces, de un modelo basado en la difusión de las innovaciones, considerando el uso de la tecnología idónea por parte de las comunidades rurales. Asimismo, el modelo plantea que debe existir un flujo de intercambio de información y conocimiento entre las comunidades y expertos o técnicos institucionales, lo que implica también la necesidad de capacitar a los agentes involucrados en las estrategias de comunicación para la elaboración de materiales apropiados según el contexto de los programas de intervención.

- c) **La comunicación alternativa para el desarrollo democrático:** Este modelo es menos institucional, debido a que surge de las luchas sociales. Diferentes grupos como campesinos, mineros, estudiantes, mujeres, indígenas y otros colectivos marginados y excluidos de los espacios sociales y políticos crearon sus propios medios de comunicación con la intención de facilitar, expandir y equilibrar el acceso y la participación tanto en los medios de comunicación como a nivel de la comunicación interpersonal, un ejemplo de ello son las radios y las televisiones comunitarias.

### *3.1.3. Paradigma de la multiplicidad*

Este paradigma plantea que no existe un camino único hacia el desarrollo, sino que debe ser concebido como un proceso integral, multidimensional y dialéctico, que varía de acuerdo al contexto político, social, económico y cultural. Es necesario que cada sociedad debe encontrar su propia estrategia para lograr el desarrollo sin imitar a otros países, de manera autónoma. También, es necesario introducir la variable de la interdependencia, porque no se puede negar que, en este contexto de la globalización, los países están cada vez más conectados.

En el ámbito de la comunicación, este paradigma contempla también la visión multidimensional del desarrollo, por lo que la comunicación recobra su sentido originario: comunidad y acción. Hablamos entonces, de un proceso de diálogo y debate, basado en el respeto, la equidad, la justicia social y sobre todo la participación activa de todos. La comunicación como un proceso se torna en eje principal, porque es de la comunidad de donde deben nacer las propuestas de acción, promoviendo un crecimiento colectivo y permitiendo la descentralización.

Asimismo, los medios masivos de información, según este paradigma, cumplen la función de facilitadores en la difusión de información sobre el desarrollo al interior de las comunidades y grupos culturales, en armonía con los medios de información tradicionales locales.

Este modelo evidencia también la importancia de la identidad cultural de las comunidades locales, de la democratización y de la participación en los ámbitos global, internacional, nacional y local y a nivel individual. Respecto a este modelo participativo Freire (1983) señala que “no es un privilegio de pocas personas, sino el derecho de cada mujer y hombre” (p.76), refiriéndose a que todos tienen el derecho de tomar la palabra ya sea a nivel individual o colectiva.

En el desarrollo de proyectos para poder compartir información, conocimientos, compromisos y lograr actitudes favorables, es necesario escuchar lo que otros dicen, respetar la actitud de la contraparte; en suma, es necesaria la participación en el proceso de toma de decisiones para alcanzar el desarrollo. Por esta razón MacBride (1980) afirmó que todos estos cambios “requieren una nueva actitud para el estereotipado pensamiento dominante y para promover mayor entendimiento de la diversidad y de la pluralidad, con pleno respeto a la dignidad y la igualdad de las personas que viven en condiciones distintas y actúan de forma diferente” (p. 254).

De este modo, el modelo participativo subraya que, como anteriormente hemos mencionado, el punto de partida debe ser la comunidad porque es allí donde se discuten los principales problemas de las condiciones de vida y se producen las interacciones con otras comunidades. Se considera, además, que la forma más elevada de participación es la autogestión, esto implica el derecho a participar en la planificación, elaboración o producción e implementación de los contenidos de los medios de información, es decir, que la participación se produzca en el proceso decisional sobre los contenidos y los procedimientos.

La participación involucra una distribución más equitativa del poder, lo que muchas veces disminuye los privilegios de ciertos grupos. No obstante, la participación no implica que la función de los especialistas institucionales ya no sea necesaria ni importante, sino que, como parte de la justicia social, las opiniones de los grupos locales sean tomadas en cuenta antes de la distribución de los recursos para los proyectos de desarrollo, apostando por un cambio estructural que establezcan políticas de comunicación participativa.

El diálogo y la interacción cara a cara es parte de la participación y para garantizar esta, la comunicación para el desarrollo debe garantizar el contacto continuo, los compromisos compartidos entre las comunidades y las instituciones, y la perspectiva de la comunicación debe cambiar, centrándose más en el proceso y en el contexto.

#### *3.1.4. La comunicación para el cambio social*

Este paradigma aparece a finales de siglo, rescatando y profundizando el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, pero también integrando algunas propuestas de paradigmas anteriores, como las nociones más progresistas de la teoría modernizadora. El nuevo aporte de este paradigma es que contempla aspectos que apuntan a transformar y mejorar sectores de la sociedad que habían sido consideradas aisladas en las propuestas anteriores. Gumucio (2004) señala que la esencia de este paradigma es que “cuestiona el concepto de un desarrollo que no cuente con la participación de los sectores directamente afectados, y promueve una comunicación que haga efectiva la participación comunitaria, particularmente de los sectores más pobres y aislados” (p.22).

Anteriormente, los planteamientos de Freire en los años 70 sobre la educación y la comunicación dialógica están en la esencia del paradigma de la comunicación para el cambio social, así como otros conceptos vinculados: comunicación horizontal, comunicación alternativa, comunicación popular, comunicación participativa, comunicación para el desarrollo. De esta manera, cuando se habla de comunicación y participación se está hablando de dos caras de una misma moneda; es decir, para que una comunidad pueda participar es necesario que cuente con la información necesaria y a su vez, tiene que haber seguido un proceso de comunicación, y a partir de ello, estar en condiciones de conocer sus problemas y generar sus propias alternativas de solución (Sala, 2017).

La formulación y formalización de la comunicación para el cambio social se produjo en 1997, tras una serie de reuniones entre un grupo heterogéneo de especialistas ligadas a la comunicación y participación social, que fueron convocados por la Fundación Rockefeller en su Centro de Conferencias de Bellagio, en Italia, para justamente debatir el papel de la comunicación en los cambios sociales en el siglo que se avecinaba. De esta manera, se va construyendo el concepto de comunicación para el cambio social considerándola en sus principios como “Un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad,

la justicia social y la participación activa de todos (Consortio de Comunicación para el Cambio Social, 2003).

La comunicación para el cambio social ha heredado de la comunicación para el desarrollo, el interés por la cultura y las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo armónico entre los expertos del desarrollo y la comunidad; sin embargo, la diferencia es que, mientras que la comunicación para el desarrollo que convirtió en un modelo institucional, la comunicación para el cambio social no tiene la intención de definir con anticipación ni los mensajes, ni las técnicas, porque se considera como parte del proceso en sí, que se produce dentro de la comunidad y por tanto, es de allí de donde deben surgir todas las acciones a realizar (Gumucio, 2004).

De este modo, con aporte de premisas anteriores consideradas por la comunicación alternativa y la comunicación para el desarrollo, poco a poco el concepto de comunicación para el cambio social va tomando forma y se define como “Un proceso de diálogo privado y público a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y qué acciones pueden realizar para alcanzar sus objetivos” (Gumucio y Tufte, 2008, p. 32).

El concepto mencionado plantea que las comunidades deben ser los actores centrales de su propio desarrollo y que la comunicación no debe manipular sino facilitar el diálogo, lo que implica que la comunicación debe centrarse en la identidad, la afirmación de valores culturales, las normas sociales y las políticas con la finalidad de potenciar la presencia de las voces silenciadas de las comunidades en los espacios públicos.

El principal propósito de la comunicación para el desarrollo, según Gumucio (2004) es “Establecer términos más justos en el proceso de interacción cultural que se produce en el roce entre las culturas. Para establecer un diálogo horizontal entre dos culturas es necesario primero afirmar la propia a partir de procesos participativos” (p. 20). De esta manera, la construcción de la ciudadanía solo puede llevarse a cabo en condiciones que permitan a las voces expresarse al máximo de su capacidad cultural en un espacio de diálogo y debate horizontal. El diálogo se convierte entonces, en una herramienta muy importante para la identificación colectiva de un problema, la toma de decisiones y la aplicación de soluciones nacidas de la propia comunidad.

#### 3.1.4.1. *Premisas de la comunicación para el cambio social*

Gumucio (2011) ha planteado las principales premisas de la Comunicación para el Cambio Social (CCS):

- a) Es más segura la sostenibilidad de los cambios cuando las personas y las comunidades se apropian del proceso y de los contenidos comunicacionales.
- b) La comunicación para el cambio social debe ser horizontal y fortalecer el sentir comunitario, es decir, debe extender las voces de los más desfavorecidos teniendo como eje los contenidos locales y promover la apropiación del proceso comunicacional.
- c) Las comunidades deben ser agentes de su propio desarrollo y gestoras de su propia comunicación.
- d) La comunicación para el cambio social propicia el diálogo, el debate y la negociación desde el seno de la comunidad, en vez de solo centrarse en la transmisión de mensajes y conocimientos desde afuera.
- e) Los resultados de la comunicación para el cambio social deben ir más allá de los comportamientos individuales y tomar en cuenta las culturas, el contexto del desarrollo, las políticas vigentes, etc.
- f) La comunicación para el cambio social es diálogo y participación, con la intención de fortalecer la identidad cultural, la confianza, el compromiso, el fortalecimiento comunitario.
- g) La comunicación para el cambio social rechaza el modelo lineal de transmisión de información, desde un emisor hacia un receptor, y promueve un proceso cíclico de interacciones que surge desde el conocimiento compartido por la comunidad y desde la acción colectiva.

#### 3.1.4.2. *Condiciones indispensables de la comunicación para el cambio social*

La comunicación para el cambio social es un proceso vivo y es complejo catalogarla en términos académicos; sin embargo, Gumucio (2003) ha hecho el esfuerzo de establecer cinco condiciones indispensables, entre ellas tenemos:

- a) **Participación comunitaria y apropiación:** Muchas experiencias de comunicación han fracasado debido a la falta de participación y compromiso de los actores del cambio, porque no solo basta con el acceso a los medios de información que con frecuencia terminan en manipulaciones interesadas, sino que en la comunicación para el cambio social resulta indispensable la participación democrática y la apropiación del proceso y contenidos comunicacionales.
- b) **Lengua y pertinencia cultural:** Por mucho tiempo los programas de desarrollo han impuesto estrategias de comunicación que no se ajustaban a la realidad de los países subdesarrollados. El proceso de comunicación no puede ignorar las particularidades que cada cultura posee ya sea en la lengua y en otros aspectos, por el contrario, debe apoyarse en ellas para legitimarse. Asimismo, la interacción cultural resulta muy interesante cuando se produce en el marco del respeto, la equidad, el diálogo y el debate constructivo y la solidaridad.
- c) **Generación de contenidos locales:** Los modelos verticales de comunicación suponen que las comunidades pobres carecen de conocimientos y saberes, por lo que el acceso a la información generada por los países ricos es considerado como una solución a los diferentes problemas, asumiendo que el privilegio del conocimiento es solo de ellos. La comunicación para el cambio social fortalece el saber comunitario y promueve el intercambio de conocimientos de manera equitativa a través del diálogo, en un proceso de crecimiento conjunto. Es importante aquí la generación de contenidos propios que rescaten los saberes ancestrales de las comunidades.
- d) **Uso de la tecnología adecuada:** La comunicación para el cambio social promueve los procesos, no los instrumentos. El uso de la tecnología debe ser proporcional a las necesidades de cada proceso comunicacional, para no derivar en una posible dependencia.
- e) **Convergencias y redes:** Los procesos de comunicación que no establecen un diálogo más amplio con otras experiencias similares a niveles local, regional o global, tienen menos posibilidades de crecer y de ser sostenibles a largo plazo. La comunicación para el cambio social promueve el diálogo y el debate, no solamente en el proceso de comunicación, sino hacia otros procesos similares. La

constitución de redes contribuye a consolidar los procesos, y el intercambio los enriquece.

La comunicación para el cambio social es una comunicación horizontal que permite el empoderamiento de los ciudadanos locales para hacer ejercicio de sus derechos e influenciar en las políticas públicas, retando a la jerarquía de poderes existentes. Las personas y comunidades no son objetos del cambio, sino más bien son agentes de su propio cambio, y que si se sienten y perciben como propietarias de ese proceso comunicativo los resultados serán más exitosos.

El empoderamiento está íntimamente vinculado con la participación, en el sentido de el empoderamiento trata de convertir a las personas y a las comunidades en protagonistas de su propio cambio, dotándolas de control y dominio sobre su realidad para mejorar su calidad de vida (Delgado, Zapata y Martínez, 2010), todo ello es posible siempre en cuando se produzca en un contexto de participación, conectado con valores democráticos de equidad, justicia y paz.

La comunicación para el cambio social representa en la práctica la definición de la comunicación que se resume como un “proceso permanente, en el que el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento. Un proceso de acción-reflexión-acción que él hace desde su realidad, desde su experiencia, desde su práctica social, junto con los demás” (Kaplún, 1998, p. 50). Y en ese proceso está presente también el comunicador, pero ya no como el que enseña y dirige, sino como el que acompaña al otro, para estimular el análisis y reflexión, para facilitar el proceso comunicativo; para aprender con él y de él; para construir juntos.

Finalmente, Gumucio (2004) refiere que la comunicación para el cambio social requiere también de un nuevo perfil de comunicador o comunicadora que entienda que la tecnología es exclusivamente una herramienta que apoya el proceso de la comunicación humana y no ésta última dependiente de la primera. Asimismo, el nuevo comunicador debe comprender que la comunicación para el cambio social está íntimamente ligada al diálogo y a la cultura, por lo que se requiere de alta sensibilidad y compromiso para apoyar los procesos de cambio social en los países donde su mayor fuerza está en su identidad cultural. Por último, el nuevo comunicador debe considerar importante el proceso más que los productos resultantes, en comparación a los especialistas del periodismo para quienes resultan mucho más importantes los productos.

### 3.2. *Construcción de ciudadanía*

La definición más clásica de ciudadanía es la planteada por Marshall y Bottomore (1998) quienes establecen que la “ciudadanía es un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que posean dicho status son iguales con respecto a derechos y deberes” (p. 18). Para Marshall la garantía de los derechos civiles, políticos y sociales asegura que cada integrante de la sociedad se sienta mucho más capaz de participar y gozar de la vida común; sin embargo, esta ciudadanía es pasiva ya que pone énfasis en los derechos pasivos y en la ausencia de obligación de participar en la vida pública.

Turner (1990), a su vez, establece una clasificación binominal, definiendo así una ciudadanía pasiva “desde arriba”, de responsabilidad del Estado, que representa a una ciudadanía conservadora, y una ciudadanía “desde abajo”, que proviene de organizaciones locales autónomas, configurando a una ciudadanía de corte revolucionaria. Asimismo, hay una distinción entre ciudadanía formal, entendida como la membresía de un Estado Nación, y la ciudadanía sustantiva, que implica tener derechos y capacidad para ejercerlos, con un cierto grado de participación en los espacios públicos y privados (Marshall y Bottomore, 1998).

Por su parte, Kymlicka y Norman (1996) señalan que la ciudadanía está íntimamente ligada a los derechos individuales y a la noción de vínculo con una comunidad particular, en el sentido de que el sujeto es a la vez, actor y receptor de la lucha por los derechos propio en determinados contextos socio políticos. Bajo esta concepción, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2005) plantea que “Ciudadano es la persona poseedora de unos derechos y supeditada a unos deberes que ejercita en relación con los demás para promover mejoras a su alrededor. La ciudadanía, así entendida se proyecta a cuatro dimensiones: la posesión de unos derechos, la asunción de unas responsabilidades, la relación con el medio y el espíritu de cambio positivo” (p. 14).

De forma similar, López (1997) afirma que “El ciudadano es un individuo o comunidades de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte” (p. 118). Esta definición recoge dos dimensiones de ciudadanía: pasiva (ciudadanía de derechos) y activa (responsabilidades de los ciudadanos).

Por otro lado, y de manera más amplia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2004) ha definido la ciudadanía caracterizando tres dimensiones de este

concepto. En primer lugar, establece una ciudadanía política, que contempla el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. La segunda dimensión es la sociedad civil, que hace referencia a los derechos para la libertad individual (libertad de expresión, integridad, propiedad de contratar, acceso a la justicia, etc.). Finalmente, se reconoce una ciudadanía social en la cual podemos encontrar dos dimensiones también, una que puede llamarse necesidades básicas y la otra denominada integración social. La ciudadanía social abarca desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico hasta el de compartir la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad.

Estas definiciones establecen que la ciudadanía es un status; es decir, un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad. Sin embargo, la historia ha demostrado que las normas se cumplen formalmente pero no se asumen, no llegan a ser internalizados.

En el caso peruano, Aguilar y Riquelme (2006) refieren que el proceso de formación de la ciudadanía fue formal, pero no real, pues se instauró una ciudadanía desde la ley, pero basada en una ficción de igualdad entre los peruanos (social, cultural, económica, etc.), que lo único que logró fue homologar las desigualdades y excluir de las prioridades públicas a sectores sociales frecuentemente postergados.

El reconocimiento de la ciudadanía por el Estado, y el respeto y garantía de sus derechos no son indicadores suficientes para sostener que hay ciudadanía. Por el contrario, señalan los autores, este reconocimiento formal necesita que los individuos gocen de niveles de vida adecuados, con las necesidades mínimas satisfechas y con suficientes oportunidades para lograr el pleno desarrollo de su personalidad. Esto significa que es necesario considerar que a los derechos individuales y de participación en los asuntos públicos se agreguen los llamados derechos jurídicos, sociales, políticos y otros derechos vitales que tiene que ver con valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto a las diferencias, de manera que se pueda comenzar a construir una nueva ciudadanía.

### ***3.3. La participación ciudadana***

Según las aproximaciones clásicas como las de Verba y Nie (1972) coinciden en definir la participación ciudadana como “La incidencia más o menos indirecta que pueden tener los ciudadanos comunes no solo en la elección de los gobernantes, lo que habitualmente es entendido como participación electoral, sino también en las decisiones que éstos toman a lo largo de todo el periodo de gobierno” (p.37).

Otros autores como Nelson (1979) y Seligson (1978) hacen un esfuerzo por caracterizar la participación política en contextos sociales y políticos diferentes, y para ello utilizan una definición más amplia que la aportada por Verba. El primero, la define como la “acción desarrollada por ciudadanos privados dirigida a influir en las acciones o en la composición de los gobiernos nacionales o locales” (p. 9). Esta definición incluye acciones ilegales o violentas destinadas a cambiar o alterar las formas de gobierno y, también, acciones producidas por la movilización que ejercen algunos partidos o líderes, especialmente, sobre los pobres urbanos. El segundo realiza el aporte más original al definir la participación como el “Comportamiento que influye o pretende influir en la distribución de los bienes públicos” (p. 6), sean éstos consecuencias del accionar del Estado o de la propia comunidad.

Para otro conjunto de autores como Pateman (1970) y Gould (1988) la participación se produce cuando los ciudadanos ordinarios, además de tratar de influir, demandar o exigir por vías indirectas, toman directamente parte en la adopción de las decisiones. En coherencia con esta percepción, Valdiviezo (2013) define también la participación ciudadana como un “Conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social” (p. 11).

Por su parte, el Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE (2004) en trabajos realizados para la promoción de la ciudadanía activa y la gobernabilidad, señala que la “Participación ciudadana es formar parte y tomar parte de un grupo, de una comunidad o de un país de manera activa y responsable; significa también ejercer en la práctica los deberes y derechos políticos, intervenir en los asuntos públicos y tomar decisiones, es decir, construir plena ciudadanía (p. 8). Desde esta perspectiva, se puede entender la participación ciudadana como el

derecho individual o colectivo que tiene los ciudadanos para manifestar sus intereses y demandas mediante actos, con el objetivo de influir en la toma de decisiones gubernamentales ya sea a nivel local, regional o nacional, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y de la gestión pública, lo que a su vez permite avanzar en la democracia participativa y en la gobernabilidad.

De esta manera la participación ciudadana se constituye como un proceso sistemático por medio del cual la ciudadanía se organiza para incidir en la vida pública, a través de mecanismos e instrumentos que les permiten ser parte activa de la toma de decisiones, del control social y de la corresponsabilidad, actuando de manera asociada, coordinada y consensuada con sus gobernantes con el fin de procurar el bien común y de construir una nueva cultura política democrática (García, Fernández y Del Hoyo, 2017).

### *3.3.1. Niveles de participación ciudadana*

La participación ciudadana también se refiere a la relación que existe entre los ciudadanos y los poderes públicos, esta relación permite que los vecinos puedan controlar el ejercicio de poder de las autoridades, para que éstos no puedan sobrepasarse y caer en arbitrariedades, también permite hacer llegar sus demandas al poder (Guillén, et al., 2009). Asimismo, la participación ciudadana persigue hacer que las personas sean, cada vez más, sujetos de derecho con capacidad de transformar la sociedad en la que viven y con capacidad de controlar los órganos de poder (Alberich, 2007).

Existen varias clasificaciones sobre los niveles de participación, entre ellas tenemos: la escalera de participación de Arnstein (1969), el continuum de la participación de Brager y Specht (1973) y Spectrum de participación ciudadana IAP2 (2007).

#### **a) La escalera de la participación**

Arnstein (1969) señala que la participación ciudadana, cuando no es solo pantalla, es poder ciudadano, debido a que esta cuestión implica redistribuir el poder. La escalera de participación que plantea el autor está compuesta por ocho peldaños, dividida en tres áreas: la no participación, la participación simbólica y el poder ciudadano.

El ámbito de no participación comprende dos peldaños, 1) Manipulación y 2) Terapia, cuyo fin es no permitir que las personas participen en el diseño y gestión de políticas, sino lograr que los que poseen el poder eduquen a quienes participan. En estos peldaños hay muy pocos

espacios para que la ciudadanía participe y pueda influir en las decisiones, son sólo considerados como públicos.

El ámbito de la participación simbólica esta compuesto por tres peldaños, 3) información, 4) Consulta, 5) Apaciguamiento, en estos niveles se le permite a la ciudadanía, escuchar, tener voz, inclusive hasta ser escuchada. Sin embargo bajo estas circunstancias los ciudadanos carecen de poder para asegurar que sus opiniones sean tomadas en cuenta. En esta escala podemos encontrar algunos mecanismos de participación interactiva.

El área más alto de la escalera es el poder ciudadano, que compone los tres últimos peldaños, 6) Co-participación, 7) Poder Delegado, 8) Control ciudadano, en esta sección la ciudadanía participa en la toma de decisiones a través de mecanismos de negociación, o mediante la real delegación de poder. Aquí los ciudadanos están dispuestos a ejercer el control y llevar a cabo programas y propuestas, y asumir la responsabilidad sobre ellos.

**Figura 1: Escalera de participación ciudadana (Arnestein, 1969)**

8	Control Ciudadano	Poder ciudadano
7	Poder Delegado	
6	Co- participación	
5	Apaciguamiento	Participación simbólica
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No participación
1	Manipulación	

Fuente: International Journal of Good Conscience (2009).

### **b) Continuum de la participación**

Brager y Specht (1973) plantean una propuesta en la que explica el rol que cumple el Estado y la sociedad civil, y también explica el nivel de participación de la ciudadanía que va aumentando en seis etapas. Se puede visualizar un recorrido desde la nula participación hasta una elevada participación, la misma que busca el control de las decisiones que serán tomadas en cuenta para solucionar problemas.

Figura 2: Continuum de participación ciudadana según Brager y Specht (1973)

Grado/ Nivel	Roll/ actividad participante	Descripción	
	Elevado	Ejerce control	La organización se dirige a la comunidad para identificar un problema y para que tome las decisiones sobre objetivos y medios por sí misma, pero con ayuda y tutela de la organización en cada fase para ayudar a alcanzar los objetivos.
		Ejerce control por delegación	La organización identifica y presenta el problema a la comunidad, define los límites de la participación y pide a la comunidad tomar ciertas decisiones para ser incorporadas a un plan (de acción) aceptable para todos
		Planificación conjunta	La organización presenta un plan, sujeto a cambio y abierto a la modificación para adaptarse a las necesidades de las partes afectadas. Está dispuesta a hacer ciertos cambios si estima que hay motivos que lo justifican.
		Asesor	La organización presenta un plan e invita el público a aportar propuestas/consejos. Modificará el plan únicamente si hay motivos muy convincentes que lo justifican.
	Bajo	Es objeto de consulta	La organización intenta promover un plan y está buscando apoyo para facilitar su aceptación y legitimación para asegurar el cumplimiento administrativo
Nulo	Es receptor de información	La organización elabora un plan y lo presenta al público. La Comunidad está convocada por razones informativas y para afianzar su cumplimiento.	

Fuente: International Journal of Good Conscience (2009).

### c) Sreptum de la participación ciudadana de la Asociación para la Participación Pública (IAP2)

Esta clasificación comprende cinco niveles de participación ciudadana, el primer nivel y el más básico es el de la información, aquí no hay diálogo con la ciudadanía, se produce únicamente una comunicación unidireccional. El siguiente nivel es la consulta, en este nivel tampoco hay dialogo amplio, pero existe una comunicación bidireccional, en el sentido de que los ciudadanos solicitan información y el Estado les responde. En el tercer nivel es donde recién comienza la participación, aquí el Estado ya involucra a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas. El cuarto nivel es la colaboración, esta se produce cuando los ciudadanos se involucran con el Estado en la toma de decisiones o en la solución de problemas. El quinto y

último nivel consiste en el empoderamiento, es en este nivel que se traspasa el poder de la toma de decisión a la ciudadanía.

**Figura 3: Srepectum de la participación ciudadana IAP2 (2007)**

Incremento en el nivel del impacto público 					
Objetivos de la Participación	<b>Informar</b> Proveer al público información balanceada de objetiva para ayudarlo a entender los problemas, alternativas, oportunidades y soluciones	<b>Consultar</b> Obtener retroalimentación pública sobre análisis, alternativas y decisiones	<b>Involucrar</b> Trabajar directamente con el público a través de todo el proceso para asegurar que las preocupaciones y aspiraciones públicas se comprendan y consideren de manera regular en encuestas, audiencias públicas	<b>Colaborar</b> Asociarse con el público en cada aspecto de las decisiones, incluyendo el desarrollo de alternativas y la identificación de la solución preferida	<b>Apoderar</b> Poner la decisión final en las manos del público
Promesas al Público	Lo mantendremos informado	Lo mantendremos informado, lo escucharemos y reconoceremos sus preocupaciones y aspiraciones, y proveeremos retroalimentación de la manera en que las aportaciones públicas influenciaron la decisión	Trabajáremos con usted(es) para asegurar que sus preocupaciones y aspiraciones estén directamente reflejadas en las alternativas desarrolladas, y proveeremos retroalimentación de la manera en que las aportaciones públicas influenciaron la decisión	Lo buscaremos directamente para conocer su consejo e innovaciones en la formulación de soluciones, e incorporaremos sus consejos y recomendaciones en las decisiones hasta donde sea posible	Instrumentaremos lo que usted(es) decida(n)
Instrumentos	Hojas de datos Paginas de Internet Visitas a las oficinas	Comentarios públicos Grupos Focales Encuestas Audiencias Públicas	Talleres Votaciones deliberadas ó paneles de discusión antes de las votaciones	Consejos Consultivos Ciudadanos Construcción de Consensos Toma de decisiones participativas	Jurados ciudadanos Votaciones Delegación de decisiones.

Fuente: International Journal of Good Conscience (2009).

### *3.3.2. La participación ciudadana en el Perú*

La participación ciudadana en nuestro país es un derecho reconocido por la propia Constitución y los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. La intervención ciudadana en la toma de decisiones pública es un sistema importante para el desarrollo democrático del estado; sin embargo, en nuestra sociedad es todavía un tema pendiente, a pesar de que ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

En la teoría, la participación ciudadana es entendida como “Un proceso de concertación, negociación y vigilancia entre la sociedad y las autoridades democráticamente constituidas” (López et al., 2006, p. 19), pero en la práctica los mecanismos establecidos para este proceso no han sido utilizados o han sido mal utilizados, algunos mecanismos de participación son usados con fines e intereses particulares lejos de contribuir al bien común.

Más allá de que los mecanismos de participación ciudadana falten fortalecer, estos han sido y son muy útiles para incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, para fiscalizar la actuación del gobierno, para superar los problemas de legitimidad que atraviesa la democracia participativa en nuestro país.

Por otro lado, en el Perú no se puede hablar de participación ciudadana sin hablar de descentralización y democracia. Todos estos procesos se dirigen hacia una configuración de nuevas relaciones entre el Estado y la ciudadanía, considerando que “Las experiencias de participación suponen un progreso en la medida que dotan a la población de nuevas posibilidades de interacción con el Estado” (Hernández 2005, p. 132). La democracia participativa y la gobernabilidad se ven fortalecida con la participación ciudadana.

### *3.3.3. Mecanismos de participación ciudadana en el Perú*

Los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado se establecen en nuestra legislación a través de la Constitución de 1993 y a través de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300. Se establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

Asimismo, vemos que existen diversos mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, muchos de los cuales no son muy usados, debido a la complejidad que conlleva realizarlos o ejecutarlos. No obstante, la Constitución estipula que es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos, por lo cual, no es posible limitar el ejercicio de un ciudadano a estos mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. La participación ciudadana se puede dar a nivel nacional, la cual “Se da mediante la deliberación y decisión y mediante diversos mecanismos de la democracia plebiscitaria: consultas, referéndum o plebiscitos. La apelación a estos mecanismos se produce cuando se trata de discutir procedimientos de alcance nacional y de otorgar bienes públicos que afectan a todo el país. Para evitar que la participación afecte la gobernabilidad tiene que excluir la lógica de la administración, cuyo funcionamiento eficaz se basa en la técnica y en el conocimiento especializado” (López, 1997, p. 27).

La participación ciudadana también se puede dar a nivel local o regional. Dado que es importante la participación ciudadana no solo en la toma de decisiones de gobierno nacional existen también mecanismos que prevén la participación ciudadana a nivel regional o local. Es así como “la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce entre los principios rectores de la política y gestión regional i) la participación ciudadana y ii) la rendición de cuentas. Por ello dispone que el gobierno regional se deba regir por el presupuesto participativo y está obligado a realizar como mínimo dos audiencias públicas al año, una en la capital del departamento y otra en una provincia. En cuanto a los gobiernos locales, la Ley Orgánica de Municipalidades establece como principio de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión. Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal a i) la revocatoria de autoridades municipales y ii) la demanda de rendición de cuentas” (Conterno, 2006, p. 8).

Entre los mecanismos de participación ciudadana más conocidos, los cuales se encuentran establecidos en las diversas normas del sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano, sin que se pueda limitar su derecho, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, podemos según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2008) distinguir a los siguientes:

**El Referéndum.-** Es el derecho que permite someter a consulta determinados temas normativos, asuntos de índole constitucional, o de importancia nacional, constituyéndose principalmente como un mecanismo de validación de normas. Vale decir, es la consulta hecha al pueblo, para que mediante votación se pronuncien a favor o en contra de una determinada decisión; eligiendo una opción SÍ o NO ante pregunta (s) de interés común que les es formulada.

El referéndum es considerado como el principal instrumento de democracia directa, puesto que mediante tal institución, el pueblo o más exactamente el cuerpo electoral, participa por vía consultiva o deliberativa, en el proceso de decisión.

**Revocatoria de Autoridades Locales y Regionales.-** La revocatoria es una forma de control y cambio cuando las autoridades no respetan los acuerdos básicos delegados por la voluntad popular; dejando de contar con el apoyo por diferentes motivos que pueden ser una deficiencia en el ejercicio de sus funciones hasta cuestionamientos de carácter ético. No pueden ser revocados el Presidente de la República ni los Congresistas de la República.

**Remoción de funcionarios/as.-** Constituye el derecho de la ciudadanía para remover a los funcionarios públicos designados por el Gobierno Central o Regional en los ámbitos de escala regional, provincial y distrital.

Pueden ser removidos aquellos(as) funcionarios o representantes que ejercen cargos de autoridad o ejercen funciones públicas que no provienen de elección popular.

Por ejemplo, quienes son nombrados por el gobierno central para que los representen políticamente en los ámbitos locales, tales como el Gobernador (a nivel de distrito) o el Teniente Gobernador (a nivel de centro poblado).

El derecho de remoción, no comprende a los Jefes Políticos Militares en las zonas declaradas en Estado de Emergencia.

**Presupuesto Participativo.-** El presupuesto participativo es un proceso, un camino con varias etapas, donde la población y sus autoridades deciden de manera concertada las acciones que se llevarán a cabo con los recursos disponibles para el año fiscal en curso.

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, que le permite a la ciudadanía, participar de manera directa en el destino de los recursos de su localidad, de manera conjunta con las autoridades.

**Consejo de Coordinación Regional (CCR).**- Es también una herramienta de participación, en este caso a nivel regional. Se constituye en un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades provinciales.

El Consejo de Coordinación Regional CCR está integrado por:

- ✓ El Presidente Regional quien lo preside, pudiendo delegar tal función en el Vicepresidente Regional.
- ✓ Los Alcaldes provinciales de la región.
- ✓ Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ La proporción de los alcaldes provinciales y de la sociedad civil será del 60% y 40%, respectivamente.

**Consejo de Coordinación Local Provincial (CCL).**- Es también una herramienta de participación, en este caso a nivel local. Se constituye en un órgano de coordinación y concertación del Gobierno Provincial con las municipalidades distritales.

El consejo de Coordinación Local Provincial está conformado por:

- ✓ Alcalde(sa) provincial (quien lo preside) o por delegación, el Teniente Alcalde.
- ✓ Regidores(as) de la provincia.
- ✓ Alcaldes de los distritos que pertenecen a la provincia.
- ✓ Los representantes de las organizaciones sociales, quienes son elegidos (as) mediante elecciones para un período que dura dos años.
- ✓ La proporción de los alcaldes de los distritos y de la sociedad civil será del 60% y 40%, respectivamente.

**Juntas Vecinales.**- De manera tradicional las juntas vecinales han tenido mayor presencia en las ciudades y en los municipios de carácter urbano. Se pueden formar a propuesta del alcalde(sa), de las y los regidores, así como por la petición de las y los vecinos.

Las juntas vecinales se encargan de:

- ✓ Supervisar la prestación de servicios públicos locales.
- ✓ El cumplimiento de las normas municipales.
- ✓ La ejecución de obras municipales
- ✓ Otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación.

**Cabildo Abierto.-** el cabildo abierto es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. Es una modalidad que tiene tradición histórica en el Perú, un espacio donde algún asunto urgente puede debatirse rápidamente y tomar acuerdos para solucionarlo o seguir avanzando.

Generalmente, los cabildos abiertos se realizan por convocatoria del alcalde o alcaldesa, pero su realización es una facultad del concejo municipal, para lo cual se requiere la emisión de una Ordenanza Municipal

**La demanda de Rendición de Cuentas.-** es el derecho a interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y uso de recursos propios.

Procede contra autoridades que pueden ser removidas o Revocadas

**Comité de Vigilancia y de Control Social del Presupuesto Participativo.-** está conformado por miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales y Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil y de las entidades del Gobierno Nacional (agentes participantes).

Tiene la finalidad de efectuar acciones de vigilancia ciudadana sobre el proceso participativo, tales como:

- a) Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo del ejercicio fiscal, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- b) Socializar un reporte con información de la vigilancia efectuada.

### 3.3.4. *Participación ciudadana y democracia*

Franco (2006) afirma que “La sostenibilidad de las políticas sociales y sus consecuencias en la población a quienes van dirigidas, así como su impacto en el proceso de desarrollo de nuestras naciones, sólo se hacen posibles cuando los ciudadanos y ciudadanas a quienes se dirigen dichas políticas tienen una participación protagónica en las mismas” (p. 145). La participación ciudadana en el diseño, ejecución, control y evaluación de las políticas sociales hacen referencia a su vez a otro tema fundamental como es la democracia.

La participación democrática a la que se refiere el autor, promueve la demanda de los ciudadanos y genera un clima de interdependencia, de responsabilidad y crecimiento compartido. En este sentido, al mismo tiempo que satisface necesidades, crea una generación de personas con nuevos valores, nuevas perspectivas y comportamientos. Asimismo, el autor establece tres variables del ejercicio de la democracia y la participación mediante un proceso de delegación: a quienes ejercen el liderazgo y la representación, b. Las características de los representados(as) y c. El nivel de desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, las políticas públicas no pueden estar diseñadas, ejecutadas y controladas sólo por el Estado y en particular por sus funcionarios y técnicos, los cuales debido a la fragilidad de las instituciones políticas no garantizan continuidad.

Por su parte, Orozco (2005), sostiene que el ejercicio de la democracia depende del rol de la sociedad y sus ciudadanos. Sin participación ciudadana, la democracia pierde su razón de ser, representatividad y legitimidad. El aumento gradual de las democracias recientes está vinculado a los procesos de liberalización política, así como a los intentos de extender la participación.

Por otro lado, una de las características más importantes de los sistemas políticos es la de ofrecer mecanismos de interacción con sus constituyentes. Los sistemas democráticos descansan sobre la existencia de mecanismos de participación ciudadana; es decir, cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es un sistema.

### 3.3.5. *Enfoque de género en la participación ciudadana*

Páez (2012) argumenta que en la tercera ola de reformas democráticas que ha vivido Latinoamérica, los cuestionamientos sobre la democracia representativa han ocasionado que

varios países incorporen mecanismos de participación ciudadana cuyo principal objetivo es contrarrestar los efectos negativos de la democracia representativa, para garantizar que la ciudadanía, de manera directa y sin intermediarios, pueda acceder a los espacios de toma de decisiones políticas, de manera que puedan influir en las decisiones que se adopten. Esto ha tenido importantes efectos en la definición de las políticas y sus prioridades, ya que no serán los gobernantes quienes de manera unilateral y a veces hasta arbitraria adopten las decisiones.

Se hace evidente así la importancia que adquieren las instituciones de participación ciudadana; sin embargo, como herramientas jurídicas, su impacto dependerá de la frecuencia e intensidad con que sean ejercidas por las ciudadanas y los ciudadanos, y solo se podrá cumplir en la medida en que haya un empoderamiento de los y las ciudadanas y las instituciones.

Incorporar la perspectiva de equidad de género en la promoción de diversos modelos de participación ciudadana para la construcción de agendas locales e incluso para una participación efectiva en otros niveles del diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, significa asegurar una participación paritaria de hombres y mujeres; es decir, repartir equitativamente la responsabilidad de participación ciudadana y asegurar que los intereses de ambos sean discutidos e incorporados en forma consensuada en las decisiones. Esto supone la necesidad de evitar que las asimetrías de género y las relaciones inequitativas de poder se reproduzcan en los espacios de participación ciudadana e impedir que los roles de conducción y mando caigan siempre en los hombres y los de ejecución en las mujeres (Jusidman, 2008).

Sus frutos para incorporar la perspectiva de género en la participación ciudadana se expresan en una mayor legitimidad, credibilidad, interés y confianza de la ciudadanía en las decisiones de políticas y una mayor pertinencia de las intervenciones públicas a las diversas realidades locales.

#### ***3.4. Sentidos y alcances de la gobernabilidad***

El concepto de gobernabilidad no tiene un sentido único ni definitivo, al contrario, tiene un carácter histórico y dinámico, por ello que sus significados y usos dependen de cambios, según el contexto social y político y el punto de vista desde el que se estudia.

Crozier, Huntington y Watanuki (1975) en su informe “La crisis de la democracia” de 1975, introducen el concepto de gobernabilidad. En este documento, la idea de gobernabilidad se

limita a designar el desbalance que existe entre las demandas de los ciudadanos y la capacidad de respuesta que tiene el Estado. Asimismo, las estrategias para enfrentar este desequilibrio están dirigidas a disminuir las demandas sociales más no a extender la capacidad de respuesta del Estado, lo que implica una visión muy conservadora frente a la ampliación de demandas y la movilización ciudadana.

Según Guzmán (2002) el concepto de gobernabilidad empieza a ser elaborado y promovido por las agencias financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero al mismo tiempo, las ciencias políticas también ponen el tema en sus agendas de debate e investigación. Este concepto es usado por algunos organismos internacionales para referirse a las reformas políticas necesarias para crear un ambiente adecuado que permita la incorporación de la Latinoamérica en la economía global y moderna. De esta manera, la gobernabilidad empieza a ser relacionada, por un lado, con la capacidad de adaptación de los países al nuevo modelo de desarrollo, y por el otro, con la capacidad de las sociedades de desarrollar equilibrios entre los sistemas políticos, económicos y culturales.

Desde la perspectiva de las ciencias políticas, según Tomassinni (1998) el concepto de gobernabilidad hace referencia a “la capacidad de gobernar en forma estable, a la viabilidad de un gobierno y, por tanto, a la calidad de las relaciones entre el gobierno y la sociedad” (p. 17). Desde este punto de vista, la gobernabilidad tiene que ver con la legitimidad de un gobierno y la capacidad de éste para responder y satisfacer las demandas de la sociedad. Esta es una visión convencional que plantea a la gobernabilidad como como el ejercicio del poder desde el Estado, asumiendo la gobernabilidad como mecanismo de resolución de conflictos desde el Estado, y basado en la legitimidad este toma decisiones dirigidas a los ciudadanos que son objetos de sus políticas, pero sin la inclusión de ellos en la toma de decisiones.

La literatura convencional entiende la noción de gobernabilidad como aquella donde el Estado determina las necesidades de las personas, existiendo una relación vertical entre gobernantes y gobernados. Sin embargo, aunque los gobernantes ejercen el poder basados en la legitimidad que les otorga el proceso electoral, existe una desvinculación de la gobernabilidad ya que nos les ofrece mecanismos de participación diferentes a los electorales, sin reconocer las

prácticas sociales que la misma gente establece, para la toma de decisiones del gobierno (Suárez, 2002).

El problema de esta visión convencional es que tiene una limitación al restringir la expresión de los ciudadanos sobre cómo quiere gobernarse a la de ciudadanos-electores, esto limita los espacios para que las personas puedan manifestar su desacuerdo con respecto a las decisiones tomadas por el gobierno en la satisfacción de sus necesidades. Es decir, en esta visión no se desarrolla íntegramente la idea de que la población tenga la posibilidad de exigir al gobierno que cumpla con su deber, ya que la gobernabilidad se entiende como una forma de ejercer el poder por parte de los gobernantes sin relacionarse con la sociedad civil a través de otros mecanismos que vayan más allá del voto.

#### *3.4.1. Gobernabilidad democrática.*

La visión no convencional de la gobernabilidad plantea la resignificación de ésta noción, al respecto, algunos autores como Garretón (1994) hace hincapié en la autonomía de los actores sociales, la cual consiste en el “Reforzamiento de la sociedad civil, mediante la ampliación, diversificación y fortalecimiento de los actores sociales, lo que involucra un incremento de los niveles de participación y; el fortalecimiento del régimen democrático y la política, asegurando la calidad de la democracia con el objeto de evitar las regresiones autoritarias”.

Por su parte, Zumbado (1997) muestran su preocupación por alcanzar un proceso de participación política y acuerdos para que el gobierno cumpla en forma legítima y eficiente sus funciones, dentro de un ambiente de diálogo continuo y extenso entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Ambos autores les dan un sentido diferente a la gobernabilidad, agregando la importancia de la dimensión de “rendición de cuentas”, lo que significa una visión más inclusiva respecto de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estas nuevas perspectivas plantean pensar en la gobernabilidad, reproblematicando algunas nociones como la democracia y la ciudadanía, qué es “lo político”, entre otras. Para poder resignificar las nociones como democracia o ciudadanía y entender que la gobernabilidad no sólo es el ejercicio del poder, es necesario replantear “lo político”. Es decir, “lo político” no solamente es "un conjunto de instituciones, grupos y procesos políticos, caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca" (Bobbio, 1988, p. 80), sino desde un punto de vista

más amplio que involucre otras prácticas sociales que se producen al interior de la sociedad y que tradicionalmente han sido consideradas como “no políticas”. La resignificación de "lo político" es muy importante y útil porque la gobernabilidad se sostiene en la relación entre la sociedad civil y el Estado, por lo tanto, hace referencia a que la sociedad en su conjunto se articule para la solución de las necesidades colectivas.

Asimismo, es importante resignificar la noción de ciudadanía haciendo énfasis en el principio de legítima participación de las personas en el proceso de incidencia en la toma de decisiones que les afectan en sus vidas, de manera que les permita plantear sus demandas, incidir en el proceso mismo, exigir y obtener rendición de cuentas de los gobernantes (Menéndez, 1991). En este caso, la ciudadanía se entiende como factor clave para lograr el cambio social y como una forma de convivencia, donde la coexistencia social de responsabilidades compartidas constituye un punto de partida para pensar en la gobernabilidad desde la gente.

Comprender la gobernabilidad como una noción más incluyente, señala la autora, no sólo es entenderla desde la perspectiva de acceso al poder o el desempeño gubernamental, sino hay que pensar esta noción en términos de cómo producir poder y de qué manera las personas pueden acceder a dispositivos que regulan la vida cotidiana y a mecanismos de control de poder del gobierno. Es decir, la gobernabilidad debe ser analizada desde la gestión del poder, acceso y producción de poder.

Menéndez (1991) hace una reflexión sobre la participación y la representación política, en el que considera relevante la producción de una gobernabilidad democrática mediante la representación y los procesos destinados a elegir e interpelar a los representantes a nivel macro y micro. Se replantea así la noción de gobernabilidad de forma más incluyente; es decir, haciendo parte a la gente en el ejercicio del poder, y al replantear las nociones de ciudadanía y democracia, la sociedad civil se torna eje central de la gobernabilidad.

En ese mismo sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010) considera que un Estado que disfruta de gobernabilidad democrática mantiene una política de desarrollo inclusivo, en el que las prioridades del gobierno son:

- a) Una distribución más equitativa de los recursos materiales de la sociedad, que garantice el suministro de servicios básicos como salud, educación, vivienda, etc. en favor de todos los ciudadanos.
- b) El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana como los medios de control ciudadano, sobre cómo se administran y distribuyen dichos recursos, en el mismo nivel de importancia que la primera.

En ese sentido, la gobernabilidad democrática no es solo estabilidad y ausencia de conflictos sino también un orden eficaz donde el Estado le garantiza a su población los derechos fundamentales; es decir, supone la plena vigencia de los derechos humanos, promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la rendición de cuentas y el estado de derecho.

Para finalizar, con respecto a los sistemas sociales gobernables, no todos ellos funcionan sobre la base de la democracia. La gobernabilidad democrática implica la existencia de la democracia, pero no es condición suficiente para que exista gobernabilidad democrática, ésta se dará sólo cuando “La toma de decisiones de autoridad y la resolución de conflictos entre los actores estratégicos se produzca conforme a un sistema de reglas y fórmulas que podamos calificar como democracia” (Prats, 2001, p. 133).

### ***3.5. Democracia participativa***

O'Donnell y Schmitter (1986) manifiestan que la discusión contemporánea sobre la democracia participativa surge como respuesta a las características elitistas y excluyentes de las democracias electorales. La Teoría Democrática Convencional no admite el conflicto social dentro de su propio marco y restringe el concepto de política a la lucha por el poder entendido como el logro de la autorización y la representación a través de las elecciones. En cambio, la democracia participativa tiene otra visión que se fundamenta la ampliación del concepto de política a través de la participación ciudadana y de la deliberación en los espacios públicos, de lo que se deriva una noción de democracia como un sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen y en la vigilancia del ejercicio del gobierno.

Los autores plantean que sólo una ciudadana integral (es decir, el acceso pleno a los derechos civiles, políticos y sociales) puede garantizar la existencia de una verdadera democracia. Mientras el acceso o disfrute de los derechos sea parcial o no exista para sectores amplios de la población, la democracia electoral será muy frágil y manipulable.

Si bien todo lo anterior nos permite pensar en las articulaciones complejas entre la economía, el Estado y la sociedad a la hora de analizar la democracia, es importante mencionar que se ha dejado de lado otra serie de debates sobre la materia que se ubican en otro plano, a la vez normativo y descriptivo: el de la construcción democrática. Nos referimos a las teorías contemporáneas de la democracia participativa, de la democracia deliberativa, de la sociedad civil y de los movimientos sociales.

Es así que, hace muchos años, desde el campo de la democracia participativa surge una serie de críticas a las democracias realmente existentes, incluidas las latinoamericanas, de las cuales, surgen también nuevas formas de pensar respecto a la lucha por la democracia, la estructura de un régimen democrático y el tipo de derechos y de ciudadanos necesarios para un proyecto democrático que no solo demanda el cumplimiento de las promesas del Estado democrático de derecho sino que también plantea cambios radicales en la forma de pensar y ejercer la política, es decir, el poder, la representación y la participación de la sociedad.

Estos nuevos planteamientos nos llevan a repensar la democracia y la participación ciudadana de los diferentes colectivos vulnerables, tal es el caso de las mujeres pobres que tienen que utilizar su tiempo y energía para sobrevivir ellas y sus familias. Estas mujeres se enfrentan a una serie de circunstancias que limitan su participación efectiva y el ejercicio de sus derechos, al respecto Bayard (2003) señala que “La democracia participativa se basa en el empoderamiento de ciudadanos y ciudadanas; y a las mujeres se les da poder cuando tienen un sentido de autovalía y se les empodera económicamente” (p. 95).

Cuando las mujeres que se empoderan económicamente pueden desarrollar nuevas habilidades y articular sus intereses y experiencias con otras personas, y este aprendizaje puede contribuir a cambios más duraderos en las relaciones de género. Estos cambios que aparentemente pueden parecer pequeños están muy ligados a cambios políticos de mayor escala, y la democracia representativa depende de ellos.

La participación de los ciudadanos y ciudadanas tiene un importante valor democrático, pues les facilita exigir sus responsabilidades a los funcionarios (Zimmerman, 1992). El conocimiento es poder, y los ciudadanos bien informados son más capaces de ejercer sus derechos y deberes, asimismo, juzgar la calidad en el desempeño de las funciones gubernamentales.

#### **4. Las mujeres en el Perú**

Blondet (1994) en el proyecto de investigación “Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, señaló que trazar un perfil de las mujeres peruanas significa enfrentar, simultáneamente, la diversidad y la semejanza. Si, por un lado, las diferencias de clase y raza especifican la vivencia de la condición femenina, por otro, la asimetría de la relación entre hombres y mujeres está presente en todo el ordenamiento social y de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, la diversidad geográfica y étnica dan origen a una gran heterogeneidad de situaciones y de acceso a los recursos económicos, sociales y políticos.

Además, Blondet afirma que, a través de la historia, importantes sectores de mujeres han irrumpido en el escenario social, sin que su acción tuviera consecuencias y se tradujera en un mejoramiento de su condición de subordinación. De hecho, recién en 1955 obtuvieron el derecho a voto, cuando casi todos los países de la región ya lo habían reconocido. Sin embargo, las propias condiciones de pobreza y la incapacidad estructural del país de encontrar un camino al desarrollo han llevado masivamente a las mujeres a actuar en el escenario nacional a partir de las necesidades más básicas de supervivencia. Más que en ningún otro país de la región a excepción de Nicaragua y El Salvador, son las mujeres quienes han soportado, por más de una década, el peso de la crisis económica y política. Este hecho ha revestido características dramáticas al trasladar Sendero Luminoso sus acciones a los barrios populares de Lima. La defensa que han hecho las mujeres de sus organizaciones ha costado la vida a numerosas dirigentes, particularmente a la Teniente Alcaldesa María Elena Moyano, ex-presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador.

De la misma forma, señala, que a pesar de que en los últimos años se ha producido un fuerte crecimiento de la participación laboral femenina, esta participación presenta una gran segmentación por sexo porque las mujeres se concentran en la rama de servicios, principalmente como empleadas del comercio y oficinas, siendo más difícil su participación en los sectores

industriales, mineros y de construcción. Asimismo, La Cámara de Comercio del Lima (2017) señala que, si bien se ha avanzado en términos de participación, “la brecha por la equidad de género en puestos directivos y el acceso a una remuneración justa aún es grande” (p. 1).

Por otro lado, Blondet (2014) indica que las condiciones educativas y sanitarias de las peruanas también han mejorado desde los años cincuenta, aunque dado que entonces eran extremadamente deficientes, pero todavía en comparación presentan indicadores bastante bajos en el contexto latinoamericano, “En verdad, las diferencias educativas con los varones, así como entre los distintos segmentos de la población femenina, son más altas en Perú que en la mayoría de los países de la región”. Por otra parte, en el plano de la salud, las condiciones deficitarias de las regiones más deprimidas hacen que las cifras promedio peruanas se sitúen entre las más bajas de la región. Así sucede con las tasas de mortalidad general y otras específicas, como es el caso de la infantil y la materna.

La incorporación de las peruanas a posiciones de poder ha sido notablemente lenta en comparación con el resto de América Latina. Es cierto que ha existido por largos años una preocupación gubernamental por la situación de esta mitad de la población, pero no se ha logrado constituir una institucionalidad eficaz y con suficiente poder político que conduzca y coordine las políticas públicas hacia las mujeres. De hecho, son ellas las principales ejecutoras de los programas destinados a los sectores de extrema pobreza. Su presencia en partidos políticos y organizaciones tradicionales ha sido escasa. No sucede así en el ámbito urbano popular y campesino, donde las mujeres juegan un rol central en el tejido social que permite sobrevivir a amplios sectores a pesar de las crisis sucesivas.

De esta manera, los movimientos de mujeres aún enfrentan complejos desafíos, considerando la extrema pauperización de los sectores rurales, la implantación del mercado como único asignador de recursos y el retiro del Estado de sus funciones sociales. El reto es, una vez más, coordinar esfuerzos para fortalecer el Estado de Derecho que recoja la diversidad e integre en igualdad de condiciones a sus ciudadanos.

## 5. Definición de términos

- a. **Comunicación:** Es un medio por el cual las personas emiten mensajes que tienen una cierta intención. El proceso comunicativo debe llevarse a cabo de forma correcta para que los mensajes sean enviados y lleguen correctamente, para ser comprendido.
- b. **Desarrollo:** Se refiere al proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado.
- c. **Desarrollo Humano:** Proceso mediante el cual se diseñan posibilidades para que una comunidad de habitantes tenga opciones y ofertas en favor de la mejora educativa, laboral, material, recreativa, cultural, etc. El desarrollo humano se fundamenta en incrementar el bienestar integral de las personas, de manera material y espiritual.
- d. **Ciudadanía:** Condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos, sociales y culturales que le permiten intervenir en la política de un país. Asimismo, al formar parte de una sociedad jurídicamente organizada también adquiere obligaciones.
- e. **Participación ciudadana:** Conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. La participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos públicos.
- f. **Mecanismo de participación:** Los mecanismos de participación ciudadana son las herramientas que permiten e incentivan la participación de los ciudadanos en las decisiones colectivas de la nación, así no sean parte de la administración pública o de un partido político.
- g. **Gobernabilidad:** Conjunto de condiciones que aseguran el ejercicio del poder con legitimidad, apoyo suficiente, eficiencia y estabilidad en una sociedad, mediante la interacción con la sociedad civil, el sector privado y los agentes económicos y sociales, aunque recayendo la mayor responsabilidad en el Estado. La condición de gobernabilidad depende del equilibrio y la capacidad de respuesta eficaz que tenga el sistema político sobre las demandas sociales.
- h. **Gobernabilidad democrática:** Comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de interés

público y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

- i. Democracia:** Sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona, sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría.
- j. Democracia representativa:** También conocida como democracia indirecta, es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres y periódicas.
- k. Democracia participativa:** Formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que es la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa, esta última es una de las democracias más usadas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y la democracia directa.
- l. Género:** Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. Los géneros son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino" mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión.
- m. Política:** Actividad de un grupo acotado que toma las decisiones para concluir con una serie de objetivos. Asimismo, podemos definir a la política como una de las tantas maneras posibles para ejercer el poder con el fin de mediar las diferencias presentes entre pares en cuanto a intereses en una sociedad en particular.
- n. Políticas públicas:** Acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.
- o. Liderazgo:** Conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar,

convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea este personal, gerencial o institucional

- p. Toma de decisiones:** Proceso mediante el cual se realiza una elección entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones en la vida en diferentes contextos: empresarial, laboral, económico, familiar, personal, social, etc. (utilizando metodologías cuantitativas que brinda la administración). La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).
- q. Sociedad civil:** Designa a la diversidad de personas que con categoría de ciudadanos y generalmente de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público que consideran a todo individuo que se halla fuera de las estructuras gubernamentales.

# **CAPÍTULO II**

## **TEJIDO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CANCHIS**

## CAPÍTULO II

### TEJIDO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CANCHIS

#### 6. Historia, geografía y demografía

##### *6.1. Nacimiento de la provincia de Canchis*

El nacimiento de la provincia de Canchis, deviene de la creación del departamento del Cusco, demarcación política que fue producto de las creaciones de las intendencias y de los partidos que ella componía. El departamento del Cusco fue creado por Decreto del 26 de abril de 1822, expedido por el Supremo Delegado Torre Tagle; en virtud de tal decreto el partido de Tinta o Canas – Canchis pasó a tomar la denominación de provincia de Tinta (Caballero, 1987).

La creación oficial y legal de la provincia de Canchis se produjo el 14 de octubre de 1833, dividiéndose el territorio tinteño en dos provincias, la de Canchis y la de Canas. Esta división se hizo en base a la delimitación de la antigua provincia de Tinta; la provincia de Canchis abarcaría los pueblos anexos ubicados al Este del río Vilcanota.

El primer subprefecto de la provincia de Canchis fue el Sr. Vicente Alarcón y los diputados ante la Junta Departamental fueron; Juan Pablo Mercado y Manuel Tapia. Los distritos con los que fue creada Canchis son: Sicuani, San Pablo, Tinta, Checacupe y Pampamarca. Por Ley del 29 de Agosto de 1834 se señaló a la villa de Sicuani como la capital de la provincia naciente. Aparicio (1965) al respecto señala que “por una Resolución del Prefecto Dr. Baltazar Latorre, Tinta iba a ser capital de Canchis, más la ciudadanía sicuaneña protestó y logró que no se cumpliera tal resolución; el 20 de Julio de 1873 en Sicuani hubo notable Cabildo Abierto que acordó que se respetara el Art. 29º de la Constitución Política para que Sicuani sea respetada como capital en su posesión de derecho, por el transcurso inmemorial de seis generaciones, y que el soberano congreso es el único poder competente para crear capital y hacer la demarcación territorial de la república” (p. 86).

Esta posición fue apoyada por la gran multitud de sicuaneños y muchos canchinos que nos estaban de acuerdo con que sea la villa de Tinta capital de provincia; sin embargo, para que finalmente sea declarada Sicuani como capital de la provincia tuvo que pasar una serie de conflictos entre ambos distritos. Posteriormente, por mandato de la Ley del 29 de agosto de 1834, se creó el distrito de Maranganí y Pampamarca pasó a la jurisdicción de Canas.

## **6.2. Creación política de los distritos de la provincia de Canchis**

Respecto a la creación política de la provincia de Canchis, Caballero señala lo siguiente:

**Distrito de Sicuani.-** El pueblo de Sicuani en el devenir de su historia, se iba constituyendo en villa, lugar que era foco comercial y atracción financiera de muchos comerciantes del sur del Perú y de extranjeros como la propia Bolivia, Chile, Argentina. Estos contactos comerciales provocaron un progreso paulatino de Sicuani en todos sus aspectos, donde el pueblo empezaba a extenderse hacia el lado norte y sur de la villa, así ya se contaba con instituciones sociales, culturales y de seguridad que eran necesarias para la localidad que ostentaba buen nivel económico. Todos estos adelantos motivaron que el pueblo luego villa de Sicuani, solicitaran al presidente de entonces Andrés A. Cáceres su reconocimiento como ciudad, quien el 04 de noviembre de 1887 determinó que la Villa de Sicuani fuera elevada a la categoría de ciudad.

**Distrito de Combapata.-** Fue creado por Ley N° 1640, de 22 de Noviembre de 1912, que dividió la provincia de Tinta en los distritos de Tinta y Combapata; siendo presidente el Señor Guillermo Billingham, Rafael Villanueva, presidente del senado y Juan de Dios Salazar, presidente de la cámara de diputados. Según dicha Ley, se crea el distrito de Combapata como su capital, el anexo de Qeromarca, y los caseríos y estancias que están situados a la derecha del río Vilcanota.

**Distrito de Checacupe.-** Fue creado por Ley N° 1352 del 14 de octubre de 1833, por el congreso peruano, firmando como senador secretario José Freire y Pedro Astete como diputado-Secretario. Creación que ocurrió luego de la Independencia, con motivo de la división de la provincia de Tinta en dos Gobernaturas: Canas y Canchis.

**Distrito de Maranganí.-** Fue creado por ley del 29 de Agosto de 1834, en tiempos del General Andrés de Santa Cruz, cuando daba decretos a favor de los indígenas. Este distrito perteneció anteriormente a la provincia de Canas y luego a la provincia de Canchis por la ley indicada.

**Distrito de Pitumarca.-** Fue creado por Ley N° 629, del 11 de noviembre de 1907, bajo la presidencia de José Pardo, separándolo del distrito de Checacupe. En esta ley firmaron Manuel Barrios como Presidente del Senado y Juan Pardo como Diputado-Secretario. La ley de

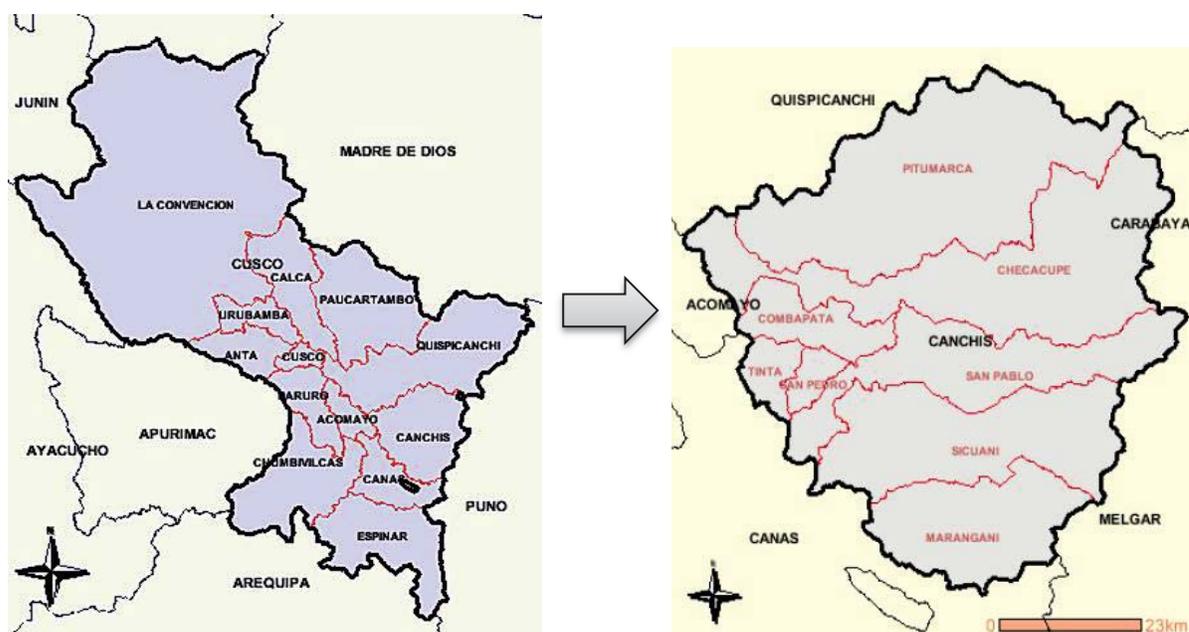
su creación indica como límites del distrito: por el norte el nevado de Ausangate, por el sur el cerro Muco, por el este los nevados de Chimboya, y por el oeste el cerro Cejoyapunco.

**Distrito de San Pablo.-** Creado en la época de la Independencia; en la ley del 29 de Agosto de 1834 con el nombre de San Pablo de Cacha, de la provincia de Canchis. Y en la Ley del 12 de Octubre de 1897 se declara Capital del Distrito de Cacha, de la provincia de Canchis, al pueblo de San Pablo. San Pablo es elevado a la categoría de Villa el 28 de Noviembre de 1912 por el gobierno de Guillermo Billinghursts y Elías Malpartida.

**Distrito de San Pedro.-** El distrito de San Pedro fue creado por Ley N°1673 del 28 de Noviembre de 1912, bajo el gobierno de Guillermo Billinghursts, Rafael Villanueva como Presidente del Senado y Juan de Dios Salazar como Presidente de la Cámara de Diputados. Dentro de la comprensión este distrito, según esta misma ley se consideraba a Santa Barbara que, posteriormente, por Ley N° 2292 del 21 de Octubre de 1916, volvió a la jurisdicción de San Pablo.

**Distrito de Tinta. -** Este distrito fue creado en la época de la Independencia. El antiguo pueblo de Tinta fue elevado a la categoría de Villa en el mes de Octubre de 1845. Durante la colonia de Tinta, fue la capital del Corregimiento que llevó su nombre y allí residían las principales autoridades de la época.

**Figura 4: UBICACION GEOGRÁFICA Y DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS**



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado MPC 2013-2018

### 6.3. Geografía

#### 6.3.1. Ubicación

La provincia de Canchis, está ubicada en la parte alta de la Cuenca del río Vilcanota, en el departamento del Cusco, abarcando una superficie de 3,999.27 Km<sup>2</sup>. y se encuentra en las siguientes coordenadas: Latitud Sur: 14°30' y 14°56' Longitud Oeste: 71°24' y 71°39'

La provincia de Canchis está conformada por 08 distritos (Combapata, Checacupe, Marangani, Pitumarca, San Pablo, San Pedro, Sicuani y Tinta), los cuales a su vez se encuentran divididos en 106 comunidades y grupos campesinos, 12 centros poblados urbanos, 78 centros poblados rurales.

#### 6.3.2. Límites

- Por el Norte** : Con la provincia Quispicanchi.
- Por el sur** : Con la provincia Canas y Región Puno.
- Por el Este** : Con la Región Puno y provincia Quispicanchi.
- Por el Oeste** : Con la provincia Canas y Acomayo.

### 6.3.3. *Extensión*

El departamento de Cusco tiene una extensión de 76,225 Km<sup>2</sup>, siendo el 5.9% del territorio peruano (1'285,215 Km<sup>2</sup>). La provincia de Canchis tiene una extensión de 3,999.27 Km<sup>2</sup>. es decir el 5.56%, situándose como la sexta provincia más extensa del Cusco, siendo Pitumarca el de mayor extensión territorial de la provincia de Canchis, con 1,117.54 km<sup>2</sup>, y el de menor extensión el distrito de San Pedro con 54.91 km<sup>2</sup>.

### 6.3.4. *Altitud*

**Latitud Sur: 14°30' y 14°56'**

**Longitud Oeste: 71°24' y 71°39'**

**Altitud promedio de 3,548 m.s.n.m.**

### 6.3.5. *Relieve*

La provincia de Canchis posee un área de 3,999.27 km<sup>2</sup> con una altura promedio de 3,562.20 m.s.n.m. La provincia está atravesada de sur a norte por el Río Vilcanota, en cuyas riveras se ubican siete distritos con excepción de Pitumarca, delimitando este río un extenso valle sobre todo a la altura de Sicuani, que determina las regiones Suni y Puna o Jalca, según la clasificación de Pulgar (1941), subdividiéndose a su vez la región Suni en:

**Piso de Valle.-** Comprendido entre las regiones Quechua y Suni (3,400 y 3,650 m.s.n.m.) se ha denominado así a toda la zona que se encuentra entre los valles formados por los ríos Vilcanota y Salcca, siendo esta zona la más baja y plana con mayores aptitudes para el desarrollo de la actividad agrícola, posee actualmente una agricultura diversificada, con productos agrícolas típicos de este piso: maíz, habas, trigo, papa, hortalizas y algunos frutales como: durazno, manzano, capulí, etc. encontrándose asimismo, animales de las especies como vacunos y ovinos. Los distritos que comprenden este piso son: Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata y Checacupe.

**Puna o Baja.-** Ubicada entre los 3,650 a 4,000 m.s.n.m., en la parte superior del piso de valle posee pendientes más pronunciadas y una topografía accidentada con procesos de erosión; la agricultura por lo general es en secano, propicio para el cultivo de tubérculos menores (oca, olluco, mashua), cereales (quinua, cañihua) y leguminosas como el tarwi, zona apta también para

la crianza de ganado vacuno y ovino; los distritos que tienen el piso de Puna Baja y que corresponde a la Región Suni, son la mayoría con excepción de Tinta.

**Puna o Jalca.-** Es el piso ecológico más alto que se ubica por encima de los 4,000 m.s.n.m., parte de su relieve está conformado por mesetas aptas para la crianza de camélidos sudamericanos como alpacas y llamas, siendo también el desarrollo ganadero bueno. Este piso se encuentra en los distritos de Sicuani, Checacupe, Maranganí, Combapata, Pitumarca y San Pedro.

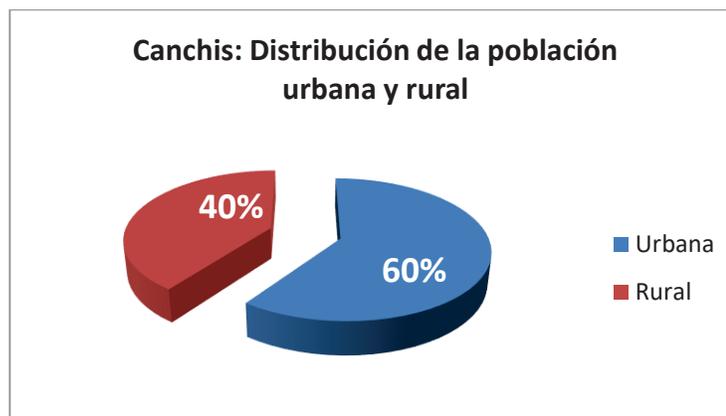
#### **6.4. Demografía**

##### *6.4.1. Población total*

Según el Censo de Población del año 2007, la población de la Región Cusco fue de 1'171,403 habitantes y la provincia de Canchis registró 96,937 habitantes que representa el 8.27% de la población total de la región. La proyección realizada por el mismo INEI para determinar los índices de distribución de transferencias del gobierno central señaló que para el año 2011, la provincia contaba con un total de 102,995 habitantes, lo que expresa un crecimiento poblacional importante.

##### *6.4.2. Distribución de la población rural y urbana*

Asimismo, en cuanto a la distribución de la población según el INEI (2007), la proporción de población que vive en la zona urbana es de 58,335 (60,19%) en relación a la población rural que está constituida por 38,582 (39,81%). Este proceso de urbanización es parte de los cambios tanto en la estructura productiva de la zona rural como en la mejora de la oferta de servicios en la zona urbana, las familias y en especial los jóvenes buscan mejores oportunidades en las ciudades, siendo el espacio rural ocupado básicamente por las personas de mayor edad. Este proceso de migración puede corroborarse en las tasas de matrícula escolar en los niveles de inicial y primaria, donde existe una tendencia a la baja.

**Figura 5: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL**

Fuente: Elaboración propia

#### 6.4.3. Población según sexo y grupos quinquenales

Además, existe una diferencia respecto a la composición según sexo pues de los 96,937 habitantes de la provincia de Canchis, 49,866 son mujeres mientras que 47,071 son hombres, lo que nos indica que existe 2,795 mujeres más que hombres.

La composición de la población por grupos quinquenales nos muestra información total y disgregada de la población clasificada por grupos quinquenales de edad en la provincia de Canchis - Cusco.

**Tabla 1: POBLACIÓN SEGÚN EL SEXO Y GRUPO QUINQUENALES**

Grupo etáreo	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
De 0 a 4 años	5,025	5.18	4,744	4.89	9,769	10.08
De 5 a 9 años	5,924	6.11	5,722	5.90	11,646	12.01
De 10 a 14 años	6,670	6.88	6,350	6.55	13,020	13.43
De 15 a 19 años	5,132	5.29	4,943	5.10	10,075	10.39
De 20 a 24 años	3,369	3.48	3,733	3.85	7,102	7.33
De 25 a 29 años	2,960	3.05	3,470	3.58	6,430	6.63
De 30 a 34 años	2,862	2.95	3,321	3.43	6,183	6.38
De 35 a 39 años	2,792	2.88	3,270	3.37	6,062	6.25
De 40 a 44 años	2,668	2.75	931	3.02	5,599	5.78
De 45 a 49 años	2,234	2.30	2,381	2.46	4,615	4.76
De 50 a 54 años	1,859	1.92	1,940	2.00	3,799	3.92
De 55 a 59 años	1,412	1.46	1,509	1.56	2,921	3.01
De 60 a 64 años	1,181	1.22	1,460	1.51	2,641	2.72
De 65 a 69 años	1,015	1.05	1,255	1.29	2,270	2.34
De 70 a 74 años	756	0.78	1,088	1.12	1,844	1.90
De 75 a 79 años	615	0.63	826	0.85	1,441	1.49
De 80 a 84 años	339	0.35	509	0.53	848	0.87
De 85 a 89 años	189	0.19	261	0.27	450	0.46
De 90 a 94 años	35	0.04	70	0.07	105	0.11
De 95 a 99 años	34	0.04	83	0.09	117	0.12
<b>TOTAL</b>	<b>47,071</b>	<b>49</b>	<b>49,866</b>	<b>51</b>	<b>96,937</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

Respecto a los grupos etáreos se puede observar que la mayor población de la provincia es joven con personas con edades entre 0 a 19 años de edad, es decir en edad escolar, se observa asimismo que la población con edades entre 20 a 29 años de edad disminuye notoriamente, lo

que hace evidente los altos niveles de procesos de migración de los jóvenes hacia otras ciudades con el propósito de realizar estudios y/o encontrar mejores oportunidades laborales.

También el cuadro nos confirma que la esperanza de vida al nacer de una persona en la provincia de Canchis está por debajo de los 70 años, lo que estaría asociado a una baja cultura alimenticia y altos niveles de desnutrición en niños menores de 5 años.

## **6.5. Indicadores socioeconómicos**

### *6.5.1. La población económicamente activa (PEA)*

La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere al conjunto de personas que se encuentran en condiciones de trabajar, pero cuya situación es de estar buscando un trabajo, no trabajan o están insertados en el mercado laboral.

Según el Plan de Desarrollo Concertado 2013- 2023, en la provincia de Canchis, la PEA ocupada es de 96.9%, mientras que la PEA no ocupada o desempleada es de 4,1%. Entre las ocupaciones predominantes se encuentran las siguientes: 36,6% se dedica a la ganadería, agricultura y crianza de animales menores, mientras que el 13,42% lo hace en actividades de comercio, transporte en vehículos automotrices y motocicletas, el 12,8% se dedica al comercio por menor, 7,37% a la educación o enseñanza, y 5,30% a la industria manufacturera.

Estas cifras indican que la población canchina tiene una tendencia hacia las actividades de ganadería y agrícola, además del comercio.

**Tabla 2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN DISTRITOS**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SICUANI	CHECACUPE	COMBAPATA	MARANGANÍ	PITUMARCA	SAN PABLO	SAN PEDRO	TINTA	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura	5,284	1,070	997	1,702	1,572	1,125	749	1,241	13,740	36.6
Comercio de repuestos de veh. autom, motociclistas.	4,441	79	100	246	116	119	105	123	5,329	13.42
Comercio al por menor	4,041	64	91	218	109	107	92	114	4,836	12.18
Enseñanza	2,212	75	77	138	53	52	61	260	2,928	7.37
Industrias manufactureras	1,503	55	38	107	106	62	173	60	2,104	5.3
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	1,605	16	26	107	32	30	32	35	1,883	4.74
Construcción	978	120	87	213	111	61	31	99	1,700	4.28
Hoteles y restaurantes	1,037	20	42	50	41	28	34	38	1,290	3.25
Administración Pública, defensa, seguro, afiliaciones	589	58	151	39	79	82	29	62	1,089	2.74
Actividad económica no especificada	357	50	24	92	49	44	30	50	696	1.75
Activid. Inmóvil., empres. y alquileres	439	14	6	28	11	7	4	8	517	1.3
Otras Activ. Serv. comun.soc y personales	355	10	14	26	30	11	15	5	466	1.17
Servicios sociales y de salud	366	8	19	18	6	8	10	7	442	1.11
Hogares privados con servicio doméstico	224	8	15	10	13	7	5	40	322	0.81
Venta, Mant. y rep. veh. autom. y motoc.	238	8	8	20	3	1	6	2	286	0.72
Comercio al por mayor	162	7	2	8	4	10	7	5	205	0.52
Explotación de minas y canteras	74	2	1	14	1	1	5	5	103	0.26
Intermediación financiera	66	3	0	0	0	0	1	1	71	0.18
Suministro de electricidad, gas y agua	33	10	2	2	3	0	0	4	54	0.14
Pesca	2	1	0	1	0	0	0	2	6	0.02
Desocupada	1,015	38	102	242	97	62	34	54	1,644	4.14
<b>TOTAL</b>	<b>25,021</b>	<b>1716</b>	<b>1802</b>	<b>3281</b>	<b>2436</b>	<b>1817</b>	<b>1423</b>	<b>2215</b>	<b>39,711</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

### 6.5.2. Índice de desarrollo humano (IDH) en la provincia de Canchis

El índice de desarrollo humano, considera cinco aspectos básicos para la calidad de vida: esperanza de vida al nacer, alfabetismo, escolaridad, logro educativo e ingreso per cápita. Los datos nos indican que en promedio el poblador canchino tiene una esperanza de vida de 70.14 años, promedio bajo frente a otras localidades, debido a que en las últimas décadas la cultura alimenticia ha variado notoriamente, dándose preferencia a productos con altos componentes químicos, o alimentos sin los carbohidratos y las proteínas necesarias; por otro lado el consumo de agua no tratada y contaminada afecta la salud, y entre otros aspectos que disminuyen la calidad de vida de los pobladores (MPC, 2013).

**Tabla 3: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)**

PROVINCIA	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso Familiar Per cápita	
	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. mes	Ranking
<b>Canchis</b>	<b>0.5686</b>	<b>103</b>	<b>70.14</b>	<b>145</b>	<b>83.55</b>	<b>131</b>	<b>90.73</b>	<b>9</b>	<b>85.94</b>	<b>100</b>	<b>229</b>	<b>83</b>
Sicuani	0.589	604	70.25	1 369	88.38	890	91.93	122	89.56	613	277	398
Checapupe	0.5415	1 396	69.76	1 486	77.95	1 486	89.11	504	81.67	1 345	162.8	1 180
Combapata	0.5462	1 325	69.98	1 447	80.28	1 374	90.25	321	83.61	1 170	144.5	1 419
Marangani	0.548	1 292	70.14	1 410	79.22	1 431	89.93	367	82.79	1 249	166.7	1 139
Pitumarca	0.5068	1 751	70.01	1 442	65.36	1 799	84.44	1 075	71.72	1 783	144.4	1 421
San Pablo	0.5389	1 441	69.76	1 485	76.87	1 537	88.85	546	80.86	1 399	163.2	1 175
San Pedro	0.5518	1 239	69.93	1 457	82.28	1 279	88.5	591	84.35	1 097	165.3	1 148
Tinta	0.5639	1 007	70.3	1 356	81.29	1 323	92.55	79	85.05	1 030	213.3	742

Fuente: Informe de Índice de Desarrollo Humano 2012.

El índice de analfabetismo refleja que en la provincia de Canchis sólo 83 de cada 100 habitantes sabe leer y escribir, asimismo un segmento importante de 16,45% no ha logrado acceder a los servicios educativos, factor que tiene una incidencia importante respecto a la producción y productividad y a la educación de los hijos, este fenómeno se observa sobre todo en la zona rural y en especial en la población del sexo femenino.

Respecto a la escolaridad, la cobertura educativa no ha logrado el 100% de la meta, pues solo 90.73% de los niños en edad escolar tienen acceso a servicios educativos, y muchos de estos

servicios no son de calidad, siendo entonces un aspecto a considerar en el proceso de desarrollo de las localidades.

Sobre el logro educativo, se aprecia que solo 85.94% de los alumnos de educación básica regular ha logrado los objetivos planteados por el sistema educativo, es decir saber leer y escribir, realizar operaciones lógico matemáticas y otros, aspectos que tienen incidencia directa sobre su desarrollo, lo que asociado a la cobertura deficiente y a los bajos niveles de aprendizajes generaran condiciones desfavorables para el desarrollo de la provincia.

Con relación a los ingresos per cápita, se observa que el promedio de ingreso es bajo, siendo 229.0 nuevos soles el ingreso promedio mensual, el mismo que no permite satisfacer de manera adecuada las necesidades, determinando una baja calidad de vida.

### *6.5.3. Acceso a los servicios de salud*

La oferta de servicios de salud, entendida esta como la capacidad de dar respuesta a los problemas de salud, a través de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos, financieros, tecnología, tipo de servicios, diseño organizacional y calidad de servicios que se brindan, permite señalar que existen serias limitaciones en relación a recursos humanos, equipamiento e implementación que no permiten un adecuado servicio a la población de Canchis.

En la provincia de Canchis el sistema de servicios de salud es diferenciado, así participan dos subsectores: el público y el no público. El primero es responsabilidad del Ministerio de Salud (MINSA) que brinda servicios a través del Hospital de Referencia II.1, 17 Puestos de Salud y 02 Centros de Salud ubicados en los distritos de la provincia.

**Tabla 4: PERSONAL DE SALUD SEGÚN DISTRITOS.**

DISTRITO	MÉDICO	ENFERMERO	ODONTÓLOGO	OBSTETRA	PSICÓLOGO	NUTRICIONISTA	QUÍMICO FARMAC.	OTROS PROF. SALUD	OTROS	TOTAL
CHECACUPE	1			2				0	2	5
COMBAPATA	4	5	1	2	1			1	8	22
MARANGANÍ	3	7	1	4				1	9	25
PITUMARCA	1	6		2				0	3	12
SAN PABLO	2	5		2				0	3	12
SAN PEDRO	2	2		2				0	3	9
SICUANI	25	48	8	22	5	4	3	11	151	277
TINTA	1	3	1	1				1	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>76</b>	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>180</b>	<b>370</b>
<b>%</b>	<b>10,54</b>	<b>20,54</b>	<b>2,97</b>	<b>10</b>	<b>1,6</b>	<b>1,08</b>	<b>0,8</b>	<b>3,78</b>	<b>48,6</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de Datos de Recursos Humanos del Ministerio de Salud – Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos.

Respecto a la atención de Salud, la provincia de Canchis mediante sus diversos establecimientos brinda servicios con un total de 370 profesionales; sin embargo, debe notarse que, de ese número el 48,6% está constituido por personal administrativo y solo el 51,4% lo componen profesionales dedicados a la atención específica de salud.

Por otro lado, la presencia de cuerpos extraños en las vías respiratorias y las afecciones a las vías respiratorias, como neumonías, edemas pulmonares y traumas múltiples, directa o indirectamente ocasionan un significativo número de muertes. En el rango de edades a partir de cuarenta años, es mayor la incidencia de enfermedades del corazón, con las secuelas del caso. Esto estaría asociado al inadecuado cuidado respecto a las temporadas de frío; sin embargo, los

casos se presentan en los otros de edades, por lo que es necesario fortalecer de manera conjunta las acciones preventivas y de promoción, y diseñar estrategias eficaces para contrarrestar los efectos del friaje que también es una causa de muerte directa de los animales.

Entre las principales causas de morbilidad se tiene los casos de Faringitis aguda en un 24.67%, seguido de enfermedades de orden odontológico referidas a caries dental en un 16.08 % y en tercer lugar retardo de crecimiento por causa de la desnutrición crónica con un 10.03 % de casos.

Respecto a estos indicadores se puede señalar que las principales causas están relacionadas a falta de orientación con relación a la salud bucal, falta de prevención y promoción con relación a las infecciones tanto respiratorias como intestinales agudas, los mismos que se agudizan debido a los altos niveles de pobreza además de los casos de consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Por otro lado, la desnutrición crónica, es un grave problema en la provincia que afecta principalmente a los niños menores de 5 años lo que consecuentemente determina un bajo desarrollo físico e intelectual interfiriendo en todo su proceso de aprendizaje. Esto está básicamente asociado a una dieta deficiente que no contempla los nutrientes necesarios desde la etapa de gestación de la madre, y del niño nacido, situación que restringe su desarrollo personal profesional al igual que la esperanza de vida.

La deficiente alimentación y el poco conocimiento sobre los nutrientes que aportan en el desarrollo del niños debe ser una política permanente que incluyan los gobiernos locales y de la provincia para combatir este mal que afecta fundamentalmente a las zonas rurales y de bajos recursos económicos, el Centro de Salud de Combapata que atiende a familias de San Pedro, San Pablo, Tinta reportan mayores números de casos, seguido de Pampaphalla y Techo Obrero pues según el Programa Mundial de alimentación del año 2010 el distrito de Pitumarca y San Pablo se encuentra entre los 54 distritos con mayor vulnerabilidad a la desnutrición crónica.

#### *6.5.4. Acceso a los servicios de educación*

El acceso a la educación y en general al conocimiento y la información, genera condiciones para la construcción de ámbitos más equitativos, desde los cuales se supera la desigualdad, como el mercado de trabajo y la participación en la toma de decisiones.

En la provincia de Canchis se han realizado esfuerzos conjuntos para lograr una educación de calidad e inclusiva, sin embargo, a pesar de haberse logrado mejoras en la cobertura esta dista mucho del servicio de calidad.

En la provincia de Canchis se cuenta actualmente con un total de 194 PRONOEIs (la mayoría funcionando en la ciudad de Sicuani con 86 centros), 254 Instituciones Educativas, en los niveles de inicial, primaria, secundaria y educación básica alternativa, 19 centros de formación no universitaria, 08 Centros Técnicos y 11 Institutos Superiores y filiales de las universidades San Antonio Abad del Cusco y la Universidad Andina.

En el caso de los PRONOIIs, debido a que su desarrollo y funcionamiento compromete en gran parte a la familia, este programa tiene grandes limitaciones, entre ellas tenemos:

- Personal no capacitado ni especializado para el desarrollo y la estimulación de niños menores de 5 años.
- Carencia de locales y centros implementados, por lo que su funcionamiento se da en casas o locales alquilados sin las condiciones necesarias.

En el caso de nivel de Educación Superior, los CETPROs están dirigidos a los jóvenes que desean tener especializaciones técnicas y de corta duración y la oferta es diversificada desde mecánica, mecánica automotriz, técnicos en computación, electricidad, operadores de maquinaria pesada, entre otras alternativas, notándose un incremento en el número de alumnos en los últimos años.

En cuanto a Institutos Superiores se refiere a que estos orientan su formación a carreras como educación, arte, turismo, agronomía, etc. Sin embargo, en los últimos años, el número de estudiantes ha decrecido debido a que la mayoría está optando por las universidades que han venido ganando presencia en la provincia.

#### *6.5.5. Actividades económicas principales*

El perfil de la economía de la provincia de Canchis, es básicamente primaria. Las actividades agrícolas-ganaderas, de silvicultura son predominantemente extractivas lo que corrobora la definición del perfil económico, cuya producción se ve vinculada al mercado local, regional, nacional e internacional.

La base productiva está vinculada a la agricultura y la ganadería, en los últimos años la crianza de cuyes asume un protagonismo muy importante, complementariamente la silvicultura y el turismo, en torno a estas actividades se desarrollan las otras opciones que como la artesanía y la gastronomía.

En algunas zonas la economía es diversificada como en el distrito de Sicuani, donde se pueden encontrar actividades productivas, de servicios, comerciales, entre otros.

#### *6.5.5.1. Producción pecuaria*

La actividad pecuaria es de gran importancia socioeconómica para la provincia de Canchis, la crianza de ganado es sin duda la actividad productiva más diseminada en toda la provincia dado que esta se da en la zona alta, media y baja y aún en condiciones adversas de clima, que no permiten la práctica de otras actividades productivas. Es así que la ganadería constituye una actividad que provee de recursos económicos a las familias en cualquier época del año, adicionado a este proceso existe gran interés de las familias para la transformación de productos derivados de la leche, producción de yogurt, quesos, manjar, entre otros.

El desarrollo de la actividad pecuaria pasa por los problemas de disponibilidad y calidad de pastos, traducidos en falta de infraestructura necesaria, sobrepastoreo e infestación de pastos y bofedales, así como por el estado crítico de las vías de comunicación que dificulta y determina las relaciones entre las zonas productivas y los principales mercados.

La crianza se desarrolla de acuerdo a los sistemas de crianza practicados a nivel comunal familiar y de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la ubicación geográfica de los rebaños. En terrenos de puna baja sobresale la crianza de ganado vacuno y ovino, en los pisos de puna alta sobresale la crianza de ganado ovino y de camélidos.

El rendimiento de la actividad pecuaria es bajo, debido a que está asociada a la carencia de asistencia técnica, como a la escasa incorporación de tecnologías aplicadas a la producción de recursos y el bajo nivel educativo y organizativo de los productores.

En cuanto a la comercialización, la oferta primaria de fibra proviene de cientos de miles de campesinos que, individualmente solo producen contados vellones; pero como grupo, constituyen cerca del 90% del producto anual.

Para muchas familias la ganadería es una especie de banco al que recurren en circunstancias difíciles, a través de la comercialización en los mercados y ferias que se realizan en diferentes épocas y distritos de la provincia, entre las más importantes tenemos a las ferias dominicales de Combapata, son el espacio de compra venta de ganado, en ella participan compradores de diversos lugares del país, Juliaca Puno, Arequipa, Lima y el movimiento promedio de ganado que se vende o compra en esta feria es entre 300 a 500 cabezas por feria.

#### 6.5.5.2. *Producción agrícola*

La producción agrícola es predominantemente para el autoconsumo o para la sobrevivencia, siendo su cultivo diversa y compleja con producciones en pequeñas cantidades y concentradas de acuerdo a las zonas aptas para su cultivo, con limitados excedentes de productos para la comercialización, debido a las variaciones climatológicas (sequía, helada. etc.), infestación de plagas y enfermedades, baja calidad de semilla, suelos pobres y superficiales. Lo mínimo que se comercializa se destina al mercado local o a los mercados de Cusco, Puno, Arequipa, Lima, siendo un factor negativo los altos costos de transporte, además de la inaccesibilidad a algunas comunidades.

Asimismo, la producción agrícola se limita generalmente a las zonas más bajas o de valle, con un mayor potencial de producción y un menor nivel de riesgo. En las zonas de mayor altura, la producción agrícola rápidamente se limita a la papa amarga para la producción de chuño o moraya, mientras que en zonas de mayor altura la producción agrícola es ausente.

La producción de la papa es definitivamente una de las preferencias en los productores de la provincia de Canchis, especialmente en la zona media y baja. Sin embargo, se vienen promoviendo, además, nuevas alternativas de producción principalmente en la parte del valle, productos como hortalizas, cebolla y ajos que de alguna manera complementan la dieta alimentaría del hogar también se viene realizando el cultivo de ryegras y alfalfares.

La producción agrícola depende principalmente de las precipitaciones pluviales que se producen durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril. Alternativamente durante los últimos años se han hecho esfuerzos por la construcción de represas de agua e infraestructura de riego para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Los datos al respecto nos indican que el 50% de la producción depende de sistemas de riego por gravedad u otras formas como riego por goteo o aspersión y el otro 50% depende de las lluvias.

#### 6.5.5.3. *Silvicultura*

La provincia de Canchis se caracteriza por tener un bosque bastante extenso, pero al mismo tiempo depredado, sus principales plantaciones son de eucalipto, los mismos que tiene como centro comercialización el distrito de Checacupe, su explotación está orientada como material para minería, viviendas y a la obtención de leña.

Esta actividad es fundamentalmente desarrollada por las comunidades campesinas que cada cierto tiempo realizan las plantaciones y una vez que obtienen los productos maderables los comercializan de manera directa o a través de intermediarios.

#### 6.5.5.4. *Comercio*

La población económicamente activa, dedicada a esta actividad es de 25,2% de la PEA total provincial; por otro lado, la Ciudad de Sicuani es el nexo principal que integra los ejes viales y comerciales: Quillabamba-Cusco-Sicuani-Juliaca; Cusco-Sicuani-Espinar (Yauri)-Arequipa y Cusco-Sicuani-Espinar-Santo Tomas, complementados por la vía férrea y carreteras secundarias, lo que permite una circulación permanente de productos manufacturados, industriales y de origen provincial como: lana, fibra de alpaca, ganado en pie, productos agrícolas, etc.

En la provincia de Canchis las transacciones comerciales se realizan de manera diaria, pero básicamente en las ferias que se realizan en toda época del año. A nivel de los 8 distritos de la provincia Canchis, la comercialización se lleva a cabo a través de mercados, ferias semanales y fiestas patronales y aniversarios de creación política. Existe gran cantidad de intermediarios que recolectan la producción agropecuaria al por menor en diversos puntos de la provincia, para luego comercializarlos en el mercado extra provincial.

**Tabla 5: FERIAS AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, GASTRONÓMICAS, CULTURALES Y COMERCIALES.**

<b>DISTRITOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
<b>Marangani</b>	Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Gastronómica, Cultural y Comercial en Honor a San Pedro y San Pablo – Marangani.	Del 22 de Junio al 01 de Julio.
<b>Sicuani</b>	Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal, Gastronómica y Cultural Señor de Pampacucho – Sicuani	Del 08 al 14 de Agosto.
<b>San Pablo</b>	Feria Agropecuaria Santa Bárbara – San Pablo	Del 07 al 10 de Junio.
<b>San Pablo</b>	Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal los Reyes San Pablo.	Del 05 al al 06 de Enero.
<b>San Pedro</b>	Feria Regional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Comercial Señor de Huanca - San Pedro	Del 15 al 16 de Septiembre
<b>Tinta</b>	Feria Regional Agroindustrial, Artesanal, Gastronómica, Cultural y Comercial en Honor al Patrón San Bartolomé - Tinta.	Del 19 al 26 de Agosto.
<b>Combapata</b>	Feria Regional Expo Agro Combapata.	Del 18 al 21 Octubre.
<b>Checacupe</b>	Feria Regional Agropecuario, Artesanal, Gastronómica y Comercial Virgen del Carmen - Checacupe.	Del 13 al 15 de Julio.
<b>Pitumarca</b>	Feria Regional Agroindustrial, Agropecuaria, Artesanal y Comercial Corpus Crhisty – Pitumarca.	Del 03 al 05 de Junio.
<b>Pitumarca</b>	Festival Regional de Camélidos Sudamericanos Phinaya – Pitumarca.	Del 01 al 05 de Mayo.

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Cusco y Gerencia de Desarrollo Económico – MPC

#### 6.5.5.5. *Turismo*

Para la provincia de Canchis, el desarrollo de la actividad turística es una alternativa económica que puede dinamizar la economía local generando fuentes de trabajo y contribuir a mejorar la economía de las familias, siempre que se promueva la asociatividad y la organización.

La provincia de Canchis cuenta con diversos atractivos y recursos turísticos además de productos ya consolidados como el Complejo Arqueológico de Raqchi; estos recursos deben ser recuperados y puestos en valor. Asimismo, es necesario tomar en cuenta las habilidades ancestrales de la cultura canchina en la elaboración de artesanías y un espacio geográfico, natural cultural e histórico rico que forma parte del patrimonio y potencial que aún no es explotado.

Según los reportes del Ministerio de Cultura, el número de visitantes al Complejo Arqueológico de Raqchi, se ha incrementado año a año, en promedio se tiene más de 300 visitantes por día y al mes 9,000 personas aproximadamente, de los cual el 86,1% son extranjeros (Estados Unidos, países europeos, asiáticos entre otros) y el 13,9% son nacionales.

Si bien el Complejo Arqueológico de Raqchi es un atractivo para turistas nacionales y extranjeros se limita solo a este producto turístico, dejando de lado otros recursos existentes en la provincia, en tal sentido es necesario articular esta presencia a otros espacios, como el Centro Ceremonial Machu Pitumarca, La Casa de Túpac Amaru, los lienzos de la Escuela Cusqueña en el templo Colonial de Checacupe, entre otros y analizar la posibilidad de crear nuevos circuitos que se integren a la provincia y la Región Cusco.

#### 6.5.5.6. *Artesanía*

En la provincia de Canchis, la artesanía es la expresión cultural e identidad que caracteriza a una población que elabora diversos tejidos en 4 estacas, telares, punto a mano y palitos. Asimismo, se producen sombreros de fibra de alpaca, oveja, cerámicos, joyas, bordados, trabajos en cuero como alfombras, bandurrias y charangos. Esta actividad la realizan de manera individual o familiar, utilizando tecnologías tradicionales, los mismos que son comercializados en el mercado local, provincial y regional, pero de manera limitada.

En la provincia existen un buen número de asociaciones de artesanos de diversas categorías y redes de artesanos textiles como la del distrito de Pitumarca que asocia en promedio 18 asociaciones y la Red de Artesanos de la provincia que agrupa a diversas categorías y más de

1,000 artesanos en el registro nacional, de igual forma se vienen realizando pequeñas experiencias de exportación de artesanía textil de los distritos de Pitumarca y Sicuani a países como Francia, Inglaterra y Austria, presentaciones en ferias distritales, provinciales y regionales importantes.

**Tabla 6: NÚMERO DE ASOCIACIONES DE ARTESANOS DE DIVERSAS CATEGORIAS SEGÚN DISTRITO**

DISTRITO	N° DE ASOCIACIONES DE ARTESANOS POR DISTRITO						
	Textil	Cerámica	Peleteros	Sombreros	Bordados	Joyería	Orfebrería
Sicuani	13	1	2		1		
Checacupe	1						
San Pedro	1	1					
San Pablo				1		1	1
Maranganí	6						
Tinta	1						
Pitumarca	18						
Combapata	3						
<b>TOTAL</b>	43	2	2	1	1	1	1

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico-MPC.

No se puede negar el avance de esta actividad en la provincia; sin embargo, existen todavía ciertas limitaciones que no permite el acceso pleno al mercado que tenga un real impacto social y económico en las familias y esto debido al trabajo desarticulado, la poca orientación técnica que maximice su productividad y sea competitivo, limitado conocimiento del mercado, capital, asociatividad, tecnología tradicional, etc.

## **6.6. Innovación tecnológica en la provincia de Canchis**

### **6.6.1. En la producción pecuaria**

La tecnología utilizada es tradicional, los animales padecen de diferentes enfermedades, según la temporada y son atendidos generalmente por sus propietarios. El campesino posee un hato ganadero en su propiedad y en lugares pertenecientes a la comunidad realiza el pastoreo en temporadas de sequía.

En los últimos años, instituciones como la Dirección Regional de Agricultura Cusco con sede en Sicuani y otras instituciones privadas están brindando asistencia técnica a los comuneros y comuneras incorporando tecnologías para el manejo y sanidad animal, hechos que permiten a los criadores mejorar su producción y obtener mejores ganancias.

En cuanto a la infraestructura, ésta es elemental, la mayoría es construida por la propia población con fines de curar y mejorar a sus animales en altura, especialmente para la desparasitación externa. Asimismo, los corrales son elaborados con piedra o palos de madera y están ubicados en las propiedades de los pobladores.

#### *6.6.2. En la producción agrícola*

La tecnología predominante es de carácter tradicional y depende de las características de los terrenos, se realizan todavía prácticas, formas y relaciones de producción basados en la minka y el ayni, mediante el uso de herramientas, como la chakitacla, el pico, la lampa, el arado con buey y tecnificada en las partes planas y bajas debido a que permite el acceso de maquinarias y utilización de tecnología como el riego tecnificado, que poco a poco viene siendo tomado en cuenta por los gobiernos locales de Canchis.

La infraestructura del sistema de riego es tradicional, aún hay canales rústicos en las comunidades; sin embargo, el actual contexto de cambio climático exige el cambio de sistema en el uso y manejo del agua hacia uno tecnificado, sea riego por aspersión, goteo entre otros. Esto tiene relación directa con la problemática de la agricultura (y la ampliación de la frontera agrícola), la ganadería, la forestación y otras actividades productivas y de transformación (búsqueda de valor agregado) en sus centros poblados.

#### *6.6.3. En la producción agroindustria*

La agroindustria implica el manejo de producción, transformación y comercialización de materias primas provenientes de la agricultura, ganadería y recursos forestales. La agroindustria constituye una oportunidad para darle valor agregado a la producción agrícola y pecuaria, constituyéndose de este modo en una importante fuente de trabajo para la población de Canchis.

Esta actividad no es nueva en la provincia pues durante el periodo de los incas por ejemplo se procesaban ya el trigo en harina, la papa en chuño o moraya o papa seca, el trigo en morón, la arveja en harina, la carne en charqui o chalona.

Con la presencia de algunas industrias molineras se procesan las habas, cebada, trigo, quinua y maíz para la producción de harinas y otros derivados el mismo que se viene incrementado por la demanda local, regional y nacional.

Respecto a los derivados lácteos, la cadena de productos lácteos está conformada por agentes económicos interrelacionados donde cada cual agrega valor en el flujo del producto desde la producción primaria hasta el consumidor final. Entre estos se encuentran el productor lechero, los centros de acopio a pequeña y mediana escala, la industria procesadora (artesanal), empresas comercializadoras y el consumidor de leche fresca y derivados lácteos

### ***6.7. Organizaciones sociales en la provincia de Canchis***

Existen tres sectores que participan en el desarrollo de la provincia, aunque el nivel de participación varía entre uno y otro. Estos grupos están constituidos por instituciones del Estado, entidades privadas y organizaciones sociales de base.

Respecto a otras instituciones del Estado, instituciones privadas y organizaciones, encontramos una participación sectorial con propios intereses; esto nos demuestra fuertes limitaciones de concertación entre sí y escasa presencia en los espacios locales de toma de decisiones en la provincia de Canchis.

#### ***6.7.1. Instituciones públicas***

La institucionalidad del Estado Peruano, está representada por la presencia de la Municipalidad Provincial de Canchis, el cual está situado en el distrito de Sicuani capital de la mencionada provincia, conformada además por ocho municipalidades distritales.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972 publicada el 27 de mayo del 2003, el concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales.

La Municipalidad Provincial de Canchis el Consejo Municipal está encabezada por el Alcalde Lic. Manuel Zvietcovich Álvarez y los once regidores:

- ❖ Dr. Vidal Herrera Lima
- ❖ Obst. Marleni Segovia Díaz
- ❖ Ing. Wendolyn Hasbun Butrica

- ❖ Odont. Renán Bonifacio Aymituma
- ❖ Q.F. Rosa Amparo Téves Gonzales
- ❖ Psic. Paul Ernesto Infantas Alencastre
- ❖ Lic. Elcira Álvarez Infantes
- ❖ Abog. Richard Edgar Condori Gutiérrez
- ❖ Bach. Guillermo Limache Lacuta
- ❖ Ing. Gilber Miguel Gonzales Medina
- ❖ Sr. Jafet Curie Recharte

Además, la Municipalidad Provincial de Canchis está organizado en 09 Gerencias y 29 Sub Gerencias.

**Tabla 7: NOMBRES Y CARGOS DE GERENTES Y SUB GERENTES DE LA MPC**

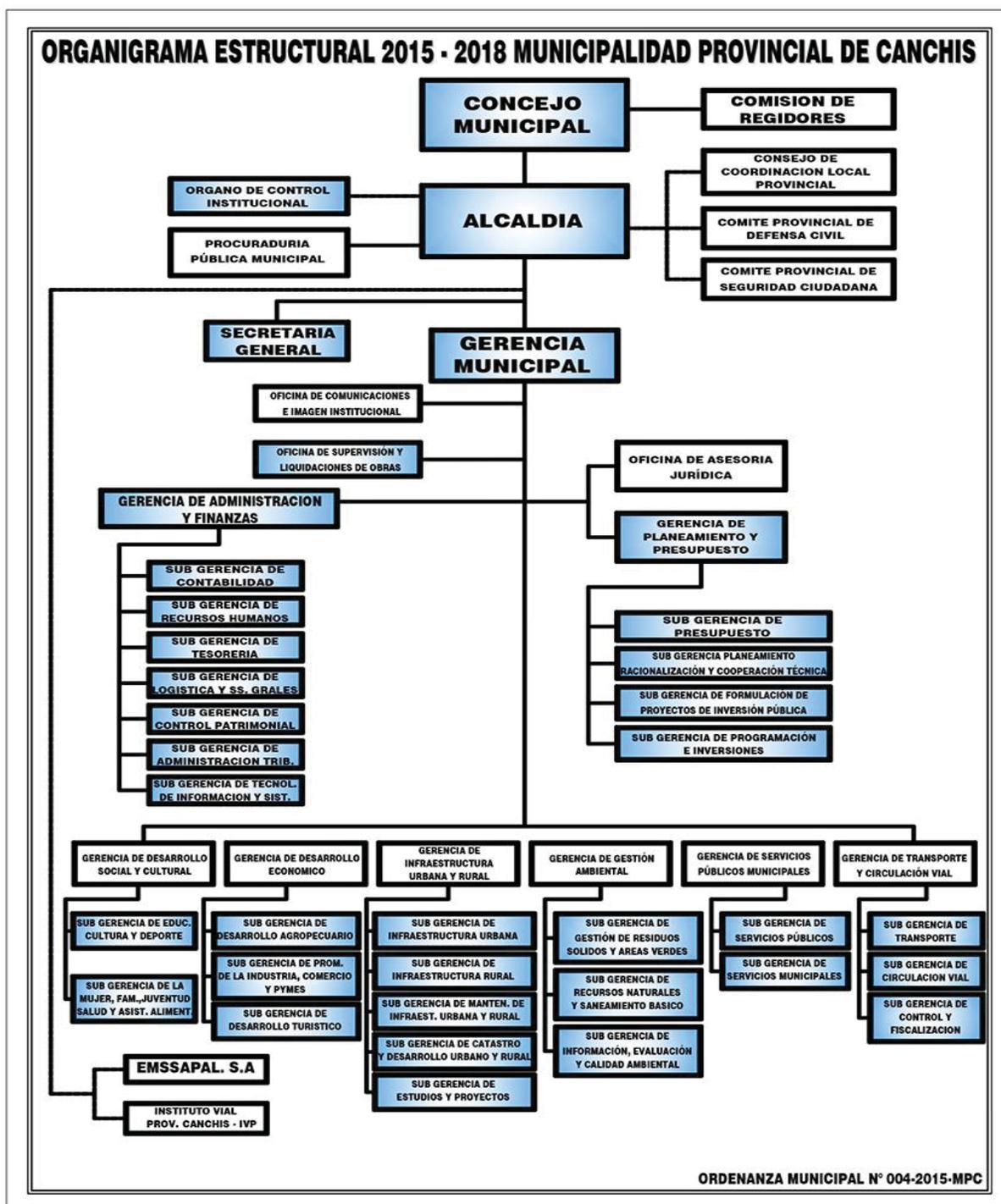
N°	NOMBRES	CARGOS
1	Ing. Leonidas Cano Quiroga	Gerente Municipal
2	Ing. Julio Richard Arisaca Yucra	Gerente de Administración y Finanzas
3	Ing. Christian Del Castillo Herrera	Gerente de Desarrollo Económico
4	Lic. Clorinda Huamán Quispe	Gerente de Desarrollo Social y Cultural
5	Ing. Paolo Dennis Torres Cabezas	Gerente de Infraestructura Urbana y Rural
6	Abog. Jhullber Ray Del Carpio Cuentas	Gerente de Transporte y Circulación Vial
7	CPC. Alexander Moreano Amaut	Gerente de Planeamiento, Presupuesto
8	Biol. Raúl Felipe Huaynapata Quispe	Gerente de Gestión Ambiental
9	Ing. Alfonso Mantilla Villegas	Gerente de Servicios Públicos Municipales
10	CPC. Justino Escalante Puma	Sub Gerente de Administración Tributaria
11	Ing. Vidal Champi Mamani	Sub Gerente de Logística y Servicios Generales
12	Ing. Walter Conto Ccopa	Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Sistemas
13	Lic. Carlos Alberto Monge Palomino	Sub Gerente de Tesorería
14	CPC. Juan Walter Huamán Quispe	Sub Gerente de Contabilidad
15	Abog. Ciro Tupac Yupanqui Lima	Sub Gerente de Recursos Humanos
16	CPC. Roberto Román Cárdenas	Sub Gerente de Bienes Patrimoniales
17	Econ. Ismael J. Aguilar Gutiérrez	Sub Gerente de Formulación de

		Proyectos UF
18	Econ. Harol Igor Quispe Inca	Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones
19	Econ. Juan Carlos Fernández Ponce	Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización y Cooperación Técnica
20	Bach. Econ. Reinaldo Alfredo Apaza Chalco	Sub Gerente de Presupuesto
21	Sr. Flavio Vilca Calle	Sub Gerente de Transportes
22	Abog. Nilton Omar Ccorimanya Surco	Sub Gerente de Control y Fiscalización
23	Econ. Rina Josega Gonzales Medina	Sub Gerente de Saneamiento y Recursos Naturales
24	Blg. Milton Andrés Montaña Rojas	Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos y Áreas Verdes
25	Blg. Karem Kimena Amanca Quispe	Sub Gerente de Información, Evaluación y Calidad Ambiental
26	Lic. Carlos Alberto Yábar Gallegos	Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte
27	Econ. Rosalbina Causto Cumpa	Sub Gerente de la Mujer, Familia, Juventud y Asistencia Alimentaria
28	Lic. Rocío Ciprián Álvarez	Sub Gerente de Desarrollo Turístico
29	Ing. Ronald Torres Callañaupa	Sub Gerente de Infraestructura Urbana
30	Ing. Leónidas Cano Quiroga	Sub Gerente de Mantenimiento
31	Arq. Antonio Ojeda Mora	Sub Gerente de Catastro y Desarrollo Urbano
32	Ing. Hugo Ulises Medrano Lanado	Sub Gerente de Estudios y Proyectos
33	Ing. Valentin Jihuallanca Condori	Sub Gerente de Circulación Vial
34	Ing. Gina Zúñiga Achahui	Secretaria Técnica de Defensa Civil
35	Abog. Salomón Cruz Aragón	Secretario General
36	Abog. Oscar David Verastegui Gibaja	Asesor Legal
37	Ing. Edgar M. Nina Meza	Jefe de Supervisión y Liquidación
38	Abog. Luis Hector Farfán Wilson	Procurador Publico Municipal
39	CPC. Jimmy Roberto Quecho Morales	Jefe de la Oficina de Control Interno OCI

Fuente: <http://www.municanchis.gob.pe/repositorio/index.php/es/>

Los cuales se encuentran representados en el siguiente organigrama:

Figura 6: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 2015 - 2018 DE LA MPC



Fuente: <http://www.municanchis.gob.pe/repositorio/index.php/es/>

A continuación, presentamos las demás instituciones gubernamentales presentes en la provincia de Canchis:

**Tabla 8: INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESENTES**

NIVEL	INCIDENCIA	DENOMINACIÓN
Nacional	Servicios	MINSA, ESSALUD, PNP, Gobernaciones, Banco de la Nación, SUNARP, Ministerio Publico, Juzgados de Paz, entre otros.
Regional	Servicios	Dirección Regional de Agricultura, ELECTRO SUR ESTE Cusco, entre otros.
Local	Servicios	Autoridad Local del Agua, EMPSSAPAL, UGEL Canchis, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

#### 6.7.2. Instituciones privadas

En la provincia de Canchis, la presencia de instituciones privadas ha ido incrementándose considerablemente dinamizando la economía y contribuyendo de alguna manera al desarrollo de la provincia.

**Tabla 9: INSTITUCIONES PRIVADAS PRESENTES**

TIPO DE INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN
Con fines de lucro	Empresas de transporte provincial, Banco de Credito el Perú, Caja Municipal Cusco, Cooperativas de Crédito, entre otros.
Sin fines de lucro	CARITAS, SOLARIS PERÚ, Grupo de Iniciativa de Economía Solidaria- GIES, WORLD VISION, ONG Allin Kausay, Prelatura de Sicuani, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

### 6.7.3. Organizaciones sociales de base

**Comunidades Campesinas.-** En la provincia de Canchis existen 106 Comunidades Campesinas, organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, bajo el amparo de la Ley 24656 integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligados por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales. Entre sus competencias y en las que ha tenido una participación preponderante en los distritos están los siguientes:

- Formular y ejecutar sus planes de desarrollo integral: agropecuario, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los comuneros y comuneras.
- Regular el acceso al uso de la tierra y otros recursos por parte de sus miembros.
- Levantar el catastro comunal y delimitar las áreas de los centros poblados y los destinados a uso agrícola, ganadero, forestal, de protección y otros.
- Promover la forestación y reforestación en tierras de aptitud forestal.
- Organizar el régimen de trabajo de sus miembros para actividades comunales y familiares que contribuyan al mejor aprovechamiento de su patrimonio.
- Centralizar y concertar con organismos públicos y privados, los servicios de apoyo a la producción y otros, que requieran sus miembros.
- Constituir empresas comunales, multicomunales y otras formas asociativas.
- Promover, coordinar y apoyar el desarrollo de actividades y festividades cívicas, culturales, religiosas, sociales y otras que respondan a valores, usos, costumbres y tradiciones que les son propias.

**Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani.-** Esta organización representa a los agricultores frente a las distintas instituciones relacionadas al uso de agua para la agricultura, cuyo objetivo central es reforzar las obras de riego, distribuir el agua equitativamente a los agricultores para sus respectivos cultivos y hacer un uso más eficiente del agua. La junta agrupa, a su vez 07 Comisiones de Regantes.

**Comisiones de Regantes. -** Es una organización vinculada a la actividad agrícola, que tiene como objetivo apoyar en la administración y uso del agua a la Junta de Usuarios.

**Asociaciones de Productores.** - En la provincia se han logrado constituir varias organizaciones por especialidad de producción o grupos de interés, destacando las asociaciones de productores de camélidos sudamericanos, de artesanos, de productos lácteos.

**AMAPAFAS.**- Las Asociaciones de madres y padres de familia se conforman en todas las instituciones educativas de la provincia y que tienen la tarea de apoyar en el funcionamiento del servicio educativo, su participación permite mejorar la infraestructura y la educación de las instituciones educativas.

**Comedores Populares.** - Organización promovida por las mujeres en los distritos de la provincia de Canchis, brindan servicios de alimentación a poblaciones que vive en situación de pobreza y extrema pobreza, reciben apoyo de insumos a través del programa de complementación alimentaria. Existen en la provincia más de 45 comedores populares con bastante autonomía, en la margen izquierda 15 y la margen derecha 30, también encargadas de la limpieza pública y parques.

**Comités de Vaso de Leche.** - Constituido por madres organizadas para apoyar en la provisión de alimentos, con el propósito de ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra, estos comités funcionan bajo la supervisión de los programas del Vaso de Leche, administrados por las municipalidades.

**Clubes Culturales.**- Las diferentes organizaciones de jóvenes en los distritos y en la capital de la provincia promueven y organizan eventos de carácter cultural y participan en las diferentes festividades a nivel distrital, provincia y regional.

**Liga Provincial de Fútbol de Canchis.**- Es una entidad adscrita al IPD y que tiene a su cargo la Organización del Campeonato de Copa Perú en sus diferentes niveles, esta liga tiene una presencia importante en la provincia generando oportunidades para que las juventudes practiquen el deporte.

# **CAPÍTULO III**

## **ESTUDIO DE CAMPO**

### **CAPÍTULO III**

#### **ESTUDIO DE CAMPO**

En este capítulo se presenta los hallazgos de la investigación, como resultado del trabajo de campo y del análisis respectivo.

Las encuestas y entrevistas buscan conocer la percepción sobre participación que tienen las lideresas, los espacios y mecanismos de participación ciudadana en las que ellas han estado y están involucradas; además, el discernimiento que tienen sobre los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis. Asimismo, se tomaron las variables como la edad, idioma, estado civil, grado de instrucción, responsabilidad familiar, entre otros factores que influyen en la participación ciudadana de las mujeres.

Para obtener los resultados se aplicó los instrumentos propuestos para la investigación, como son las encuestas y entrevistas. Posterior a la aplicación de mencionadas herramientas se encontró datos que contribuirán al planteamiento de la propuesta de plan de comunicación.

A continuación, por objetivo de la investigación, la encuesta se aplicó a una muestra de 56 lideresas de la Red de Mujeres – Canchis de los distritos de Maranganí, Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe, y Pitumarca de la provincia de Canchis durante sus reuniones ordinarias y extraordinarias (siendo la población el total de lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis), quienes fueron seleccionadas de manera aleatoria.

#### ***7. Análisis e interpretación de encuestas aplicadas a lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis***

##### ***7.1. Organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis.***

Se ha identificado distintas organizaciones sociales de mujeres asociadas a la Red de Mujeres – Canchis, las cuales se encuentran activas en el ámbito de la provincia de Canchis, entre las cuales se tiene:

- ✓ Federación Provincial de Mujeres Rurales de la Provincia de Canchis (FEPMURUC).
- ✓ Asociación de Comerciantes en Hortalizas – Bombonera – Sicuani.
- ✓ Central de Comedores Populares Margen Derecha – Sicuani.
- ✓ Central de Comedores Populares Margen Izquierda – Sicuani.

- ✓ Central de Comedores Populares Maranganí, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe y Pitumarca.
- ✓ Programa de Vaso de Leche de la Provincia de Canchis (PVL).
- ✓ Asociación por la Dignidad y Derechos de la Mujer (ADIDEMU) - Canchis.
- ✓ Instituto Sur Andino de Investigación y Acción Solidaria (ISAIAS) - Canchis.
- ✓ Grupo de Iniciativas de Economía Solidaria (GIES) - Canchis.
- ✓ Secretaria Organizada de la Mujer Campesina (SOMUC) - Maranganí.
- ✓ Federación de Mujeres San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe y Pitumarca.
- ✓ Asociación “Puka Phallcha” – Pitumarca.
- ✓ Asociación “Ñaupá Away” – Pitumarca.
- ✓ Asociación “Pallay Punchu” – Checacupe.
- ✓ Asociación “Las Margaritas” – Maranganí.
- ✓ Asociación “Pallay Lliclla” – Checacupe.
- ✓ Asociación “Qori Q`ente” – Livincaya – Sicuani.
- ✓ Asociación de Mujeres Víctimas de Esterilización Forzada – Canchis.
- ✓ Asociación de Criadores de Vacas Lecheras – Checacupe.
- ✓ Asociación de Criadores de Cuy “Nuevo Despertar” – Combapata.
- ✓ Mujeres que prestan servicio de limpieza pública.
- ✓ Juntas vecinales – Canchis.

## *7.2. Participación ciudadana de las mujeres en los espacios de decisión política en la provincia de Canchis*

### *7.2.1. Rango de edad de las lideresas que forman parte de organizaciones sociales de la provincia de Canchis*

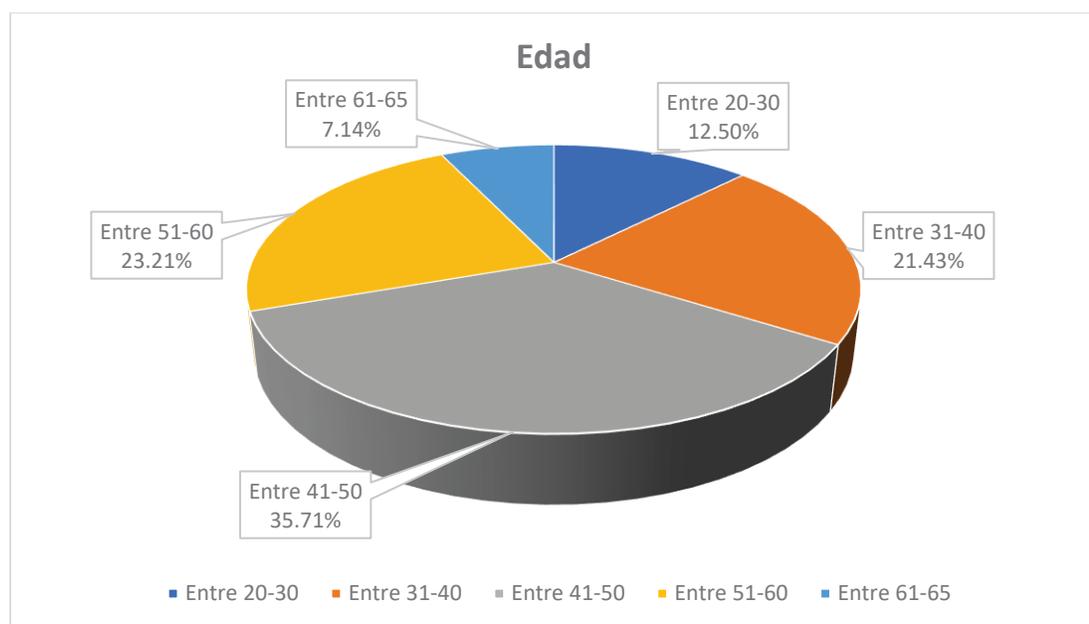
**Análisis e interpretación.-** En la encuesta aplicada se observó que el mínimo de edad de las lideresas que integran las organizaciones sociales es 20 años y el máximo es 65 años, de los cuales la mayoría de los miembros fluctúan entre 41 a 50 años (36%), seguido de un 23% cuyas edades son de entre 51 a 60 años, entre 31 a 40 años (21%), entre 20 a 30 años (13%), por último, un 7% cuyo rango edad están entre 61 a 65 años. Por lo que deducimos que la participación es más notoria en mujeres adultas que jóvenes.

Tabla N° 10

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Entre 20-30	7	12.50%
Entre 31-40	12	21.43%
Entre 41-50	20	35.71%
Entre 51-60	13	23.21%
Entre 61-65	4	7.14%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7: Rango de edad de las lideresas



Fuente: Elaboración propia.

7.2.2. *Idioma que hablan las lideresas que participan en organizaciones sociales de la provincia de Canchis*

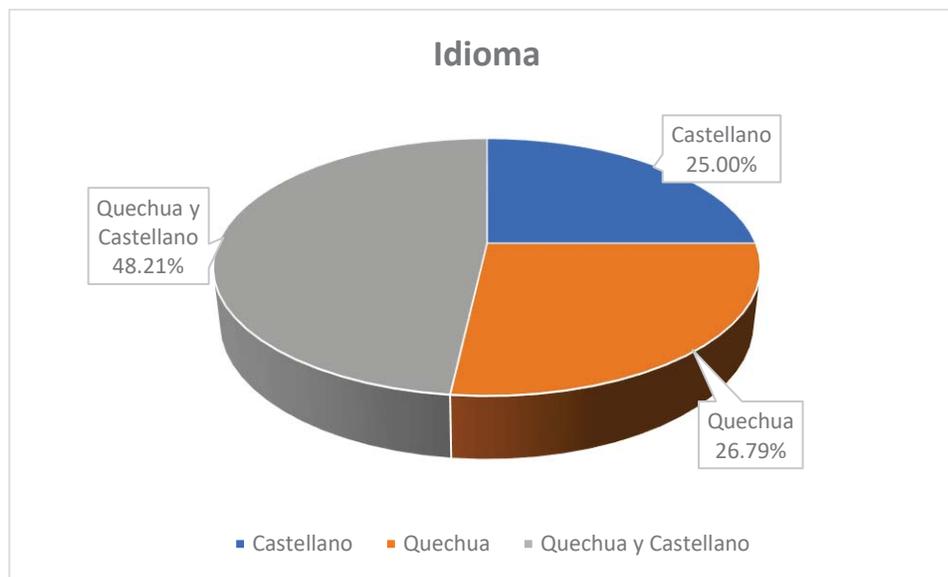
**Análisis e interpretación.-** Puesto que la provincia de Canchis concentra población rural y urbana y que estas interactúan constantemente por actividades cotidianas, una gran parte de las lideresas encuestadas son bilingües, es decir hablan quechua y castellano (48%); seguido de un 27% que solamente habla quechua; y en menor proporción hablan solo castellano (25%).

**Tabla N° 11**

<b>Idioma</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Castellano	14	25.00%
Quechua	15	26.79%
Quechua y Castellano	27	48.21%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 8: Idioma que hablan las lideresas**



Fuente: Elaboración propia.

### 7.2.3. Estado civil de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis

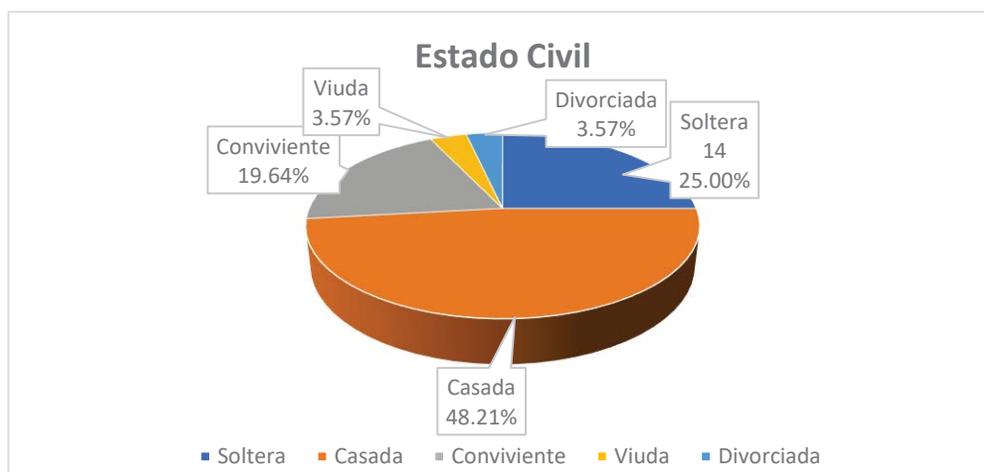
**Análisis e interpretación.-** Respecto al estado civil de las mujeres que participan activamente en las organizaciones sociales dentro de la provincia de Canchis, se ha encontrado que el 48% de las mujeres integrantes de organizaciones son casadas, un 25% son solteras, seguido del 20% que son convivientes, lo que implica que tener una familia no es necesariamente un impedimento para su participación.

**Tabla N° 12**

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	14	25.00%
Casada	27	48.21%
Conviviente	11	19.64%
Viuda	2	3.57%
Divorciada	2	3.57%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 9: Estado civil de las lideresas**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.4. *Responsabilidad familiar de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis*

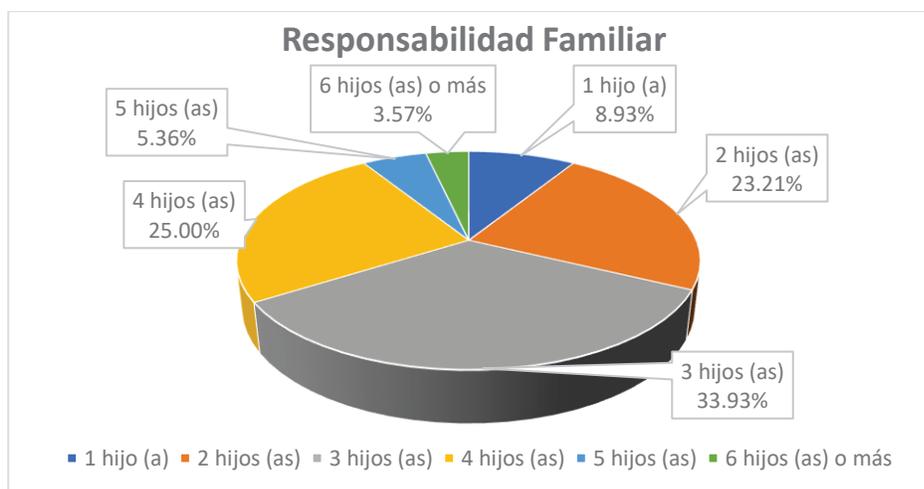
**Análisis e interpretación.-** La responsabilidad familiar de las lideresas no es necesariamente un factor determinante en su participación, ya que el 34% de las mismas señalan tener 3 hijos (as), seguido por el 25% que mencionan tener 4 hijos (as), un 23% 2 hijos (as), el 9% tienen 1 hijo (a), el 5% tienen 5 hijos (as), y el 4% indican tener 6 hijos (as) o más.

**Tabla N° 13**

<b>Carga Familiar</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1 hijo (a)	5	8.93%
2 hijos (as)	13	23.21%
3 hijos (as)	19	33.93%
4 hijos (as)	14	25.00%
5 hijos (as)	3	5.36%
6 hijos (as) o más	2	3.57%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 10: Responsabilidad familiar de las lideresas**



Fuente: Elaboración propia.

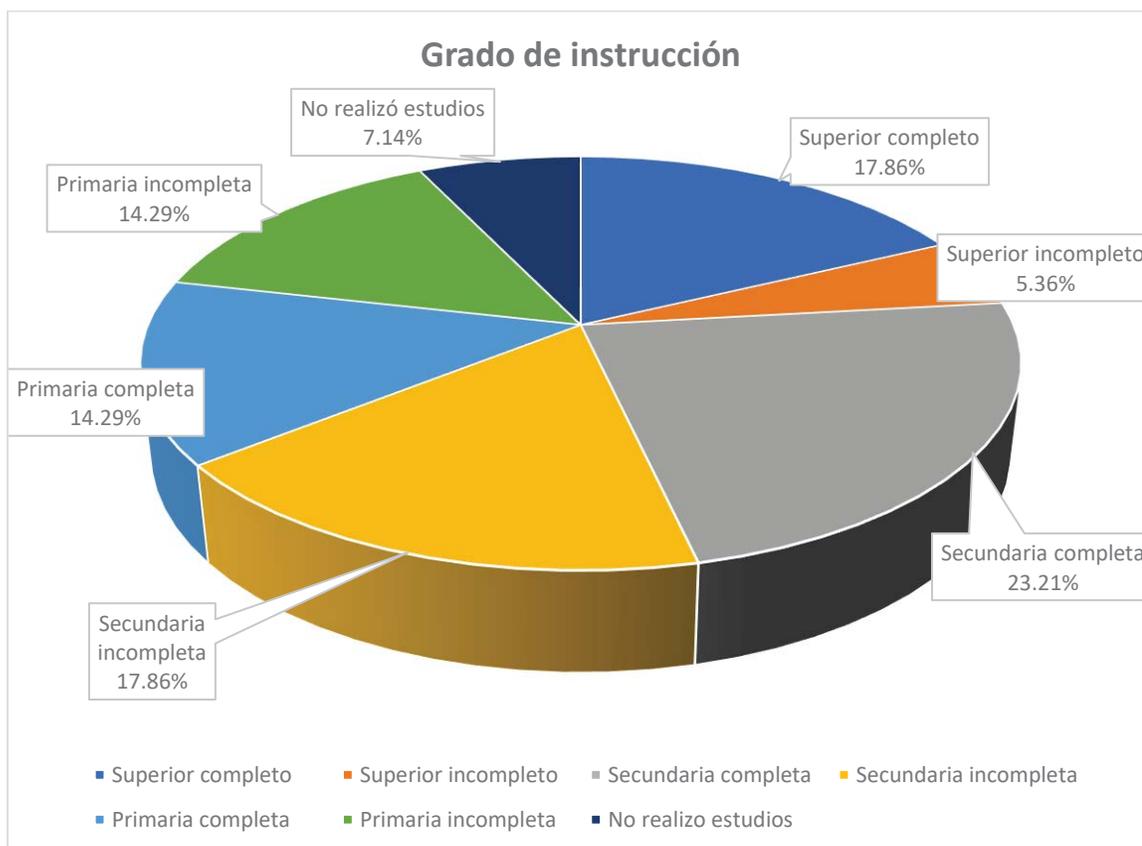
7.2.5. *Grado de instrucción de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis*

**Análisis e interpretación.** – La tabla muestra que el 23% de mujeres encuestadas tienen secundaria completa, seguido del 18% de mujeres que tienen grado de instrucción superior completo y secundaria incompleta, 14% de mujeres con primaria completa e incompleta; por último, se observa un menor porcentaje de mujeres que no tienen estudios (7%). Estos porcentajes nos indican que el nivel de formación educativa es un factor importante que influye en la participación ciudadana de las mujeres, debido a que, mientras más conocimiento y experiencias adquieran, de una u otra forma mayores facilidades tendrán para ejercer sus derechos y deberes ciudadanos.

**Tabla N° 14**

<b>Grado de Instrucción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Superior completo	10	17.86%
Superior incompleto	3	5.36%
Secundaria completa	13	23.21%
Secundaria incompleta	10	17.86%
Primaria completa	8	14.29%
Primaria incompleta	8	14.29%
No realizó estudios	4	7.14%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 11: Grado de instrucción de las lideresas**

Fuente: Elaboración propia.

#### 7.2.6. Actividad laboral de las lideresas de organizaciones sociales de la provincia de Canchis

**Análisis e interpretación.** - Una de las principales actividades económicas a la que se dedica las lideresas es el comercio (30%), esta forma de generar ingresos económicos se da a través de la venta de abarrotes, ropa, accesorios de ferretería, boticas, productos agrícolas, entre otros. La agricultura es otra de las actividades económicas que resalta en la provincia (21%), entre ellos se tiene el cultivo de papa, trigo, haba, hortalizas, etc. Asimismo, existe otra parte de las mujeres que se dedica a la artesanía (18%), especialmente mujeres del distrito de Pitumarca y Maranganí que trabajan en la producción de tejidos de lana de oveja, alpaca, incluso vicuña; cuyos consumidores son la clase media urbana y turistas nacionales e internacionales que visitan la zona. La ganadería, también forma parte importante de las actividades económicas a la que se dedican las mujeres de Canchis (14%), por ejemplo, la crianza de vacunos, ovinos, camélidos, animales menores como cuyes y gallinas. Finalmente, encontramos un menor porcentaje de

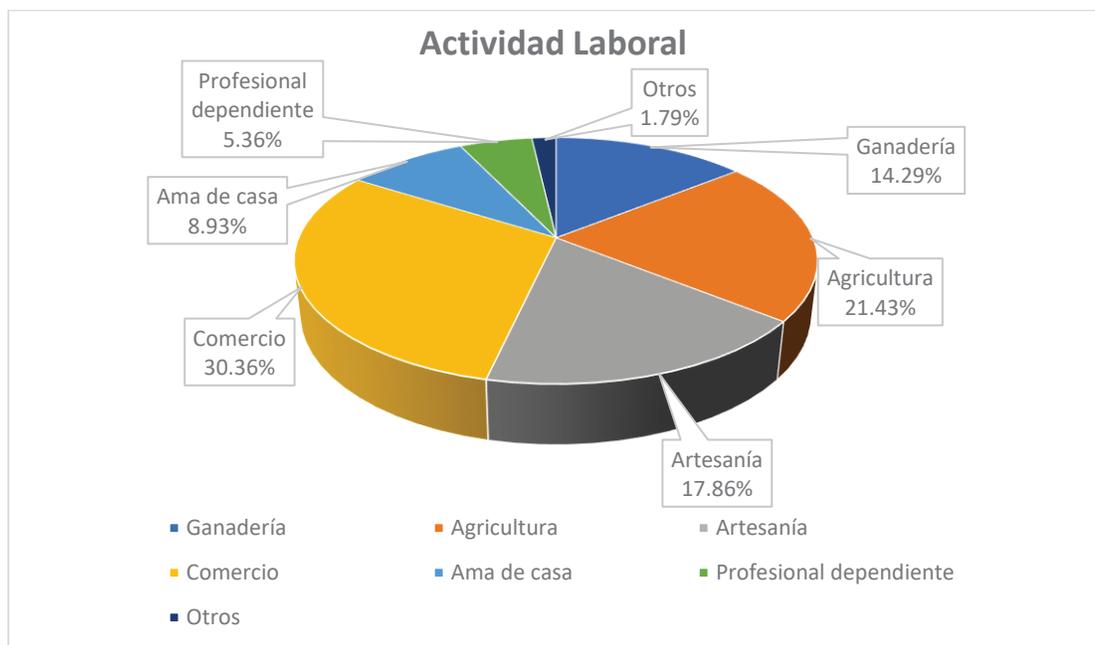
mujeres que son amas de casa (9%) y profesionales dependientes (5%). Por lo que entendemos que la independencia económica de las lideresas facilita su participación en las organizaciones y en los asuntos públicos.

**Tabla N° 15**

<b>Actividad Laboral</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ganadería	8	14.29%
Agricultura	12	21.43%
Artesanía	10	17.86%
Comercio	17	30.36%
Ama de casa	5	8.93%
Profesional dependiente	3	5.36%
Otros	1	1.79%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 12: Actividad laboral de las lideresas**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.7. *Participación en cargos dentro de las organizaciones sociales de la provincia de Canchis*

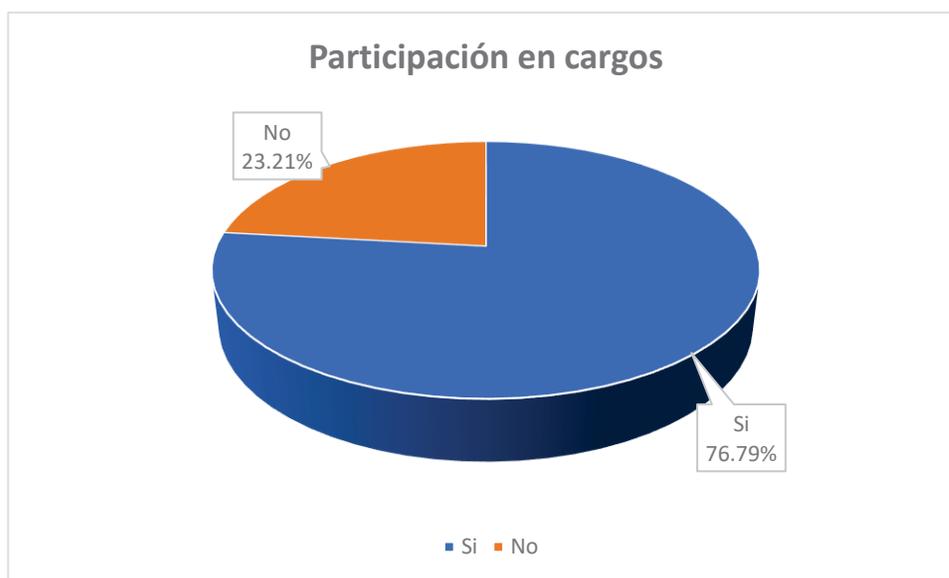
**Análisis e interpretación.-** En su gran mayoría las lideresas (77%) mencionan tener algún cargo dentro de su organización, tales como presidentas, vicepresidentas, secretarías de actas, tesoreras, fiscales, vocales, coordinadoras, subcoordinadoras, gobernadoras, tenientes gobernadoras, tenientes auxiliares, agentes comunitarios de salud, entre otros. Por otro lado, el 23% de las encuestadas mencionan no tener un cargo dentro de la organización a la que pertenecen, pero si tienen una participación activa dentro de ella.

**Tabla N° 16**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	43	76.79%
No	13	23.21%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 13: Participación en cargos dentro de las organizaciones**



Fuente: Elaboración propia.

### 7.2.8. Percepción de las lideresas sobre participación ciudadana

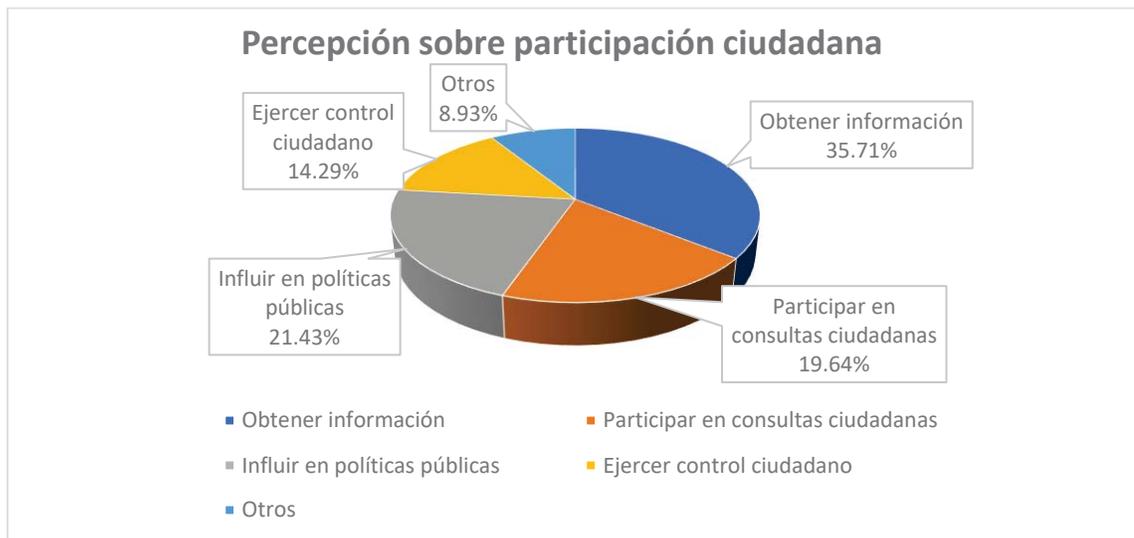
**Análisis e interpretación.-** El 36% de las encuestadas entiende que participación ciudadana es obtener información, seguido del 21% de lideresas que señala que participar es influir en las políticas públicas, otro sector menciona que participar es ser parte de las consultas que se le hace a la ciudadanía (20%), por último, un menor porcentaje (14%) manifiesta que participación es ejercer control ciudadano. Asimismo, se encontraron otras respuestas diferentes a las planteadas que indican que participar también es un deber ciudadano y responsabilidad por los cargos que desempeñan en sus organizaciones (9%), por lo que nos indica que las mujeres tienen noción de participación ciudadana; sin embargo, es el nivel más bajo de esta.

**Tabla N° 17**

<b>Percepción sobre participación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Obtener información	20	35.71%
Participar en consultas ciudadanas	11	19.64%
Influir en políticas públicas	12	21.43%
Ejercer control ciudadano	8	14.29%
Otros	5	8.93%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 14: Percepción de las lideresas sobre participación ciudadana**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.9. *Percepción sobre si las mujeres son o no tomadas en cuenta por la Municipalidad Provincial de Canchis en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas*

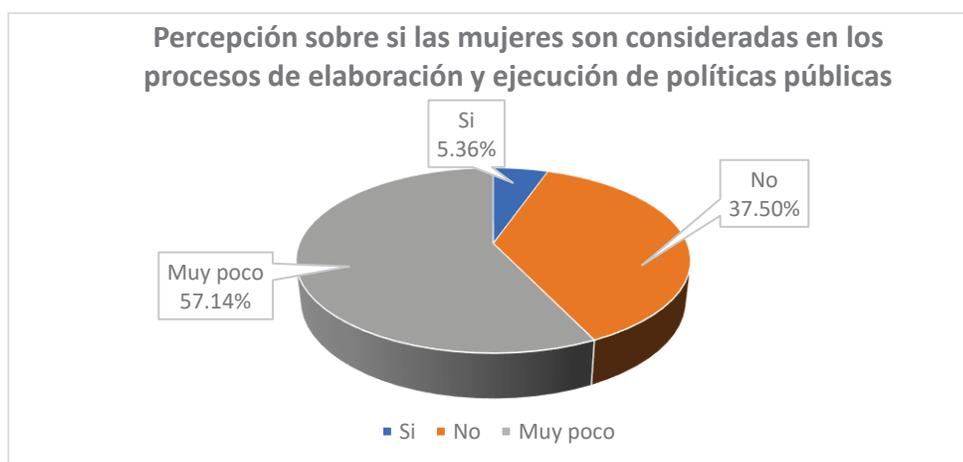
**Análisis e interpretación.-** El 95% de las lideresas encuestadas señala que no se les ha considerado o se las ha considerado muy poco en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas por parte de la municipalidad. Las razones que señalan estas mujeres son: desconocimiento sobre el tema por parte de ellas y los funcionarios públicos, inexistencia de espacios en los cuales ellas puedan manifestar sus propuestas y sugerencias, no se priorizan proyectos acorde a las necesidades de la población femenina, se trabaja con grupos muy reducidos que no llegan a ser representativos. Todo lo mencionado implica, por un lado, que las mujeres sugieren ser escuchadas y por el otro, necesitan fortalecer sus habilidades, incluidas las comunicativas para participar de manera efectiva en los procesos de elaboración, ejecución y fiscalización de políticas públicas.

**Tabla N° 18**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	3	5.36%
No	21	37.50%
Muy poco	32	57.14%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 15: Percepción sobre si las mujeres son consideradas en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas**



Fuente: Elaboración propia.

### 7.2.10. Importancia de la participación de las mujeres en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas

**Análisis e interpretación.-** El 98% de las encuestadas señala que es esencial la participación de ellas en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas porque también son ciudadanas con derechos y deberes que tienen la capacidad de dar a conocer las necesidades de la población femenina y generar propuestas. Asimismo, consideran importante formar parte de estos procesos porque les permite obtener conocimiento y compartir experiencias, lo que conlleva a fortalecer sus habilidades comunicativas para su mejor desenvolvimiento en próximos eventos de este tipo; es decir, las lideresas de hoy consideran muy importante la igualdad de oportunidades y el trabajo conjunto para obtener mejores resultados. Por último, observamos que un 2% considera que no es importante su participación, sin antes haberse capacitado y conocer mejor los mecanismos y espacios de participación ciudadana.

**Tabla N° 19**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	55	98.21%
No	1	1.79%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 16: Importancia de la participación de las mujeres en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.11. *Conocimiento de las lideresas sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la provincia de Canchis*

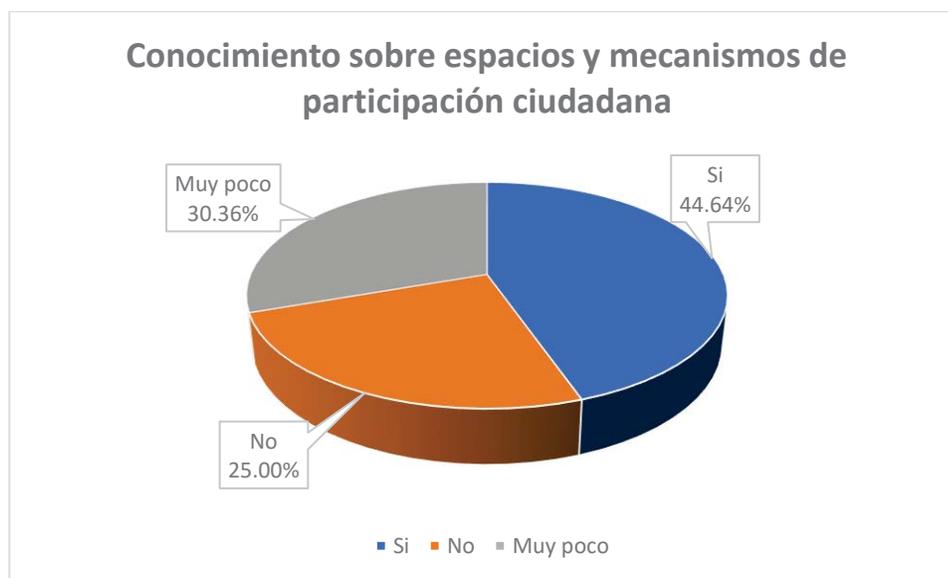
**Análisis e interpretación.-** El 45% de mujeres indica conocer algunos mecanismos y espacios de participación ciudadana, los más conocidos son el Presupuesto Participativo y las Juntas Vecinales, mientras que un 30% señala conocer muy poco estos ámbitos de participación; por otro lado, el 25% manifiesta no conocer alguno. Lo que nos indica que no hay suficientes espacios en los que se traten el tema, por consiguiente, las mujeres tienen un conocimiento superficial del asunto.

**Tabla N° 20**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	44.64%
No	14	25.00%
Muy poco	17	30.36%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 17: Conocimiento de las lideresas sobre espacios y mecanismos de participación ciudadana**



Fuente: Elaboración propia.

*7.2.12. Intervención de las lideresas en algún espacio o mecanismo de participación ciudadana en la provincia de Canchis*

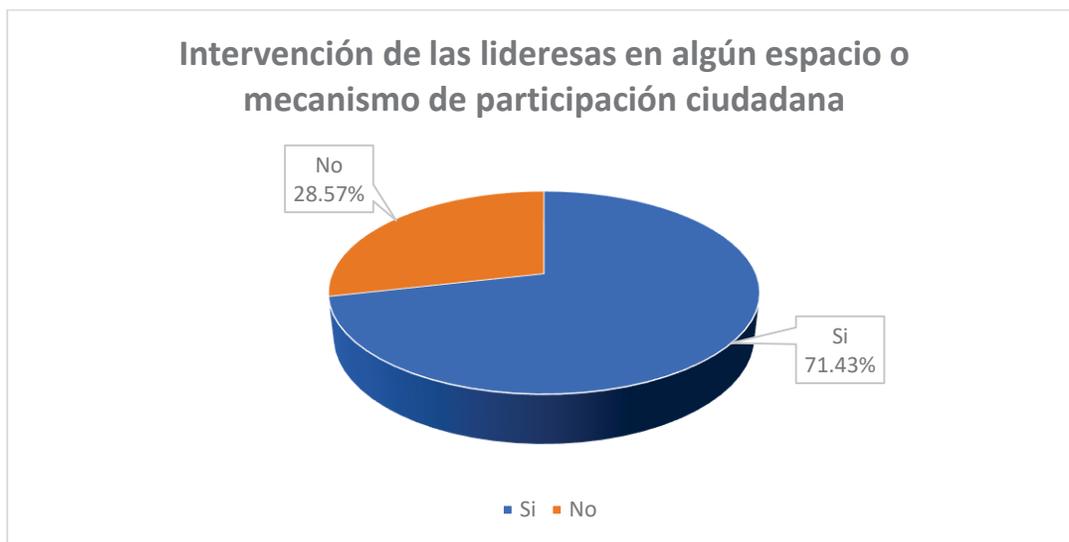
**Análisis e interpretación.** - La mayoría de las lideresas (71%) mencionan haber intervenido en algún espacio o mecanismo de participación ciudadana, mientras que un 29% señala no haber participado en alguno de estos.

**Tabla N° 21**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	40	71.43%
No	16	28.57%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 18: Intervención de las lideresas en algún espacio o mecanismo de participación ciudadana**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.12.1. *Espacios y mecanismos en los que participaron o participan las lideresas de organizaciones sociales en la provincia de Canchis*

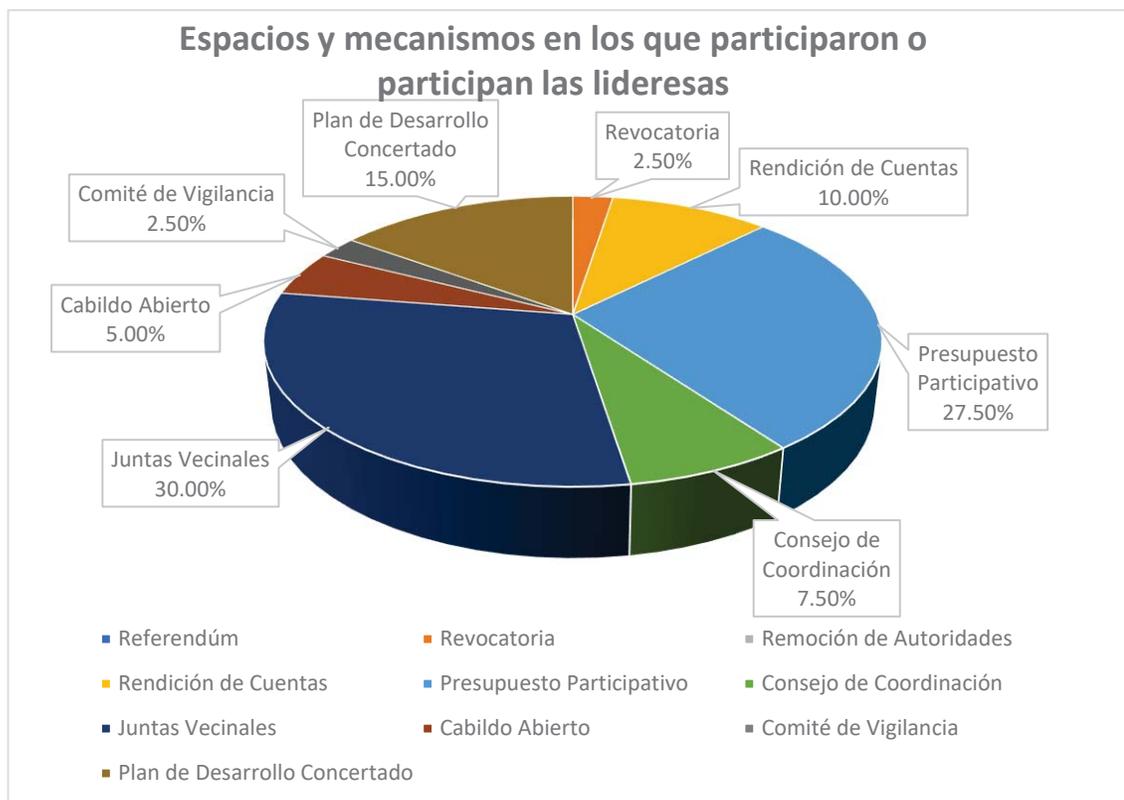
**Análisis e interpretación.** - En esta pregunta se consideró su intervención en algún espacio o mecanismo de participación ciudadana. La tabla es como sigue, el 30% de lideresas reconoce haber formado parte de Juntas Vecinales, seguido del 28% que señala haber sido parte del Presupuesto Participativo, un 15% indica que participó en el Plan de Desarrollo Concertado, con menores porcentajes mencionan haber participado en una Revocatoria, Rendición de Cuentas, Consejo de Coordinación Local, Cabildo Abierto, Comité de Vigilancia. Por otro lado, ninguna de nuestras encuestadas mencionó haber participado en un Referéndum o Remoción de Autoridades. Para concluir, se puede señalar que las Juntas Vecinales y el Presupuesto Participativo son los ámbitos de participación más conocidos por las lideresas.

**Tabla N° 22**

<b>Espacios y mecanismos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Referéndum	0	0%
Revocatoria	1	2.50%
Remoción de Autoridades	0	0%
Rendición de Cuentas	4	10.00%
Presupuesto Participativo	11	27.50%
Consejo de Coordinación Local	3	7.50%
Juntas Vecinales	12	30.00%
Cabildo Abierto	2	5.00%
Comité de Vigilancia	1	2.50%
Plan de Desarrollo Concertado	6	15.00%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 19: Espacios y mecanismos de participación ciudadana que intervienen las lideresas**



Fuente: Elaboración propia.

### 7.2.13. Motivo de la intervención de las lideresas en los espacios y mecanismos de participación ciudadana

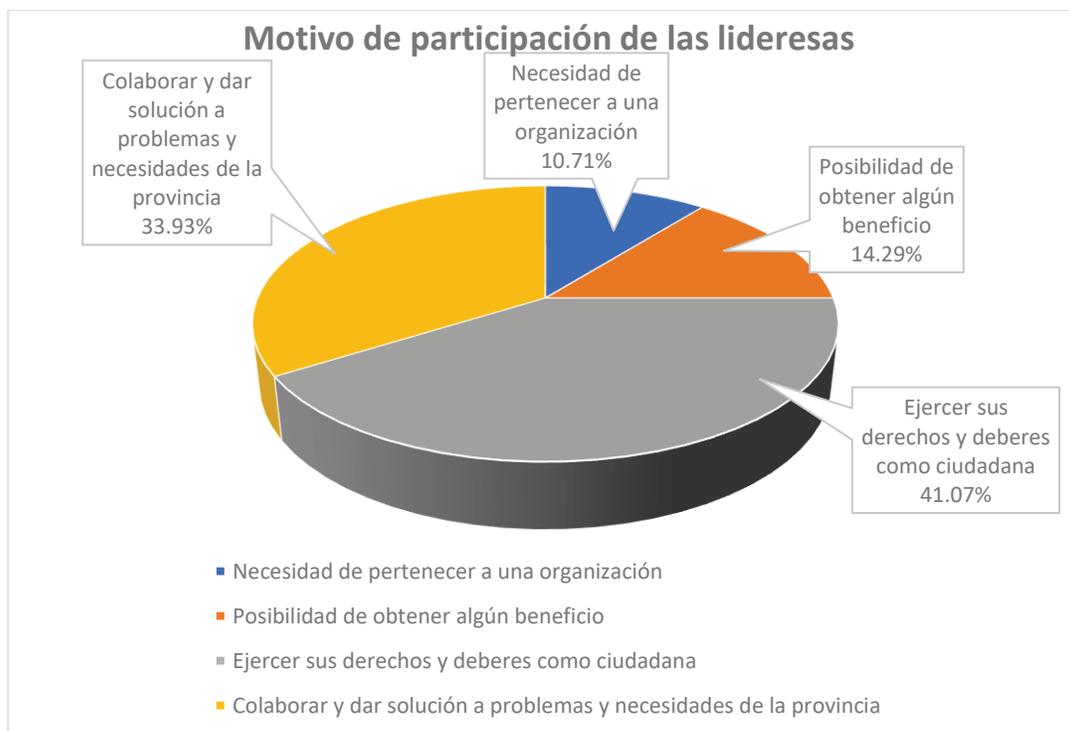
**Análisis e interpretación.** – El 41% de lideresas participan porque quieren ejercer sus derechos y deberes como ciudadanas, mientras que el 34% de mujeres participa con la intención de colaborar y dar solución a problemas y necesidades de la provincia, la posibilidad de obtener algún beneficio impulsa al 14% de las mujeres a participar, y por último, la minoría (11%) participa porque siente la necesidad de pertenecer a una organización. Por consiguiente, concluimos que la mayoría de las lideresas son conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanas, lo que las impulsa a asumir un compromiso con el desarrollo integral de la provincia.

Tabla N° 23

Motivo de participación	Frecuencia	Porcentaje
Necesidad de pertenecer a una organización	6	10.71%
Posibilidad de obtener algún beneficio	8	14.29%
Ejercer sus derechos y deberes como ciudadana	23	41.07%
Colaborar y dar solución a problemas y necesidades de la provincia	19	33.93%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 20: Motivo de la intervención de las lideresas en los espacios y mecanismos de participación ciudadana**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.14. *Conocimiento sobre los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis*

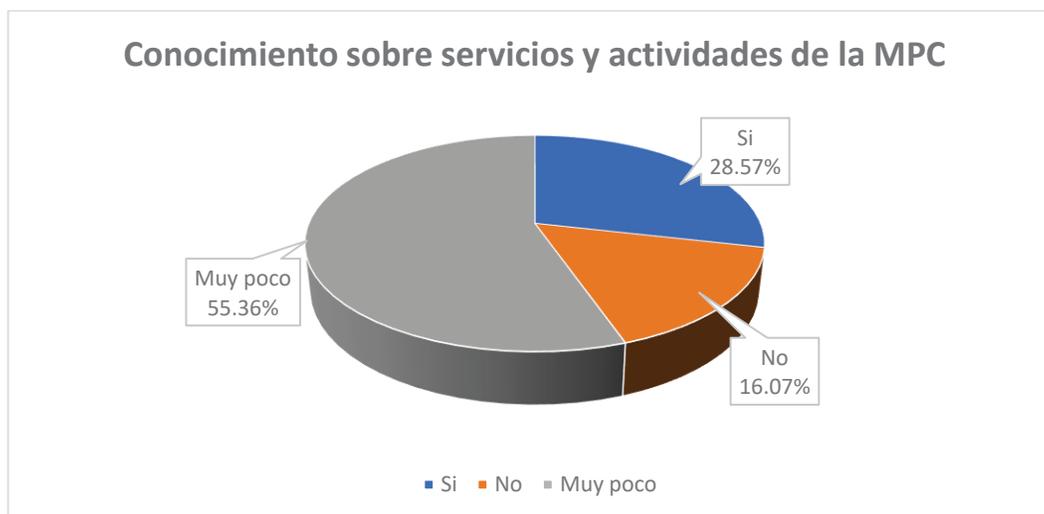
**Análisis e interpretación.** - Este punto busca conocer la percepción que tienen las lideresas de organizaciones sociales sobre los servicios y actividades que realiza la municipalidad, solo el 29% de las encuestadas indica conocer estos servicios y actividades, mientras que el 55% señala conocer muy poco, y el 16% refiere desconocer el tema.

**Tabla N° 24**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	28.57%
No	9	16.07%
Muy poco	31	55.36%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 21: Conocimiento sobre los servicios y actividades que realiza la MPC**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.14.1. *Medio por el que reciben información las lideresas sobre los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis*

**Análisis e interpretación.** - Dado que la radio es un medio que cuya señal llega a lugares más lejanos de la provincia (comunidades y sectores alto andinos), éste es el medio de información por el cual las mujeres conocen sobre los servicios y actividades que realiza la municipalidad (64%), las reuniones son espacios que tienen gran concurrencia, por lo que también se convierte en medio de información para las lideresas (15%). Por otro lado, el 9% de las mujeres menciona que recibe la información sobre los servicios y actividades de la municipalidad a través de la televisión, esto se da con mayor frecuencia en mujeres que residen en zonas urbanas.

**Tabla N° 25**

<b>Medio de información</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Televisión	4	8.51%
Radio	30	63.83%
Internet	0	0%
Volantes/Folletos	3	6.38%
Reuniones	7	14.89%
Contacto directo con la municipalidad	2	4.26%
Otro	1	2.13%
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 22: Medio por el que reciben información las lideresas sobre los servicios y actividades que realiza MPC**



Fuente: Elaboración propia.

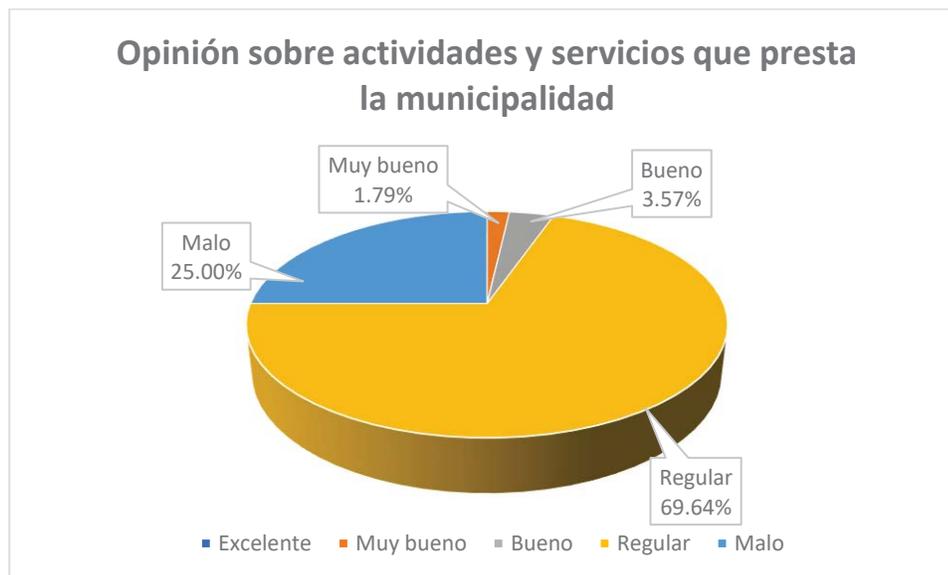
#### 7.2.15. Valoración de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Canchis

**Análisis e interpretación.** - La mayoría de las lideresas (70%) califica como regular los servicios que presta la municipalidad, seguido del 25% que lo considera como malo, debido a que la municipalidad no utiliza las estrategias adecuadas para llegar a la población femenina (especialmente a las zonas rurales), no focaliza adecuadamente la población beneficiaria de algún proyecto, y los funcionarios de la municipalidad no brindan un trato cálido y amable a las mujeres quechua hablantes.

**Tabla N° 26**

Estimación	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy bueno	1	1.79%
Bueno	2	3.57%
Regular	39	69.64%
Malo	14	25.00%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Figura 23: Valoración de los servicios que presta la MPC**

Fuente: Elaboración propia.

#### *7.2.16. Valoración de los niveles de comunicación entre las mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis*

**Análisis e interpretación.** - A pesar de que los niveles de comunicación entre las mujeres y la municipalidad ha mejorado mucho en los últimos años, aún se observa insatisfacción en la población femenina, el 52% de las lideresas valora como regular este proceso de comunicación, 36% lo considera como malo, debido a que muchas veces no se toman decisiones justas, imparciales y equitativas en beneficio de la ciudadanía por la confrontación de intereses políticos dentro de la misma municipalidad. Asimismo, las encuestadas manifiestan que hablar el quechua es una limitante para lograr una comunicación horizontal, ya que la atención que reciben y los eventos en las que participan se realizan en castellano, por lo que no logran entender el mensaje ni permite que se desenvuelvan con facilidad.

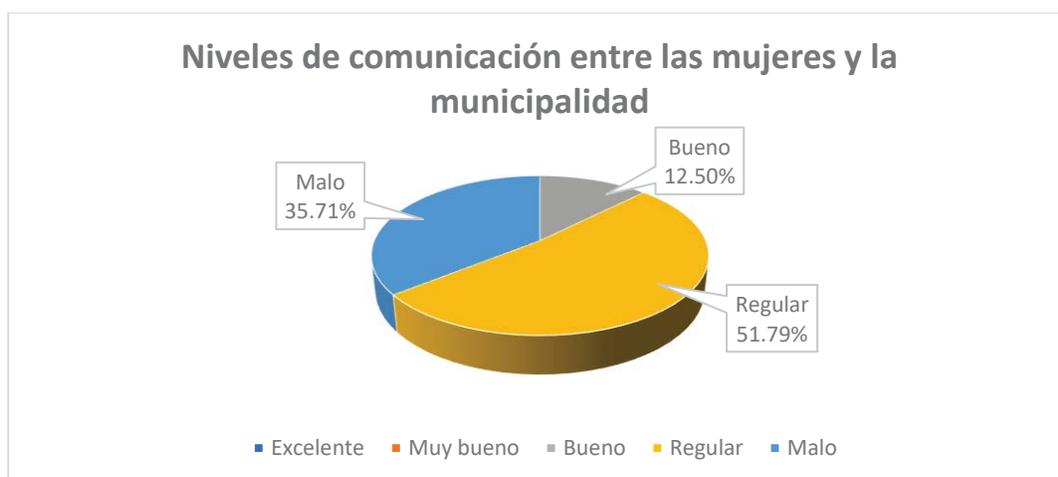
Finalmente, señalan que es más complejo entablar una comunicación con la municipalidad si ellas no están reconocidas legalmente, no están organizadas o no exista una voluntad política por parte de las autoridades para dialogar; lo que nos indica que las mujeres están en busca de mayores espacios de diálogo y concertación con la municipalidad.

Tabla N° 27

Estimación	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy bueno	0	0%
Bueno	7	12.50%
Regular	29	51.79%
Malo	20	35.71%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Figura 24: Valoración de los niveles de comunicación entre las mujeres y la MPC



Fuente: Elaboración propia.

### ***7.3. Entrevistas a autoridades provinciales, funcionarios de la municipalidad provincial y representantes de organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis***

#### ***7.3.1. Entrevistas a autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canchis***

##### ***7.3.1.1. Entrevista al Lic. Manuel Jesús Zvietcovich Álvarez – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis***

#### **Sobre la participación ciudadana**

#### **1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

La participación de la sociedad civil organizada es fundamental para nosotros porque nos ayuda a priorizar proyectos en relación a sus necesidades.

#### **2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

Se tiene dos plataformas de participación, el Consejo de Coordinación Local y el Consejo de Coordinación de Vigilancia, pero también se está trabajando con las audiencias públicas.

#### **3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Sí, porque ellas saben que tienen un papel bastante protagónico en el desarrollo de la provincia, interés en la seguridad ciudadana y en el desarrollo económico.

#### **4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Visita directa a la municipalidad, documentos que ellas ingresan a la municipalidad señalando sus requerimientos y/o solicitudes.

#### **5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

En las viviendas saludables, lucha contra la violencia familiar; son ámbitos en los cuales ellas se involucran con facilidad, pero también se aprecia un menor porcentaje de su

participación cuando se trata de liderar algún grupo o proyectos de desarrollo en beneficio de ellas mismas por la responsabilidad que tienen en sus hogares.

### **Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana.**

- 6. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Desde que empezamos el gobierno se está trabajando en el Plan Local de Igualdad de Género, por el cual se incluyó en el trabajo laboral alrededor del 40% de mujeres en obras públicas, y además casi el 50% de los funcionarios de la municipalidad también son mujeres.

- 7. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

Estamos trabajando muy articuladamente con las federaciones de mujeres, organizaciones de base, comedores populares, vaso de leche, entre otros, y buscando que se inserten en la Propuesta del Plan Estratégico Provincial.

- 8. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

El Plan Local de Igualdad de género, y la Lucha contra la Violencia Familiar.

- 9. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

La voluntad política del consejo municipal para el trabajo articulado, diálogo con la población y ser efectivos en la inversión a partir de la municipalidad para esos sectores vulnerables.

**10. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

El recorte presupuestal, ahora se maneja solo el 25% de lo que se manejaba hace 4 años, las mujeres generalmente están a cargo de los hijos, la independencia económica de ellas.

**11. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

Se está trabajando en esto, cada 15 días se apertura una reunión con las gerencias para ver los requerimientos, necesidades, incluso las denuncias de la población, además a partir de la alcaldía también se ofrece atenciones directas.

**12. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

No, no lo he observado, al contrario, las veo mejor y más organizadas.

**13. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

Nos ayuda a obtener información sobre las necesidades de la población y así priorizar las inversiones a partir de la municipalidad, de esta forma anticiparnos y reducir los niveles de conflicto y responder adecuadamente a los requerimientos de la población.

**Sobre la comunicación Gobierno Provincial – Ciudadanía**

**14. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Se tiene una participación directa y fluida a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Cultura y la Sub Gerencia de la Mujer, Familia, Juventud, Salud y Asistencia Alimentaria.

**15. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

Directa y fluida.

**Sobre la gobernabilidad**

**16. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?**

No, consideramos que hay mucho por trabajar, pero queremos y buscamos que esto se institucionalice a través de políticas públicas en el cual se busque involucrar más población femenina y responder adecuadamente a sus necesidades.

**17. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Si, a través de las gerencias, la misma alcaldía, el consejo municipal, las plataformas de participación que son, el Consejo de Coordinación Local y el Consejo de Coordinación de Vigilancia, etc.

**18. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

Por supuesto, se reduce conflictos, mejores decisiones, y mejores resultados también.

**19. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Definitivamente, porque la gobernabilidad parte de trabajar equitativamente con mujeres y varones.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

**20. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Fomentar leyes en el cual la participación de las mujeres sea necesarios e igualitarios, además es importante mencionar que nuestro movimiento siempre ha trabajado en eso,

empezando por nuestras regidurías en el que cuatro de estos cargos son ocupados por mujeres, algo que no apreció en otros movimientos políticos en la provincia de Canchis.

**21. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Iniciativa propia e Independencia económica.

**22. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Capacitar a las mujeres lideresas en temas de liderazgo y participación activa, ofrecerles mayores espacios de participación, darles mayor independencia económica a través de proyectos de desarrollo económico, y trabajar en educación para anular el machismo que aún se ve en estos tiempos en la provincia.

7.3.1.2. *Entrevista 2: Q. F. Rosa Amparo Tevez Gonzales – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

Respecto a las mujeres se ha considerado la ley de cuotas, la ley de paridad y alternancia lo que abre a una participación más plena de nosotras.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

Esto se da básicamente a través de las gerencias que tienen sus propias mesas de diálogo, actividades, capacitaciones, entre otros; en el cual la población es participe de las decisiones que se van tomar en cualquier proyecto de desarrollo.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Sí, veo mujeres bastante comprometidas, pero también se observa un mayor sector que no toma interés, no se sienten parte de, creen que son incapaces, prima más el asunto familiar, los hijos.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Según mi perspectiva no he visto otro medio más que sus asistencias a ciertas reuniones y capacitaciones dirigidas por la municipalidad.

**5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

En los temas de género, derechos de las mujeres, es más fácil involucrarlas, pero a la misma vez, también son más difíciles de trabajarlas y aplicarlas en una sociedad tan machista como la nuestra.

**6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?**

Actualmente no, pero estoy interesada en formar parte de una organización de mujeres y compartir mi experiencia como regidora.

**Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

**7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Desde mi puesto he buscado siempre que las mujeres tengan un mayor nivel de participación en la gestión municipal, pero no se ha dado mucha cabida a mis propuestas, por ejemplo, en cuanto a los proyectos de desarrollo económico, relegan a mujeres los trabajos domésticos como la crianza de animales menores, vacas lecheras, artesanía, más no a capacitarlas en liderazgo, como aportar al desarrollo de la provincia, entre otros.

**8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

He visto sólo a través de la Gerencia de Desarrollo Económico.

- 9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

El Plan de Igualdad de Género.

- 10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

La existencia de leyes que la promueven, el gobierno local prácticamente se ve obligado a trabajar con mujeres no lo hace por voluntad.

- 11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

Los compromisos familiares, la situación económica, no se aprecia un efecto multiplicador en la participación de las lideresas en los pocos espacios que dirige la sub gerencia de mujer, por ejemplo, participan las mismas lideresas, no comunican a sus bases; por otro lado, no se tiene un registro único de organizaciones sociales de mujeres por lo que no hay mayor capacidad de convocatoria.

- 12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

En el presupuesto participativo no se ha contemplado mucho la cuestión de género, de igual forma en el plan de desarrollo concertado que no está actualizado.

- 13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

No, porque no se ve mucha asistencia ni participación tampoco.

**14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

Habría mejores gobiernos, garantizaría que las autoridades escucharan los reclamos y propuestas, además, otorgaría la posibilidad real de influir en temas y agendas de la provincia.

**Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? Si existe falencias ¿A qué cree que se deba?**

Se aprecia poco nivel de coordinación entre las mismas, a las organizaciones de mujeres lo ven como un obstáculo en la gestión municipal.

**16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

No directa, hay preferencias por ciertos grupos organizados, todo se maneja políticamente, no es abierta.

**Sobre la gobernabilidad**

**17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las ciudadanas?**

No, hay muchos requerimientos que no han sido respondidas apropiadamente por parte de la gestión, más que el plan de igualdad de género, en el cual que tampoco se observó una convocatoria plena a organizaciones de mujeres de la provincia, solo se ha trabajado con unos cuantos.

**18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Las dejan hablar, pero que realmente las escuchen y pongan en marcha sus necesidades no se aprecia.

**19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

Por supuesto, se ven las verdaderas necesidades dentro de la provincia, y especialmente los requerimientos de la población femenina.

**20. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Lógicamente, pero se teme a que una mujer empoderada exija, ejerza sus derechos. Si no hay participación plena de la ciudadanía no hay gobernabilidad.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

**21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Tener un registro único de organizaciones sociales de mujeres, empezando por esto creo vamos a ir avanzando, y que en los presupuestos participativos se designe un porcentaje desde ya para el rubro mujer.

**22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Conocimiento sobre sus derechos, sobre gobernabilidad y participación ciudadana, para esto se tiene que trabajar desde cero con talleres, capacitaciones, etc, para que se empoderen

**23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Darle espacios, apertura, predisposición al diálogo abierto.

*7.3.1.3. Entrevista 3: Ing. Wendolyn Virginia Hasbun Butrica – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

Es un derecho que tiene toda la ciudadanía, y nosotros estamos para darles esos espacios.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

Regular, se ve un desinterés en la población porque tampoco saben cómo pueden ser parte de esta gestión.

**3. ¿Cree que las mujeres están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Si, pero no tienen los medios ni las facilidades para hacerlo.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Reuniones en sus comunidades para designar sus representantes, pero aun así tampoco se logra una participación activa de los mismos, porque sienten que no van a ser escuchados, etc. Esto no es suficiente definitivamente, creo que debemos otorgarles más espacios de participación, y cómo proceder estos ámbitos también.

**5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

Trabajar con mujeres, sobre todo rurales enfrenta grandes dificultades, la lejanía de sus comunidades, el idioma; con estos aspectos es más difícil involucrarlas.

**6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?**

No.

**Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

**7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Solo se busca reconocimiento de la población con obras físicas, mas no sociales, aquellas que no se perciben, pero tienen un aporte sustancial en el desarrollo de la provincia.

**8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

Estamos trabajando en la creación de una escuela de líderes para jóvenes, empezando por allí, también se busca involucrar mujeres jóvenes.

**9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

La escuela de líderes pienso que dará más rédito a esta gestión, por tratarse de una propuesta mía.

**10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

La existencia de leyes que la promueven y las competencias del gobierno local.

**11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

La continuidad en alguna iniciativa del gobierno local.

**12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

No se aprecia una articulación con los gobiernos distritales, regionales, ni con la ciudadanía, no se ve las verdaderas necesidades de la población por parte del gobierno provincial porque no hay una participación plena de las organizaciones en el presupuesto participativo, por ejemplo.

**13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

He observado grupos bien organizados de mujeres que usualmente participan de esta gestión, pero estas no manejan a ningún otro grupo porque tampoco se ve bastantes organizaciones de mujeres en la provincia.

**14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

La participación activa de la ciudadanía nos brinda la posibilidad real de influir en temas y agendas, además esto nos permite escuchar los reclamos y propuestas de la población y como resultado de esto reducir los niveles de conflicto.

**Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? ¿Si existe falencias a qué cree que se deba?**

No se ve una comunicación directa, transparente, solo se trabaja con ciertos grupos organizados, no hay una plena coordinación con las demás organizaciones, no se apertura suficientes espacios para escucharlas.

**16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

Esto se da a través de pequeñas reuniones, algunas capacitaciones; pero no son los medios apropiados, ni suficientes para promover una buena relación entre las partes.

**Sobre la gobernabilidad**

**17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las ciudadanas?**

Aunque soy parte de esta gestión es lamentable mencionar que no, muchas veces la población no siente la presencia de una autoridad en la provincia.

**18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Si, con esto de las reuniones y/o entrevistas semanales que se da en la municipalidad con la población, pero no es suficiente, se tiene mucho por trabajar.

**19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

Si, porque las mujeres somos más directas, transparentes, y más comprometidas con el desarrollo de la provincia, esto yo observó en la junta edil de esta gestión.

**20. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Por supuesto, si se omite a las mujeres en esta participación, simplemente no se focalizará correctamente las verdaderas necesidades de toda la población, varones y mujeres.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

**21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Con el ejemplo, tenemos que empezar a cambiar esto desde la municipalidad, por ejemplo, desde las gerencias, porque de las ocho gerencias aquí, todas están ocupadas por varones.

**22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Conocimiento y acceso a la información, para mi es el mayor poder para que las mujeres participen activa y adecuadamente.

**23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Tomando desde otra perspectiva el tema de mujer, saber que ellas también son parte del desarrollo de la provincia, y entender que la municipalidad está al servicio del pueblo y tiene que trabajar por ellos, su población.

7.3.1.4. *Entrevista 4: Obst. Marleni Segovia Díaz – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

Para esta gestión del 2015 al 2018 se ha tratado de fortalecer la participación ciudadana, se ha empezado a trabajar articuladamente, porque para nosotros es importante trabajar así.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

A través del Consejo de Coordinación Local que se elaboró en el 2015 con reuniones mensuales.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Esto se está trabajando en el Plan Local de Igualdad de Género donde se buscó y se busca su participación plena, se ha visto poca asistencia, pero si se ha notado el entusiasmo de estas mujeres por aprender y aportar a este plan que se elaboró conjuntamente con algunas organizaciones de mujeres, entre ellas trabajamos con mujeres que se dedican a la artesanía, Central de Comedores Populares CENCOPPS, la Federación Provincial de Mujeres Rurales, entre otras.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Las mesas de dialogo que se apertura desde las gerencias de desarrollo social, sub gerencia de la mujer, desarrollo económico, gestión ambiental, entre otros.

**5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

Es más sencillo involucrarlas en temas que ya se ha estado trabajando por las anteriores gestiones como la artesanía, crianza de animales menores, crianza de vacas lecheras, etc. Por otro

lado, es difícil trabajar temas que ellas no han experimentado aún, como el liderazgo en ellas, derechos y deberes ciudadanos, entre otros.

**6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?**

No.

**Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

**7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Estamos en un proceso de superar algunas debilidades en esta promoción, además que como regidoras mujeres estamos en la búsqueda constante de que se dé, más espacios para escucharlas porque años atrás las mujeres siempre hemos estado relegadas, rezagadas en los espacios políticos, en la toma de decisiones, etc.

**8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

Desde la gestión municipal hay una búsqueda permanente de incluirlas en los espacios de diálogo, que esta ofrece, pero somos conscientes que no son suficientes y aún tenemos mucho por trabajar.

**9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

El plan de Local de Igualdad de Género y el Consejo de Coordinación Local.

**10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

La existencia de leyes que la promueven, es un punto a favor.

**11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

El recorte presupuestal, se aprecia muy pocas mujeres sensibilizadas, bien preparadas se puede decir. Necesitamos empoderarlas para que su participación sea mayoritaria, plena y directa en los asuntos públicos. Por otro lado, también es un impedimento, la carga familiar, las responsabilidades del hogar, pero en general las veo muy entusiasmadas en participar.

**12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

En estos últimos años se ha visto su participación un poco más plena, muchas de ellas están buscando informarse, hacen sentir su necesidad como organización, poco a poco se está ganando esos espacios.

**13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

No, las veo más unidas y comprometidas con cualquier iniciativa.

**14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

Desde que se trabaja conjuntamente con la población, se garantiza que escuchemos sus reclamos, necesidades y propuestas, y como consecuencia, reducimos los niveles de conflicto con la población.

### **Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? ¿Si existe falencias a qué cree que se deba?**

Estamos en el proceso de fortalecer y mejorar las debilidades que se tiene en este aspecto, pero sí observo predisposición de nosotros y de las organizaciones, el cual es un primer paso para llegar a una comunicación mejor entre las partes.

**16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

Creo que directa y fluida.

### **Sobre la gobernabilidad**

**17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las ciudadanas?**

Creo que no, estamos en camino.

**18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Sí, esto se da a través de las gerencias los cuales identifican las necesidades básicas por medio de mesas de diálogo.

**19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

Si, porque tenemos las mismas capacidades, por ende, nos deben ofrecer las mismas oportunidades para asumir retos en cualquier ámbito.

**20. Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Por supuesto, una participación plena de mujeres garantiza que el sector femenino de la población también este satisfecha con el gobierno local.

## **Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

### **21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Empezar a trabajar con niños y jóvenes los temas de ciudadanía, derechos y deberes, entre otros, creo que debemos partir desde ese punto.

### **22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Ofrecerles espacios para su participación, despertar su interés, motivarlas, sensibilizarlas, y finalmente, formarlas.

### **23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Promover más espacios de diálogo, talleres, ferias, etc.

*7.3.1.5. Entrevista 5: Odont. Renán W. Bonifacio Aymituma – Regidor de la Municipalidad Provincial de Canchis*

## **Sobre la participación ciudadana**

### **1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

Lo tomamos como parte de este gobierno local, estamos trabajando de la mano con la población.

### **2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

A través del dialogo con las organizaciones en general dentro de la provincia. Tenemos el Presupuesto Participativo, Rendición de cuentas, entre otros.

### **3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Si, pero desconocen la formar y maneras de proceder y por ello se sienten insatisfechos con la gestión municipal.

- 4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Documentos que ingresan directamente a la municipalidad, la radio, la Tv local.

- 5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

Artesanía, área que ellas dominan, por eso es más fácil trabajar el tema.

- 6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?**

Por el momento no.

#### **Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

- 7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Nosotros estamos trabajando en ello, ya hemos empezado, pero sabemos que no es suficiente, el cambio toma tiempo, esperemos que pueda mejor en los años siguientes.

- 8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

Tratamos de organizarlas a través de la Gerencia de Desarrollo Social para que trabajemos mejor y visibilicemos sus necesidades como grupo organizado.

- 9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

Los proyectos que se trabajan especialmente con ellas, como es el caso de artesanía, crianza de animales menores, entre otros.

**10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

Que ya tengan un conocimiento leve del ejercicio de ciudadanía, por el mismo hecho que ya están organizadas también.

**11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

El nivel socioeconómico de las mujeres y el machismo.

**12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

Se ha visto lideresas formando parte del Presupuesto Participativo y Cabildo Abierto, Rendición de Cuentas, pero no se les observado en otras.

**13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

Las cabezas de las organizaciones, y también algunos miembros.

**14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

Habría mejores gobiernos, garantizaría que las autoridades escucharan los reclamos y propuestas de la población, además, se otorgaría la posibilidad real de influir en temas y agendas reales de la provincia.

**15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Tratamos de llegar a acuerdos; por ejemplo, si deseamos trabajar un tema en su localidad, pedimos su apoyo en asuntos que ellos pueden colaborar. Nuestras falencias es que tal ves no siempre ellos están de acuerdo, creen que como municipalidad lo vamos a desarrollar todo. Como gestión siempre hemos solicitado trabajo conjunto.

**16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

No muy directa, debemos mejorar este punto.

**Sobre la gobernabilidad**

**17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las ciudadanas?**

Definitivamente no, hay asuntos que no se ha podido atender, pero estamos dejando avanzado muchos proyectos para la municipalidad en beneficio de la población; como realizar un registro único de organizaciones, algo que no hemos podido avanzar en esta gestión, entre otros.

**18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

No de lo todo, reconozco que hemos tenido falencias, pero estamos trabajando en ello; hasta terminar esta gestión.

**19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

Si, se toman mejores y correctas decisiones.

**20. Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Por supuesto, si trabajamos de la mano, caminaremos mejor, y lograremos el desarrollo integral de la provincia de Canchis.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

**21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Empoderándolas, fortaleciendo sus capacidades, empezando a trabajar en temas que ellas dominan.

**22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Sobre todo, la educación, debemos trabajar desde las escuelas y colegios.

**23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Ofreciéndole más oportunidades y espacios de diálogo.

*7.3.1.6. Entrevista 6: Ing. Christian Del Castillo Herrera – Gerente de Desarrollo Económico*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

Es la inmersión de la población en la gestión municipal.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

No se aprecia mucho interés por parte la población en los que haces de esta junta edil, pero se está trabajando en la promoción de actividades a partir de esta gerencia, como eventos gastronómicos, ferias y/o festivales con productores de leche, fibra de alpaca, artesanos, entre otros.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Gran parte del sector agropecuario, los planes de negocio generalmente recaen en las mujeres por ende es más fácil trabajar esos temas con ellas, porque los varones en su mayoría dejan sus familias por buscar mejores oportunidades fuera de la provincia.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Reuniones en sus organizaciones, barrios, gremios, comunidades, distritos, etc.

**5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

En los planes de negocio y en el sector agropecuario.

**6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?**

No.

**Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

**7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Nosotros le damos más enfoque a lo que es desarrollo productivo y económico, pero sí, seguramente se está trabajando desde la sub gerencia de la mujer estos aspectos.

**8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

A través de proyectos como es el fortalecimiento de la cadena productiva en cuanto a artesanía en el que el 80% son mujeres.

**9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

El tema de artesanía, esto se está trabajando con una mesa técnica la cual busca fortalecer sus capacidades de mejora en sus productos, articularlos al mercado, y estandarizar el producto a nivel de provincia.

**10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

Que están organizadas, es más fácil trabajar así.

**11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

No hay priorización en proyectos de real importancia para la provincia como es el desarrollo de capacidades, siempre se va por el lado de infraestructura, por ejemplo.

**12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

La mujer está teniendo un rol protagónico en estos ámbitos, se ve una población femenina un poco más satisfecha porque algunos proyectos que se está trabajando desde desarrollo económico han sido sugeridas y planteadas por ellas mismas.

**13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

He observado que en algunos distritos de la provincia algunas organizaciones están mejor organizadas y más sólidas en cuanto a participación activa, y de una u otra forma están son las que dominan, y buscan mayor beneficio para su organización.

**14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

Se ha roto la brecha de que sólo la junta edil puede tomar decisiones por lo que participar garantiza que las autoridades escuchen los reclamos y propuestas de la población y así, llegar a un consenso y obtener mejores resultados, como resultado reducir los niveles de conflicto.

**Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Todavía existe limitaciones en relación a atender directamente a la población, sobre todo quechua hablante, pero es importante señalar que en el área que dirijo, más del 50% hablamos quechua, y esto nos ayuda a trabajar mejor y tener una relación más cercana con ese sector de la población.

**16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

Poco cercana por algunas áreas en la municipalidad.

**Sobre la gobernabilidad**

**17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las ciudadanas?**

Sí, a partir de esta gerencia hemos estado enfatizando en la parte productiva y económica, pero que definitivamente hay otros aspectos que también se tiene que trabajar con ellas.

**18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Sí, desde esta gerencia siempre se ha estado trabajando con mesas técnicas en la que su participación es abierta y libre, y escuchar sus propuestas.

**19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

La participación ciudadana es imprescindible para que una institución pública como la municipalidad tenga que manejarse de una forma adecuada y cubrir las expectativas de la población.

**20. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Claro, ser parte de la gestión municipal ayuda a que se tomen mejores decisiones.

Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres

**21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Contar con una escuela de líderes para que fortalezcan conceptos de género, derechos y deberes ciudadanos, y participación ciudadana.

**22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Estar informadas y voluntad de ellas.

**23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Respetando las decisiones y/o acuerdos de la población, incluirlos en las decisiones que se toman desde el consejo municipal, tomar en cuenta sus aportes e iniciativas.

7.3.1.7. *Entrevista 7: Econ. Rosalbina Causto Cumpa – Sub Gerenta de la Mujer, Familia, Juventud, Salud y Asistencia Alimentaria*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?**

Nosotros desde la ley orgánica de municipalidades promovemos que se tenga una participación de la gestión municipal por parte de las mujeres, varones, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad; con el objetivo de plantear propuestas de trabajo.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

En estos últimos años la participación ciudadana se ha visto mucho más fortalecida porque hay más organizaciones que vienen incorporándose en estos espacios públicos como son los talleres de presupuesto participativo, audiencias públicas, juntas vecinales, entre otros.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Si, por ejemplo, el Plan Local de Igualdad de Género ellas mismas lo han construido en colaboración de otras instancias públicas y privadas, se las ve muy bien motivadas.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Personalmente no he visto ningún otro medio alternativo, más que asistir a eventos y/o actividades que dirige la municipalidad provincial.

**5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?**

En los temas de desarrollo económico, violencia familiar, es más fácil involucrarlas, sin embargo, salud es un tema muy álgido para trabajar con ellas desde el hecho de su desconfianza en los diagnósticos, costo del tratamiento, etc.

- 6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?**

No.

**Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

- 7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?**

Desde la municipalidad estamos buscando su participación más activa y plena por lo que estamos empezando a registrarlos para su incorporación a estos ámbitos, y sí, se ve una mejoría en estos últimos años.

- 8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?**

Con buscar un registro único de organizaciones sociales de mujeres de la provincia para que esto pueda facilitar su participación de las mismas en cualquier espacio público dentro de la jurisdicción, a parte de su reconocimiento en registros públicos, el cual les abre otras formas de participación también.

- 9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?**

Los temas de gestión ambiental, el Plan Local de Igualdad de Género, mujeres incorporadas a actividades de desarrollo económico con talleres, ferias, festiferas, los planes de negocio.

- 10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?**

La predisposición del concejo municipal para diálogo con la población y escuchar sus necesidades, lo que vendría a ser la voluntad política.

**11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?**

Muchas cosas internas se manejan políticamente dentro de la municipalidad por lo que hacen un aprovechamiento o resistencia a ciertas tareas dentro de la misma.

**12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).**

Se ha visto una mejoría en estos últimos años, la población cada vez busca más organizarse para poder ser parte de estos espacios.

**13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?**

No, no le observado.

**14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional?**

Se arriba a acuerdos consensuados, por ende, se reduce los niveles de conflicto entre las partes.

**Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre municipalidad y las organizaciones de mujeres? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Mucho más cercana, la municipalidad está abierta para todos y todas.

**16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?**

Cercana y estrecha.

### **Sobre la gobernabilidad**

**17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las ciudadanas?**

Si, desde la gerencia siempre buscamos cuidar sus intereses, sus propuestas, entre otros, pero definitivamente el camino es largo y tenemos mucho por mejorar.

**18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Si, a través de esta sub gerencia se les ofrece mesas de diálogo, actividades en las ellas comparten sus dificultades y también se busca soluciones, a través de la DEMUNA, entre otros.

**19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?**

Por supuesto, porque las instituciones públicas estamos en la obligación de demostrar transparencia en los manejos de presupuesto, es importante mostrar al público en general qué se está haciendo y qué estamos logrando hasta la fecha.

**20. Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Claro, a más participación, mejor gobierno.

### **Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

**21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Sensibilizándolas, formándolas en estos ítems.

**22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Conocimiento, entender que no pueden ser utilizadas políticamente sino hacer prevalecer sus derechos como ciudadanas, y su predisposición.

### **23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Mostrarles en forma transparente lo que se está trabajando y lo que se quiere trabajar con ellos y ellas, ser honestos, diálogo para llegar acuerdos unánimes.

#### *7.3.1.8. Interpretación de entrevistas a autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canchis*

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las autoridades y funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Canchis, se ha encontrado que tienen conocimientos superficiales sobre los espacios y mecanismos de participación ciudadana, como son el Consejo de Coordinación Local Provincial, Plan Local de Igualdad de Género, el Presupuesto Participativo, las Audiencias Públicas, entre otros; sin embargo, no lo llevan a la práctica. Además, señalan que en estos últimos años se ha incrementado la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, pero aún hay deficiencias en los procedimientos. Asimismo, manifiestan que hay temas en los cuales es más fácil trabajar con el sector femenino, como los vinculados a la violencia familiar, viviendas saludables, crianza de vacunos y animales menores, artesanía, planes de negocio, entre otros, pero al mismo tiempo, es difícil involucrarlas en otros temas como el liderazgo, derechos y deberes ciudadanos, género y otros.

Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana señalan que hay una búsqueda permanente de la participación plena y activa de la ciudadanía a través de la implementación de espacios para escucharlas como las escuelas de líderes para jóvenes, el Registro Único de Organizaciones Sociales de Mujeres. Del mismo modo, indican que la existencia de leyes y normas que promueven la igualdad de género, el Plan Local de Igualdad de Género, el Consejo de Coordinación Local, el Plan Estratégico Provincial, mujeres incorporadas a actividades de desarrollo económico, la predisposición del consejo municipal para el diálogo y el trabajo articulado, la organización de la población, entre otros, han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana; sin embargo, el manejo político interno, la incorrecta priorización de proyectos, discontinuidad en alguna iniciativa del gobierno local, el recorte presupuestal, la responsabilidad familiar, la dependencia económica de las mujeres, entre otros, han impedido la puesta en marcha de las mismas. Por consiguiente, señalan que una participación plena y activa de la ciudadanía les brindaría la posibilidad real de influir en temas y

agendas, habría mejores gobiernos, obtendrían mejor y verídica información sobre las necesidades de la población, y como resultado reducirían los niveles de conflicto entre las partes.

Por otro lado, respecto a la comunicación gobierno provincial – ciudadanía indican que la relación entre la municipalidad y las organizaciones de mujeres, es mucho más fluida, cercana y estrecha en comparación a los años anteriores; sin embargo, concuerdan que hay aspectos por mejorar, como la atención en quechua a ciudadanos/as de zona rurales, el fortalecimiento de espacios de diálogo con la población, y el trato equitativo a distintos grupos organizados, lo que permitiría un mejor nivel de coordinación y comunicación.

Sobre la gobernabilidad reconocen que hay deficiencias por mejorar en la búsqueda de sus verdaderos intereses y propuestas, pero que esto se ha estado dando en menor magnitud a través de las mesas de diálogo lideradas por las gerencias de la Municipalidad Provincial de Canchis, el Consejo de Coordinación Local, el Consejo de Coordinación de Vigilancia, reuniones y/o entrevistas semanales con la población. Además, puesto que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para la administración pública, señalan que como institución estatal deben demostrar transparencia en los manejos presupuestales, ofrecerles las mismas oportunidades para asumir retos en cualquier ámbito, se debe cubrir las expectativas de la población mediante la identificación de sus necesidades reales. Por consiguiente, concluyen que, a más participación mejor gobierno, ser parte de la gestión municipal ayuda a que se tomen mejores decisiones, una participación plena de mujeres garantiza que el sector femenino de la población también esté representada y satisfecha con el gobierno local, a más participación se reduce conflictos y se obtienen mejores resultados, asimismo, concluyen que una mujer empoderada exige, ejerce sus derechos.

Finalmente, para la mejora de la participación ciudadana de mujeres sugieren que se debe empezar con escuelas de formación para mujeres y jóvenes para fortalecer su liderazgo. En el cual se aborden temas como la igualdad de género, derechos y deberes ciudadanos, gobernabilidad, y participación ciudadana; asimismo, se les debería ofrecer espacios de trabajo (por ejemplo, incluirlos en las gerencias, ya que estas actualmente están ocupadas por varones), despertar su interés, motivarlas, sensibilizarlas, y formarlas. Además, tener un registro único de organizaciones sociales de mujeres también promovería una mayor participación ciudadana.

Por otro lado, señalan que la municipalidad puede mejorar su relación con las ciudadanas a través de un trabajo transparente, en el que se les indique qué se está haciendo y lo que se quiere hacer, respetando las decisiones y/o acuerdos, los aportes e iniciativas, asimismo, mediante la inclusión de las mujeres en las decisiones que se toman desde el consejo municipal y la promoción de más espacios de diálogo. La mayor independencia económica a través de proyectos de desarrollo económico promovería también la participación ciudadana de mujeres.

7.3.2. *Entrevistas a lideresas de organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis*

7.3.2.1. *Entrevista 8: Sra. Rosa Isabel Supho Ccallo – Secretaria General de la Red de Mujeres - Canchis*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?**

Es un derecho y deber ciudadano que tiene la población.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

Regular, se ve más la asistencia de varones como presidentes comunales en comparación a las mujeres en estos espacios. Asistiendo al presupuesto participativo, mesas de concertación, asambleas populares, entre otros.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

A algunos, porque están un poco más preparadas, capacitadas, algunos porque encabezan sus organizaciones, o disponen de tiempo para hacerlo.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Movilizaciones, documentos que se ingresan a la municipalidad.

**5. ¿Cuáles son las facilidades o dificultades para la participación ciudadana de las mujeres?**

Cuando estamos organizadas, o representamos alguna organización; por el contrario, nuestras dificultades son la poca economía con la que contamos, el tiempo, desconocimiento de las leyes y formas de participación ciudadana.

### **Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

- 6. ¿Desde su experiencia, qué tipo de relación se promueve entre las organizaciones de mujeres y municipalidad? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Cercana, pero el interés es más por la gerencia de desarrollo social y cultura y la sub gerencia de la mujer para trabajar con nosotros.

- 7. ¿Qué tipo de comunicación existe entre las organizaciones de mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

No tan directa, ni fluida, muchas veces las invitaciones o convocatorias para cualquier actividad se hacen a través de documentos que muchas veces no llegan a nuestra jurisdicción, llamadas telefónicas de última hora, entre otros.

- 8. ¿Hasta qué punto el hecho de participar cree que surte efecto en el gobierno municipal?**

Bastante, con el PLIO (Plan Local de Igualdad de Oportunidades) hemos influido mucho a este gobierno, por lo que estamos empezando a ser escuchadas.

### **Sobre la gobernabilidad**

- 9. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?**

En el caso de la Red de Mujeres Rurales si han sido atendidas algunas de nuestras solicitudes, pero con otras organizaciones muchas veces no se les ha cumplido por el recorte presupuestal que la municipalidad señala.

- 10. ¿Se sienten escuchadas o tienen la oportunidad de emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Si, por ejemplo, en el PLIO hemos trabajado nosotras conjuntamente con otras organizaciones y la municipalidad.

**11. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

Si, porque las mujeres también tenemos nuestras solicitudes, por ejemplo, en salud (desnutrición en los niños), educación (carencia de capacitación en los docentes), violencia familiar, entre otros.

**12. Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Si, gobierno local que trabaja conjuntamente con la sociedad civil organizada reduce los niveles de conflicto, y se obtiene mejores resultados.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres.**

**13. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Incluir y empoderar más mujeres y evitar la participación de las mismas personas (renovar liderazgos). Empezando desde las presidenciales comunales, agentes comunitarias de salud, entre otros, se debe impulsar la participación de la mujer en estos cargos.

**14. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Compartir experiencias, lo aprendido en las organizaciones.

**15. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Mediante un comité que se encargue específicamente de esto, y ofrecerles más espacios de participación, poner énfasis en los medios de comunicación, por ejemplo, la radio, que tiene mayor cobertura en las comunidades más alejadas de la provincia.

7.3.2.2. *Entrevista 9: Sra. Simona Areste Samata – Tesorera de Juntas Vecinales  
Sicuaní*

**Sobre la participación ciudadana**

**1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?**

Buscar soluciones a los problemas en la provincia como desnutrición infantil, embarazo adolescente, seguridad ciudadana, violencia familiar, entre otros.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

No tengo conocimiento al respecto, pero nosotros participamos activamente en nuestras rondas nocturnas en la ciudad de Sicuaní con la que prevenimos la delincuencia, el alcoholismo en jóvenes, entre otros.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Claro, consideramos que tenemos la capacidad para hacerlo.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Reuniones con los vecinos, medios de comunicación, documentos que ingresamos a la municipalidad.

**5. ¿Cuáles son las facilidades o dificultades para la participación ciudadana de las mujeres?**

Que estamos organizadas, tenemos el entusiasmo, pero, por otro lado, no nos ofrecen las oportunidades, nos relegan por no hablar correctamente el castellano, no nos creen capaces, la economía con la contamos, muchas veces dependemos de nuestra pareja.

### **Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

- 6. ¿Desde su experiencia, qué tipo de relación se promueve entre las organizaciones de mujeres y municipalidad? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Estamos trabajando en coordinación con Seguridad Ciudadana, con algunas deficiencias, pero estamos trabajando bien.

- 7. ¿Qué tipo de comunicación existe entre las organizaciones de mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

No tan directa, muchas veces no tenemos acceso al concejo municipal, no nos quieren atender.

- 8. ¿Hasta qué punto el hecho de participar cree que surte efecto en el gobierno municipal?**

Bastante, si la municipalidad nos tomaría en cuenta se evitaría descontento por parte de la ciudadanía.

### **Sobre la gobernabilidad**

- 9. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?**

No, muchas veces se responde a medias o no, no cumplen con los acuerdos.

- 10. ¿Se sienten escuchadas o tienen la oportunidad de emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

No, muchas veces no nos escucha, nos hay predisposición para hacerlo, si hubo un acuerdo o compromiso no se cumple.

- 11. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

Por supuesto, si atenderían a nuestras demandas se tomarían mejores decisiones por parte del gobierno local.

**12. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Claro, habría mejor entendimiento entre las partes, por ende, un mejor gobierno.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres.**

**13. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Incentivar una mayor participación a través de una escuela de formación para mujeres.

**14. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Que haya una verdadera representatividad en las organizaciones, muchas veces son las mismas mujeres las que participan en reuniones, eventos y estas no nos dan a conocer nuestras verdaderas necesidades, y de la misma forma nos comunican los acuerdos, no hay una comunicación interna apropiada.

**15. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Tratarnos en igualdad de condiciones entre varones y mujeres.

*7.3.2.3. Entrevista 10: Sra. Vicenta Cahuana Huillca – Fiscal del Proyecto de la Ciranza de Ovinos de la Comunidad Campesina de Hercca – Sicuani*

Sobre la participación ciudadana

**1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?**

Para mi ser parte en un encuentro, charla, capacitación que dirige la municipalidad.

**2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

Poco, nuestra deficiencia es que no estamos muy preparadas, o no disponemos de tiempo; y si lo hacemos, lo hacemos porque representamos una organización, y no, porque realmente

queremos o sabemos por qué lo estamos haciendo. Dar a conocer nuestros puntos de vista en los espacios de participación como las audiencias con el alcalde.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

Algunas, muchas veces no toman interés de esto por las responsabilidades en el hogar, los hijos, la pareja.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Buscamos organizarnos mejor, las emisoras de la localidad. Tal vez no, nos falta aprender mejor para hacerlo.

**5. ¿Cuáles son las facilidades o dificultades para la participación ciudadana de las mujeres?**

Estar organizadas, ser parte de actividades que dirigen las ONGs en la provincia; sin embargo, una de las dificultades, es que los funcionarios de la municipalidad no están preparados ni capacitados también en asuntos de participación ciudadana, hay favoritismo, si me llevo bien, me aprueban cualquier proyecto para mi organización, sino me los retrasan, o no saben orientarnos en esos temas, no conocemos las leyes, nuestros derechos.

**Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**6. ¿Desde su experiencia, qué tipo de relación se promueve entre las organizaciones de mujeres y municipalidad? ¿Si existe falencias a qué cree que se deba?**

No muy cercana, buscamos muchas veces conversar con el alcalde, y no podemos acceder fácilmente.

**7. ¿Qué tipo de comunicación existe entre las organizaciones de mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

Quieren que nosotros los escuchemos, pero cuando nosotros queremos que ellos los hagan no se nos da esas facilidades.

**8. ¿Hasta qué punto el hecho de participar cree que surte efecto en el gobierno municipal?**

Mucho, el municipio se enfocaría mejor en las soluciones a los verdaderos requerimientos de la población.

**Sobre la gobernabilidad**

**9. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?**

No de lo todo, sí hay organizaciones en el cual se les ha atendido sus solicitudes, pero también, hay un sector, que no.

**10. ¿Se sienten escuchadas o tienen la oportunidad de emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

No se ve igualdad en la participación de nosotras en los espacios de participación, no toman en cuenta nuestras peticiones, no se prioriza los proyectos, no hay una buena inversión del dinero, por ejemplo, ellos prefieren invertir en la contratación de un artista en casos de aniversario de la provincia, distritos, comunidades.

**11. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

Claro, porque invertiría mejor en las verdaderas demandas que tiene la población y no se devolvería dinero por una incapacidad de administración en la municipalidad.

**12. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Si, porque habría co-gobernanza, se trabajaría mejor.

### **Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

#### **13. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Que trabajemos coordinadamente entre los tipos de organizaciones de las zonas urbanas y rurales, y la municipalidad, cada uno con necesidades y problemas diferentes, pero buscar las soluciones más apropiadas para cada una de estas, crear una escuela de líderes, ayudarnos a independizarnos económicamente con proyectos de desarrollo económico como los planes de negocio.

#### **14. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

La independencia económica.

#### **15. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Considerarnos parte del gobierno.

*7.3.2.4. Entrevista 11: Sra. Cintia Huacarpuma Cruz – Secretaria de Actas y Archivo de la Federación de Mujeres de Checacupe*

### **Sobre la participación ciudadana**

#### **1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?**

Es ser parte de talleres, capacitaciones que ofrece la municipalidad.

#### **2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?**

Regular, se da a través de reuniones, mesas de concertación, mesas técnicas, el presupuesto participativo en el cual participan los presidentes comunales, representantes de organizaciones, etc.

**3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?**

No mucho porque no están informadas, pero si se ve un avance notorio en mi distrito, por ejemplo, de las catorce comunidades del distrito de Checacupe, la comunidad de Ccañoccota y Chuquicahuana están lideradas por mujeres, como sigue, Eleuteria Quispe Quispe, Sabina Miranda Lima, sucesivamente.

**4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?**

Buscar estar organizados y reconocidos legalmente. No es suficiente, tenemos que prepararnos más.

**5. ¿Cuáles son las facilidades o dificultades para la participación ciudadana de las mujeres?**

Que están organizadas, por otro lado, una dificultad es el idioma que hablamos, el quechua muchas veces queda suprimido en los espacios de participación, los que lo dirigen muchas veces nos explican en castellano y entendernos muchas veces es difícil, también es una limitante para nosotras por la responsabilidad que tenemos en nuestros hogares, los quehaceres diarios.

**Sobre la comunicación gobierno provincial – ciudadanía**

**6. ¿Desde su experiencia, qué tipo de relación se promueve entre las organizaciones de mujeres y municipalidad? Si existen falencias ¿A qué cree que se deba?**

Casi directa y fluida, la municipalidad muchas si accede a nuestras solicitudes y peticiones.

**7. ¿Qué tipo de comunicación existe entre las organizaciones de mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

Casi directa y fluida en algunos aspectos.

**8. ¿Hasta qué punto el hecho de participar cree que surte efecto en el gobierno municipal?**

Bastante, cuanta más participación haya, mejores decisiones se toman.

**Sobre la gobernabilidad**

**9. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?**

No de lo todo, porque hay organizaciones que no están bien formadas ni reconocidas legalmente, y para ellas es difícil poder acceder a algún servicio o espacio de participación que brinda la municipalidad, y estos grupos son las que no reciben apoyo de parte de esta gestión.

**10. ¿Se sienten escuchadas o tienen la oportunidad de emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?**

Cuando estamos organizadas si accedemos a algunos servicios, y espacios de participación.

**11. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?**

Si, porque se focalizaría de manera correcta las verdaderas necesidades de las mujeres.

**12. ¿Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?**

Si, por que como mujeres queremos ser parte de este gobierno local, si es así, este gobierno también encaminara de mejor manera.

**Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

**13. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?**

Convocatorias más plenas y abiertas para toda la ciudadanía, especialmente para las zonas rurales, la municipalidad debería apoyarnos y asesorarnos con nuestras iniciativas, con cursos de formación, escuela de lideresas, entre otros.

**14. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?**

Independencia económica, la predisposición de ellas.

**15. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?**

Los funcionarios de la municipalidad deberían de hablar el quechua.

*7.3.2.5. Interpretación de entrevistas a lideresas de organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Canchis*

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las lideresas de organizaciones sociales de mujeres de la provincia se ha encontrado que tienen conocimientos superficiales sobre participación ciudadana, por lo que ejercen ese derecho con menor frecuencia. Muchas de estas mujeres señalan que tienen el entusiasmo de participar, pero desconocen cómo proceder, sienten que no están completamente preparadas por desconocer las leyes, normas y formas de participación ciudadana, a ello se suma la dependencia económica, las responsabilidades en el hogar, la barrera idiomática, y otros factores que les impide tener una participación plena y notoria en los asuntos de la gestión municipal; sin embargo, el estar organizadas y tener acceso a los medios de comunicación son fortalezas muy importantes con las que ellas cuentan.

Por otro lado, respecto a la comunicación entre el gobierno provincial y la ciudadanía señalan que no existe una comunicación directa ni fluida porque no se hace extensiva las invitaciones a las zonas más alejas de la provincia, muchas veces, cuando se llevan a cabo actividades como charlas, talleres, ferias y otras reuniones, no se le brinda la oportunidad a la población para manifestar sus problemas, necesidades y sugerencias. Por lo que consideran que, si existiera una plena participación de la ciudadanía, mejores decisiones se tomarían, se priorizaría las verdaderas necesidades de la población, se buscaría mejores soluciones a cada problema en la provincia, por ende, se evitaría conflictos entre las partes.

Sobre gobernabilidad, indican que la municipalidad muestra incapacidad en la administración de los recursos públicos; es decir, no se focaliza ni se invierte de manera apropiada en los verdaderos requerimientos de la población, no se cumple los compromisos y/o acuerdos. Por otro lado, señalan que algunas organizaciones no están reconocidas legalmente en

los registros públicos y en la municipalidad, por lo que no pueden acceder a muchos servicios que ésta última presta, ni ser parte de los espacios y mecanismos formales de participación ciudadana. Mejorar tal situación permitiría que el gobierno local en conjunto con la ciudadanía tome decisiones más equitativas, generando así una gobernabilidad más democrática en la provincia de Canchis.

Finalmente, para la mejora de la participación ciudadana de mujeres señalan que la municipalidad debe considerarlas parte del gobierno a través de apoyo y asesoría en sus iniciativas con cursos de formación, escuela de lideresas, etc. Otro aspecto importante, señalan las lideresas, es incluir y empoderar a más mujeres y evitar la participación de las mismas personas (renovar liderazgos), con el propósito de tener una verdadera y justa representación dentro de las organizaciones y en otros ámbitos. Asimismo, las convocatorias e invitaciones deben ser abiertas para toda la ciudadanía, con trato equitativo de varones y mujeres, considerando las particularidades de ambos.

# **CAPÍTULO IV PROPUESTA DE COMUNICACIÓN**

## CAPÍTULO IV

### PROPUESTA DE COMUNICACIÓN

#### **8. Propuesta de plan de comunicación**

En este capítulo se presenta una propuesta orientada a mujeres de las organizaciones sociales de la provincia de Canchis para facilitar los procesos de formación, y condiciones para el desarrollo de sus capacidades y/o habilidades de participación ciudadana desde una perspectiva de comunicación.

##### ***8.1. Denominación: Estrategia de comunicación para promover y fortalecer la participación ciudadana de mujeres de las organizaciones sociales de la provincia de Canchis***

Las estrategias de comunicación propuesta se dan a partir de los datos y las opiniones e ideas recogidas entre las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canchis y las mujeres lideresas de organizaciones sociales, en el cual se identificaron las necesidades comunicacionales, y a partir de estos resultados se planteó, estrategias de comunicación tomando en cuenta los actores sociales que fueron identificados en la recolección de datos.

##### ***8.1.1. Diagnóstico***

De acuerdo al presente estudio, en la provincia de Canchis desde que las autoridades y funcionarios públicos tienen conocimientos superficiales sobre participación ciudadana y sus espacios y mecanismos de la misma, derechos y deberes ciudadanos, leyes y normas que amparan el derecho a ejercer ciudadanía, hay una escasa preocupación por promoverlas e implementarlas, lo que conlleva a una inadecuada administración pública y no garantiza ni permite la participación plena y activa de las mujeres.

Asimismo, las mujeres lideresas desconocen leyes, normas y formas de participación ciudadana por lo que ejercen ese derecho con menor frecuencia; del mismo modo, la carga familiar, la dependencia económica, barrera idiomática y los patrones culturales son algunos de los otros factores que obstaculizan la mayor y mejor participación de las mujeres lideresas en los asuntos públicos de la provincia.

Por ende, debemos considerar que la participación ciudadana de las mujeres solo podrá darse en forma real en la medida en que los gobiernos locales estén abiertos a la sociedad para

definir de manera conjunta los planes prioritarios para el desarrollo de sus comunidades y que esta participación no se encierre solo en la etapa de reportar lo que se observa de las cosas que ya se hicieron, si no de proponer lo que debe hacerse y participar en su construcción y vigilancia.

Por lo que se plantea el plan de comunicación para promover la participación ciudadana de mujeres de las organizaciones sociales y así fortalecer la gobernabilidad democrática en la provincia de Canchis creando mecanismos articulados entre las organizaciones de mujeres y la municipalidad provincial.

### *8.1.2. Enfoques de la estrategia general de comunicación*

Los enfoques temáticos que se proponen para un abordaje integral son:

#### *8.1.2.1. Enfoque de derechos humanos sobre la pobreza*

Se centra en el otorgamiento de poder a las personas que viven en pobreza buscando expandir sus libertades de opción y acción para vivir con dignidad generando obligaciones jurídicas, sociales y políticas para garantizar el disfrute de los derechos humanos que puede ayudar a igualar la distribución y ejercicio del poder dentro y entre las sociedades.

#### *8.1.2.2. Interculturalidad*

Es la relación de respeto y enriquecimiento mutuo valorando la diferencia de culturas como una oportunidad de crecimiento, sustentada en el reconocimiento mutuo de derechos.

#### *8.1.2.3. Desarrollo humano sostenible*

Pleno desarrollo del potencial de las personas y de las colectividades, en un proceso de ampliación de sus oportunidades y de incremento de sus derechos y capacidades. Alude tanto a la sostenibilidad económica, como a la sostenibilidad ambiental, relacionada al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y al equilibrio entre la actividad humana y la naturaleza, lo que implica también una sostenibilidad social vinculada a la equidad e igualdad de oportunidades para todas las personas.

#### *8.1.2.4. Enfoque de género*

Género es una categoría de análisis emergente que da cuenta de la construcción social que ha transformado las diferencias entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas. El concepto de género no sólo hace énfasis en lo que cada sociedad atribuye a cada uno de los

sexos, sino en la conversión cultural de la diferencia en desigualdad. Este enfoque permite analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres para su análisis crítico y transformación cultural.

#### *8.1.2.5. Enfoque intergeneracional*

Son las relaciones existentes entre los individuos, a partir de su ubicación en los diferentes momentos del ciclo vital, reconociendo las consecuencias que implican estas modalidades relacionales en el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, en el ejercicio de sus derechos y en el acceso a las oportunidades, y en los diferentes espacios de interacción social: familia, comunidad, región y país.

#### *8.1.2.6. Enfoque de cultura de paz*

Está referido a la necesidad de construir relaciones tolerantes, solidarias y de respeto hacia el otro en los diferentes espacios de interacción social (familia, comunidad, región, nación). Se fundamenta en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida compartidos, basados en prácticas de no violencia y de reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales de las personas y las colectividades.

Los enfoques antes mencionados serán abordados para comprender las problemáticas asociadas a los problemas de comunicación, interpelar el modelo comunicativo y replantear las estrategias tomando en cuenta indicadores multidimensionales.

#### *8.1.3. Objetivo de comunicación*

Promover y fortalecer la participación plena y activa de las mujeres lideresas de organizaciones sociales en los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la provincia de Canchis.

#### *8.1.4. Problemas de comunicación priorizados*

##### *8.1.4.1. Objetivos, resultados e indicadores de comunicación*

Se plantea un objetivo general y cinco específicos:

4.1. Objetivo General	Resultados	Indicadores
<p><b>Mujeres lideresas de la provincia de Canchis tienen conocimiento sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana, valoran la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos y tienen condiciones para participar y/o ejercer ciudadanía en los diferentes espacios de decisión política.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres lideresas incrementan su información sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana, y se encuentran sensibilizadas y motivadas para ejercer sus derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>▪ Autoridades y funcionarios/as públicos incrementan su información sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana, y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos ciudadanos.</li> <li>▪ Autoridades y funcionarios/as mejoran su atención y brindan un trato de calidad y calidez a las mujeres de zonas rurales.</li> <li>▪ Representantes de medios de comunicación locales y regionales, y de instituciones públicas y privadas aliadas tienen información sobre mecanismos y participación ciudadana de mujeres, y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de mujeres lideresas informadas y sensibilizadas en temas de participación ciudadana.</li> <li>▪ % de mujeres que accede a los espacios y mecanismos de participación ciudadana y ejercen sus derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>▪ N° de autoridades y funcionarios/as públicos informados y sensibilizados sobre participación ciudadana de mujeres.</li> <li>▪ % de mujeres provenientes de zonas rurales expresan su satisfacción con atención y trato recibido por parte de los funcionarios/as públicos</li> <li>▪ N° de medios de comunicación que comparten y reproducen información que favorecen la participación ciudadana de las mujeres.</li> </ul>

4.2. Objetivos específicos	Resultados	Indicadores
<p><b>OE1. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis mejoran su comunicación y coordinación interna para brindar una atención y trato de calidad y calidez a las mujeres lideresas de organizaciones sociales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoridades y funcionarios desarrollan capacidades para mejorar su comunicación y coordinación interna.</li> <li>▪ Autoridades y funcionarios de salud desarrollan mecanismos de comunicación y coordinación interna para brindar una atención y trato de calidad a las mujeres de zonas rurales.</li> <li>▪ Autoridades y funcionarios/as cuentan con materiales comunicativos de soporte, para informar y orientar adecuadamente a la población local sobre el tema de la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de autoridades y funcionarios/as capacitados/as.</li> <li>▪ N° de mecanismos de comunicación y coordinación interna diseñados, discutidos e implementados, para mejorar la atención y trato a las mujeres de organizaciones sociales.</li> <li>▪ N° de materiales comunicativos de soporte producidos para apoyar la labor de las autoridades y funcionarios/as públicos.</li> </ul>
<p><b>OE2. Mujeres lideresas, tienen conocimiento y valoran la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, y tienen conocimiento sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres lideresas incrementan su información sobre sus derechos ciudadanos y desarrollan capacidades para participar activamente en los diferentes espacios de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de mujeres informadas.</li> <li>▪ N° de mujeres capacitadas.</li> <li>▪ % de mujeres que accede y utiliza los mecanismos y espacios de participación ciudadana.</li> </ul>
<p><b>OE3. Autoridades y funcionarios/as tienen conocimiento y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoridades y funcionarios/as incrementan su información sobre espacios y mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>▪ Autoridades y funcionarios/as desarrollan capacidades para brindar mayores y mejores espacios de participación ciudadana a las mujeres.</li> <li>▪ Autoridades y funcionarios/as tienen un enfoque inclusivo (de género e intercultural sobre la participación ciudadana) y una opinión crítica sobre factores culturales (machismo y violencia de género) que limita ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos de la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de autoridades y funcionarios informados y capacitados.</li> <li>▪ N° de autoridades y funcionarios/as que tienen opinión crítica sobre factores culturales (machismo y violencia de género) que limita ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos de la mujer.</li> </ul>

<p><b>OE4. Periodistas y comunicadores de medios de comunicación locales y/o regionales tienen conocimiento, se encuentran sensibilizados y apoyan la promoción de la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Periodistas y comunicadores tienen información y desarrollan capacidades sobre la participación ciudadana de las mujeres y la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes, y tienen un enfoque inclusivo y una opinión crítica sobre factores culturales que limitan el ejercicio de los derechos de la mujer (machismo y violencia de género).</li> <li>▪ Periodistas y comunicadores desarrollan capacidades comunicativas para mejorar la calidad de su oferta informativa, de opinión y educativa sobre la participación ciudadana de las mujeres.</li> <li>▪ Periodistas y comunicadores producen materiales radiofónicos y cuentan con materiales comunicativos de soporte, para informar y orientar adecuadamente a la población local sobre el tema de la participación ciudadana y los derechos y deberes ciudadanos de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de periodistas y comunicadores que cuentan con información.</li> <li>▪ N° de periodistas y comunicadores capacitados.</li> <li>▪ Número de materiales comunicativos (notas, entrevistas u otros) sobre derechos y deberes ciudadanos de la mujer publicados o difundidos en medios de comunicación locales y/o regionales.</li> <li>▪ N° de periodistas y comunicadores que incorporan enfoque de género e intercultural en su labor comunicativa.</li> <li>▪ N° de materiales de soporte producidos para apoyar la labor periodística.</li> </ul>
<p><b>OE5. Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas tienen conocimiento y se encuentran sensibilizados sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas tienen información y desarrollan capacidades sobre la participación ciudadana de las mujeres y la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes, y tienen un enfoque inclusivo (de género e intercultural) y una opinión crítica sobre factores culturales que limitan el ejercicio de los derechos de la mujer (machismo y violencia de género).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas que cuentan con información.</li> <li>▪ N° de Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas capacitadas.</li> </ul>

### *8.1.5. Segmentación de públicos y ámbitos*

La Estrategia General de Comunicación prioriza un grupo de la población como público objetivo de su intervención: mujeres jóvenes y adultas lideresas de organizaciones sociales de zonas rurales y urbanas de la provincia de Canchis. Asimismo, toma en cuenta a los aliados que influyen o pueden apoyar en la promoción, difusión y construcción de opinión en torno a la participación ciudadana y derechos y deberes ciudadanos de las mujeres (como es el caso de autoridades y funcionarios públicos, periodistas y comunicadores, representantes de instituciones privadas, ONGs y otros).

Para efectos de la estrategia se diferencian dos tipos de públicos: internos y externos. Los públicos internos son los públicos que trabajan en la institución (autoridades y funcionarios) y los públicos externos están constituidos por la población local priorizada en el marco de la estrategia (mujeres jóvenes y adultas lideresas de organizaciones sociales) y los representantes de las instituciones y organizaciones aliadas en la zona sean estas públicas y privadas.

- El público objetivo priorizado por la estrategia es:
- Mujeres adultas y jóvenes lideresas de organizaciones sociales provenientes de rurales y urbanas de la zona de intervención.
- Los aliados con los que se trabajará para llegar a dichos públicos son:
- Autoridades y funcionarios/as públicos que trabajan en los servicios vinculados a la participación ciudadana de las mujeres.
- Periodistas y comunicadores que trabajan en medios de comunicación locales y regionales.
- Representantes de instituciones públicas y privadas que operan en la zona de intervención.

### 8.1.6. Temas y mensajes por objetivos específicos y tipo de público

<b>Públicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Mensajes</b>
<p><b>Autoridades y funcionarios/as que trabaja en los servicios vinculados a la participación ciudadana.</b></p>	<p>OE1. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis mejoran su comunicación y coordinación interna para brindar una atención y trato de calidad y calidez a las mujeres lideresas de organizaciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La comunicación interna mejora la eficiencia y eficacia de la labor institucional. ¡Mejorando la comunicación interna, mejoramos la calidad el servicio y atención a la ciudadanía! (Enfoque de comunicación).</li> <li>▪ Las ciudadanas de zonas rurales y urbanas tienen demandas culturales y necesidades de comunicación distintas a las nuestras. ¡Debemos tomarlas en cuenta! (Enfoque de comunicación e interculturalidad).</li> <li>▪ La comunicación es diálogo y consenso, no información o difusión (Enfoque de comunicación e interculturalidad).</li> <li>▪ La calidad del servicio afecta la imagen del sector gubernamental. ¡Una atención de calidad y con calidez genera una buena imagen! (Enfoque de comunicación)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Mujeres jóvenes y adultas lideresas provenientes de zonas rurales y urbanas en la zona de intervención.</b></li> </ul>	<p>OE2. Mujeres lideresas, tienen conocimiento y valoran la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, y tienen conocimiento sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tu participación también cuenta, ejerce tus derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>▪ ¡Gobernar no sólo es responsabilidad de las autoridades, también es tu responsabilidad!</li> <li>▪ Las mujeres también somos parte de la construcción de una mejor provincia.</li> <li>▪ Mujeres que conocen sus derechos y deberes ejercen una ciudadanía activa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Autoridades y funcionarios/as que trabajan en la Municipalidad Provincial de Canchis.</b></li> </ul>	<p>OE3. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis tienen conocimiento y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprometidos en la promoción de más y mejores espacios de participación ciudadana. ¡La Municipalidad Provincial de Canchis más cerca de ti!</li> <li>▪ Trabajando de la mano con la ciudadanía conseguimos mejores resultados.</li> <li>▪ La participación ciudadana fortalece la democracia: ¡Hagamos democracia juntos y juntas!</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Periodistas y comunicadores que trabajan en medios de comunicación locales y regionales.</b></li> </ul>	<p>OE4. Periodistas y comunicadores de medios de comunicación locales tienen conocimiento, se encuentran sensibilizados y apoyan la promoción de la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los medios de comunicación frente a la problemática de la escasa participación ciudadana de las mujeres: ¿somos parte del problema o de la solución? (Enfoque proactivo).</li> <li>▪ Los medios de comunicación son reactivos y necesitamos medios proactivos (Enfoque proactivo de la participación ciudadana)</li> <li>▪ No queremos sólo MEDIOS de comunicación: ¡Los queremos ENTEROS y comprometidos con los derechos y deberes ciudadanos de las mujeres!</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas que operan en la zona de intervención.</b></li> </ul>	<p>OE5. Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas tienen conocimiento y se encuentran sensibilizados sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobernar es responsabilidad de todos y todas, no sólo del estado.</li> <li>▪ Participar y fiscalizar es deber de toda la ciudadanía.</li> <li>▪ ¡El desarrollo integral de la provincia de Cacha es de todas y todos!</li> <li>▪ Sé parte de los espacios de participación ciudadana y ¡Haz escuchar tus demandas y propuestas!</li> <li>▪ Una participación plena de la población en los asuntos públicos reduce los niveles de conflicto.</li> </ul>

### 8.1.7. Líneas estratégicas y actividades por objetivos específicos

#### 8.1.7.1. OE1. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis mejoran su comunicación y coordinación interna para brindar una atención y trato de calidad y calidez a las mujeres lideresas de organizaciones sociales

En este caso se aplicará la estrategia de sensibilización y educación.

##### 8.1.7.1.1. Estrategia de sensibilización y educación

Mediante esta estrategia se busca que las autoridades y funcionarios/as, tanto los que se encuentran directamente relacionados con los servicios de participación ciudadana como los que se vinculan indirectamente, se encuentren sensibilizados y valoren la importancia de la atención y buen trato a la ciudadanía, especialmente a las mujeres lideresas de organizaciones sociales, así como la necesidad de incorporar un enfoque de interculturalidad.

a) Talleres de capacitación: la idea básica de estos talleres es que desarrollen las capacidades y habilidades comunicativas de los participantes para mejorar su relación, atención y trato con la población, en especial a las mujeres lideresas. En los talleres se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Los talleres deben tener un enfoque práctico-teórico-práctico, deben partir y tomar en cuenta las vivencias y experiencias de los y las participantes, sus características socioculturales y sus demandas y necesidades concretas. Asimismo, se deben aplicar técnicas participativas (lluvia de ideas, a favor y en contra, análisis de casos, videoforo o audioforo) y especialmente las dinámicas de Roles, en las que los participantes deben asumir un rol distinto al suyo (por ejemplo, ponerse en lugar de las mujeres lideresas, para mejorar su empatía y desarrollar un enfoque autocrítico) y también técnicas de Dramatización en las que deben poner en escena una situación, problemática o tema, para luego inducir la reflexión y discusión colectiva.
- ✓ Para los talleres se deben elaborar materiales educativos para reforzar sus conocimientos y darles sostenibilidad a sus prácticas comunicativas (ej. manuales, separatas u otros). También se debe tener en cuenta que un elemento de motivación

para los participantes es poder contar con un certificado al final del proceso de capacitación.

- ✓ Los talleres también deben generar productos concretos y tangibles, que luego puedan ser utilizados por la persona en el trabajo que realizan: por ejemplo, en los talleres se pueden hacer pequeñas producciones radiales dramatizadas (spots, cuñas, cuentos) que luego pueden servir para realizar dinámicas con las mujeres en reuniones, talleres, asambleas, ferias (audio-foro, audio-debate). Asimismo, se pueden desarrollar nuevos mecanismos o reforzar antiguos mecanismos adoptados para mejorar la atención de las mujeres (por ejemplo, evaluar la experiencia de organizar un día de la semana para priorizar la atención de las mujeres que vienen de las zonas rurales más alejadas, y si los resultados fueron positivos, ver la pertinencia de volver a implementar este mecanismo). Asimismo, se debe establecer un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan monitorear y evaluar de manera sencilla la calidad de la atención y el trato a las mujeres lideresas de organizaciones sociales.
- ✓ En los talleres se propone trabajar los siguientes temas:
  - La comunicación. Definición. Importancia de conocer a los otros (nuestros públicos). ¿Qué debemos conocer de los otros? (el perfil de nuestros públicos: vida cotidiana, mundo subjetivo, relaciones, medios y espacios de comunicación).
  - La calidad y el buen trato: percepciones desde nuestros públicos. Autopercepciones de las autoridades y funcionarios/as sobre la calidad y el trato a las mujeres lideresas. Las percepciones y la imagen institucional. La comunicación interpersonal. Identificación de problemas en la relación con las mujeres lideresas. Criterios y recomendaciones para mejorar la relación con las mujeres lideresas.
  - Dinámicas y técnicas participativas. Definición, tipos y utilidad. Técnicas Dramatizadas. Dinámicas de roles.
  - Producción de materiales radiales dramatizados (cuñas, spots e historias dramatizadas).
  - Relaciones con otros actores. Objetivos y criterios básicos. Tipos de relaciones. Manejo de reuniones. Criterios y recomendaciones para mejorar la relación con los actores aliados.

b) Reuniones de coordinación, planificación y monitoreo: estas reuniones tienen como finalidad establecer espacios de comunicación directas entre las autoridades y funcionarios/as que brinda directamente los servicios vinculados a la participación ciudadana, pero también de coordinación con otros funcionarios/as de la municipalidad con los cuales se relacionan indirectamente. La idea básica es que generalmente en el Estado hay un modelo de trabajo compartimentalizado, en parte por la especialización, pero también porque se asume las áreas de trabajo como si fueran aisladas. No hay un enfoque inter o transversal de trabajo, articulado y coordinado, sino que muchas veces se trabaja en forma paralela. Asimismo, el hecho de que los procesos comunicativos y culturales no aparezcan como algo “tangible” a primera vista, no significa que sean menos reales o que tengan menos impacto en la percepción de las mujeres lideresas que asisten a los servicios relacionados con la participación ciudadana, sino que por el contrario pueden afectar negativamente la imagen institucional de la municipalidad, debilitar la confianza en las autoridades y funcionarios/as, así como generar prejuicios y temores en relación al trabajo de la municipalidad. De allí que estas reuniones internas, pueden servir para varias cosas a la vez:

- ✓ Coordinar y planificar acciones comunicativas conjuntas que permitan mejorar la calidad de la atención y el trato.
- ✓ Revisar las prioridades y la perspectiva o el sentido global del trabajo realizado.
- ✓ Dialogar e intercambiar ideas y propuestas.
- ✓ Recoger opiniones, hacer consultas sobre determinadas actividades o propuestas y las mejores formas de comunicarlas (estrategias).
- ✓ Discutir, debatir o deliberar sobre actividades y propuestas que permitan mejorar la calidad de la atención y el trato.

8.1.7.2. *OE2. Mujeres lideresas tienen conocimiento y valoran la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos y tienen conocimiento sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana*

Se aplicarán y combinarán tres tipos de estrategias: la estrategia de sensibilización e información, la estrategia de especialización de periodismo y la estrategia educomunicativa.

#### 8.1.7.2.1. *Estrategia de sensibilización e información*

Mediante esta estrategia se busca que las mujeres lideresas cuenten con la información necesaria para ejercer sus derechos y deberes ciudadanos, y se encuentren sensibilizadas y motivadas para involucrarse activamente en los espacios de participación ciudadana. Asimismo, esta estrategia también considera necesario que la población en general tenga conocimiento y valore la participación ciudadana de las mujeres.

a) En el caso de las mujeres adultas y jóvenes, especialmente las que viven en zonas rurales alejadas o distantes de los centros urbanos, la estrategia de sensibilización e información está más orientada al uso de medios de comunicación locales como las bocinas, altoparlantes o altavoces que tienen varias comunidades y que se utilizan básicamente para pasar avisos o mensajes. La idea sería potenciar el uso de estos medios locales, por un lado, proveyéndoles de materiales radiofónicos grabados para que puedan difundirlos a determinadas horas y, por otro lado, tratando de articular el trabajo de estas emisoras de altoparlantes o bocinas como una red. Esto implica:

- ✓ Coordinar con los y las dirigentes o responsables de estos medios.
- ✓ Hacer un levantamiento de información sobre las condiciones en que operan estas emisoras de altoparlantes o bocinas en la zona de intervención y ver si cuentan con condiciones mínimas para realizar el trabajo radiofónico (dos condiciones básicas son el contar con energía eléctrica o de batería y una radio con cassette o cd para reproducir).
- ✓ Producir algunos materiales radiales que puedan ser transmitidos por estos medios (cuñas informativas y dramatizadas, spots, mensajes por goteo) y de acuerdo a las posibilidades de cada zona.
- ✓ Todos los materiales comunicativos deben ser validados socialmente (con su público objetivo) antes de su producción y difusión.
- ✓ Capacitar a los y las dirigentes o responsables de estos medios para potenciar el uso de sus radioemisoras de altoparlantes o bocinas (diseño de programación, producción de materiales radiales, locución, trabajo con corresponsales, trabajo en red, entre otros).

b) Por otro lado, se puede producir y colocar o difundir en puntos clave diversos materiales gráficos como volantes, afiches, trípticos. Para ello se debe:

- ✓ Tener en cuenta el tema del idioma que es clave: considerando la diversidad cultural, en algunas zonas se puede utilizar el idioma castellano y el quechua simultáneamente. Por ejemplo, se pueden hacer dos afiches, uno en castellano y otro en quechua y colocarlos juntos para que las personas al leerlo puedan asociar, comparar y relacionar la información.
- ✓ Producir materiales gráficos con un mayor predominio de lo visual sobre los textos: con una proporción de 30% para los textos y un 70% para los dibujos o gráficos.
- ✓ Todos los materiales comunicativos deben ser validados socialmente (con su público objetivo) antes de su producción y difusión.
- ✓ Se debe definir con claridad el sistema de difusión y/o distribución de estos materiales, en base al mapeo de medios y espacios realizados en cada zona.

c) También se sugiere colocar banderolas, paneles o carteles en zonas de alto tránsito o tránsito obligatorio de las mujeres. La idea es que estos materiales sean actualizados o reemplazados cada cierto tiempo, y que a la vez que brindan información (sobre derechos y deberes ciudadanos) también “marquen, visibilicen o destaquen los mecanismos y espacios de participación ciudadana que brinda la Municipalidad Provincial de Canchis”. Las zonas elegidas para la colocación de estos materiales gráficos pueden ser diversas:

- ✓ Donde venden o comercializan sus productos (a veces junto a la carretera o en las ferias)
- ✓ Las paradas de los medios de transporte locales (dependiendo de la zona pueden ser colectivos, automóviles, mototaxis u otros).
- ✓ En los puentes o puntos de ingreso a las comunidades.
- ✓ En las plazas y parques públicos.
- ✓ En instituciones educativas.
- ✓ Junto a locales comunales.

d) Otra actividad asociada con la anterior es la publicidad en los medios de transporte locales (colectivos, automóviles, mototaxis u otros). La idea básica es que se debe coordinar previamente con los propietarios de estos medios de transporte y solicitar su apoyo para apoyar

una determinada campaña o actividad a realizar y darles información e incluso capacitarlos. Para ello se puede colocar material informativo (stickers autoadhesivos, calcomanías u otros similares). También se puede compartir material de merchandising que les puedan ser de utilidad a los propietarios de estos medios de transporte (como viseras, gorros, polos, guantes, llaveros, lapiceros, etc.) con lemas o información de la campaña e incluso darles materiales para que distribuyan (ej. volantes).

e) En las zonas rurales que están más alejadas de los centros urbanos, se deben también utilizar las formas básicas de comunicación local como las relaciones interpersonales y los espacios de comunicación. Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades geográficas, de distancia y de transporte para llegar a estas zonas (que hacen difícil utilizar las relaciones interpersonales o la visita casa por casa), se debe:

- ✓ Identificar los lugares o espacios de comunicación que utilizan los pobladores y también un calendario de festividades civiles y religiosas que se celebran en cada zona, de manera tal que se pueda realizar un cronograma de visitas que coincida con estas actividades para tener un mayor impacto y cobertura.
- ✓ Asimismo, se deben establecer alianzas con otros actores del estado y la sociedad civil para llegar a aquellas zonas de difícil acceso. La idea básica es que si nosotros no podemos llegar a estas zonas (sea porque están alejadas, no hay personal o recursos para hacerlo) de repente se llegaría a través de estos actores locales que viven o trabajan en la misma zona. Esto permitiría, por ejemplo, que en el caso de que estos actores realicen una actividad en la zona (puede ser un censo, investigación, cursos o talleres de capacitación), junto con sus materiales, puedan entregar también materiales informativos de los derechos y deberes ciudadanos de la mujeres, mecanismos y espacios de participación ciudadana.

f) La música es otro elemento importante en la cultura andina y muchos señalan que es otra forma de comunicación por su uso cotidiano. En las zonas rurales andinas hay un gran desarrollo de la música, sea a través de cantantes, músicos (guitarristas, arpistas) y bandas de música. Incluso, en las festividades de los pueblos andinos se realizan siempre concursos de música, bailes, danzas y bandas. Entonces, de lo que se trata es aprovechar estas costumbres y

prácticas culturales y potenciar su uso mediante un concurso de música y canto, para producir canciones alusivas a los temas centrales de la estrategia comunicativa. Asimismo, es posible realizar campañas exitosas con el apoyo de artistas (cantantes y músicos) o mediante la producción de materiales radiofónicos que utilizan canciones conocidas por el público para reforzar sus mensajes educativos.

Para la realización del concurso de música con letras y mensajes educativos, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- ✓ Diseño de la propuesta y metodología del concurso: objetivos, temas y mensajes a tener en cuenta, modalidades o niveles del concurso, sistema de calificación, premios, cronograma y fechas claves, formatos en los que se entregan los productos, etc.
- ✓ Convocatoria y difusión del concurso: formas y medios de comunicación a utilizar, notas de prensa para periodistas, publicidad en medios no convencionales, etc.
- ✓ Recepción de trabajos: donde se dejan los trabajos realizados.
- ✓ Conformación del jurado calificador: comunicación con integrantes del jurado, reunión de coordinación.
- ✓ Realización de la ceremonia de premiación: en un lugar público y accesible.
- ✓ El concurso puede tener varias categorías (cantante solista y grupos, músico y bandas) pero también teniendo en cuenta su experiencia (amateur y profesional), su edad (niños/as, jóvenes, adultos/as) o el género musical (vernacular-folklorico, fusión u otros).
- ✓ Como parte del premio, los trabajos ganadores serán grabados y distribuidos en las radios y medios de comunicación aliados para su difusión. Incluso, se puede coordinar con las radios locales y regionales para que en sus programas musicales den cobertura a estos artistas con presentaciones en vivo, lo cual ha demostrado tener un gran impacto en las audiencias.

#### 8.1.7.2.2. *Estrategia de especialización de periodismo*

Esta estrategia se basa en las alianzas que podamos establecer con los periodistas y comunicadores que trabajan en medios de comunicación locales, especialmente de las radios.

a) Tal como se ha podido evidenciar en las encuestas realizadas como parte del trabajo de campo, la radio es el medio masivo que más consumen las y los pobladores en la zona de intervención, del mismo modo hay varias radios que operan a nivel local. En ese sentido se debe:

- ✓ Coordinar con los propietarios, directores o gerentes de estas radios para ver cómo perciben el tema de los derechos y deberes ciudadanos de las mujeres, mecanismos y espacios de participación ciudadana, su grado de conocimiento y valoración de la problemática, pero también conocer sus temas de interés particulares (de manera tal que se pueda establecer puntos de interés común con nuestros intereses) y si tienen interés en establecer una alianza con la Municipalidad Provincial de Canchis para promover estos temas entre la población local.
- ✓ Identificar la mejor forma de relacionarse con estos medios de comunicación periódicamente: puede ser a través de notas informativas, testimonios o de entrevistas (pueden ser directas o telefónicas), a través de un espacio de consejería o consultorio radial (que puede ser una vez por semana), también mediante conferencias o ruedas de prensa u otras formas que se establezcan con estos medios.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades de los periodistas y comunicadores mediante cursos, talleres, foros u otros espacios de formación especializada en los derechos y deberes ciudadanos de las mujeres, mecanismos y espacios de participación ciudadana.
- ✓ Recoger información de contacto de los periodistas y elaborar un directorio (nombres y apellidos, medio de comunicación en el que trabaja, cargo o función, teléfonos fijos y celulares, correo electrónico, otras formas de contacto o comunicación).
- ✓ Coordinar con los periodistas y comunicadores la elaboración y difusión de materiales informativos o de opinión.
- ✓ Proveer a los periodistas y comunicadores de materiales de apoyo para su labor (pueden ser desde folletos, cartillas, manuales hasta cuñas o spots radiales elaborados previamente).

### 8.1.7.2.3. *Estrategia educomunicativa*

La idea es que esta estrategia sirva para llegar a las mujeres adultas y jóvenes de una manera distinta y novedosa, combinando la educación, el entretenimiento y la participación, así como aplicando técnicas de marketing. Para ello se puede hacer:

a) Feria Educomunicativa Itinerante: Se puede organizar e instalar una feria itinerante de participación ciudadana de mujeres; que visita periódicamente diversas zonas durante el año, y que se instala en un espacio público como un parque, una plaza, una loza o campo deportivo u otro espacio similar. Es importante que antes de realizar la actividad, se coordine con las autoridades locales, las dirigentes de organizaciones de mujeres y con periodistas locales, para que difundan el día y la hora en que se va a realizar esta actividad. La duración puede ser un día y en el marco de esta actividad se puede realizar:

- ✓ El funcionamiento de un stand o puesto informativo: en los que se pueda dar información y orientación a las mujeres lideresas y población en general. Para ello se requiere transporte, un mobiliario básico y materiales informativos a distribuir o también materiales de merchandising.
- ✓ Videoforos, videoplazas o audioforos: para ellos se requiere un juego de DVD y reproductor de televisión con batería o una radiograbadora grande a pilas, además de los materiales grabados para la sesión y una guía metodológica para su realización.
- ✓ Perifoneo: se puede instalar un pequeño equipo de perifoneo o utilizar un megáfono para convocar a la población a participar.
- ✓ Colocar banderolas o banners informativos: con la finalidad de convocar y llamar la atención de la población local.
- ✓ Teatro: se puede hacer una representación teatral o dramatización corta, de manera que se pueda llegar en forma más directa y vivencial a las mujeres. Esta representación se puede realizar en coordinación con los dirigentes y lideresas de las mismas organizaciones de mujeres, maestros y estudiantes, grupos de jóvenes u otros grupos de apoyo en la zona.

b) Juegos participativos-educativos: Asimismo, tanto para las ferias itinerantes como para las reuniones y talleres de capacitación con mujeres, se pueden utilizar diversos juegos

participativos-educativos para desarrollar procesos educativos y de reflexión crítica combinado con el entretenimiento. Estos juegos pueden ser sencillos pero creativos:

- ✓ Tumbalatas educativo: se pueden utilizar juegos tan comunes como “tumbalatas” donde cada lata tiene una pregunta y un mensaje asociado con la campaña de participación ciudadana de mujeres. La idea es que todas las mujeres participantes sean ganadoras, y por lo tanto se les entregue como “premio” materiales informativos o de merchandising.
- ✓ El dado preguntón: También se puede elaborar un dado gigante con una caja de cartón y forrada con papel blanco, y dependiendo del número que salga al tirar el dado, las personas tienen que responder una pregunta asociada con la campaña y ganarse un premio simbólico.
- ✓ Grafichangas: también se pueden hacer grafichangas para que la ciudadanía se exprese libremente sobre la problemática, el tema y mensajes de la campaña de participación ciudadana de mujeres. Para ello se debe colocar papelógrafos en una pared, muro o pizarra que esté ubicado en un lugar visible y entregar plumones de colores para que las personas dibujen o coloquen mensajes con relación a la campaña, el tema o la pregunta planteada.

c) Materiales gráficos de uso diario: Igualmente, a fin de año, se puede diseñar y publicar un almanaque sencillo, que pueda ser colocado en las viviendas de las mujeres, especialmente de las mujeres adultas y jóvenes. Por su uso cotidiano, el almanaque es útil porque puede cumplir varias funciones a la vez: una función relacionada con la gestión y planificación del tiempo (individual y de la familia), una función estética (como adorno, por lo que muchas veces se coloca en el ingreso o en la sala de las casas, dependiendo mucho de su diseño y calidad) y una función informativa (se puede colocar información útil sobre la participación ciudadana de mujeres). De allí que es un material gráfico muy valorado por la población. Para su elaboración se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El almanaque debe ser de una sola hoja de cartulina (también puede ser de 6 o 12 hojas en papel couché, todo depende del presupuesto que contemos), de preferencia a colores, contar con una imagen referencial de la zona de intervención (paisajes,

comunidades, animales, pobladores, que identifiquen a las personas que lo vean) y un mensaje central (en castellano y quechua).

- ✓ En general se debe producir materiales gráficos con un mayor predominio de lo visual sobre los textos: con una proporción de 30% para los textos y un 70% para los dibujos o gráficos.
- ✓ El almanaque puede ser distribuido en forma directa, casa por casa o se puede entregar durante las actividades que se realizan con mujeres en la zona de intervención (reuniones, asambleas, talleres).
- ✓ Todos los materiales comunicativos deben ser validados socialmente (con su público objetivo) antes de su producción y difusión.

Sobre los premios: es importante que en los juegos se entreguen premios simbólicos o de bajo costo a los participantes, ya que lo importante es participar y que estén relacionados o tengan mensajes e ideas claves de la estrategia comunicativa. Por ejemplo, se pueden entregar como premios paquetes de materiales informativos, stickers, viseras, polos, guantes, gorros, llaveros, lapiceros, pines, placas (que se pueden colocar en pulseras, collares), pero también otros asociados con su vida cotidiana y quehacer diario. Lo importante es que los materiales de merchandising sirvan como mecanismo de publicidad, remarquen o recuerden las ideas básicas de la campaña o estrategia comunicativa sobre participación ciudadana de mujeres. Los premios deben tener en cuenta:

- ✓ Las características socioculturales de la zona, en términos de identidad.
- ✓ Las características geográficas y climáticas de la zona.
- ✓ La utilidad que tienen estos premios para los participantes, es decir su uso diario.
- ✓ La novedad del producto, es decir, de preferencia premios que no se encuentren en la zona o que sean difíciles de adquirir en esa zona.

*8.1.7.3. OE3. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis tienen conocimiento y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos*

Se aplicarán y combinarán dos tipos de estrategias: la estrategia de sensibilización e información y la estrategia educomunicativa.

#### 8.1.7.3.1. *Estrategia de sensibilización e información*

En este caso, la estrategia de sensibilización e información busca que las autoridades y funcionarios/as de la municipalidad tengan el conocimiento necesario para tomar adecuadas decisiones en relación a las políticas de participación ciudadana, garantizando el respeto de los derechos ciudadanos de las mujeres. Para ello se pueden utilizar varias actividades:

a) Charlas y talleres de capacitación: los talleres pueden abordar los temas vinculados con la promoción de la participación ciudadana de mujeres, mecanismos y espacios de participación.

#### 8.1.7.3.2. *Estrategia educomunicativa*

La idea es que esta estrategia sirva para llegar a las autoridades y funcionarios/as de la municipalidad de una manera distinta y novedosa, combinando la educación, el entretenimiento y la participación, así como aplicando técnicas de marketing. En ese sentido, se va a utilizar juegos que son conocidos por los y las participantes y que han sido modificados o adaptados con preguntas de conocimiento y reflexión, y mensajes educativos. Este tipo de dinámicas pueden ser utilizadas en el marco de reuniones, talleres u otro tipo de actividades. Para ello se puede hacer:

a) Juego del cuy preguntón: en este juego se trata de utilizar el conocido juego del cuy que se realiza en las fiestas y ferias de zonas andinas, y modificarlo con fines educativos en torno a la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos. Para este juego necesitamos unas 6 o 7 cajas de cartón medianas, a las cuales se les va a hacer previamente aberturas (en forma de puerta) y se va a colocar un papel con un número grande encima de la caja (cada caja debe estar numerada de manera visible). Luego, se colocan las cajas de cartón formando un círculo. En el interior o centro del círculo se coloca, de manera tal que se busca que el cuy entre en alguna de las cajas. Luego se invita a que cada autoridad o funcionario/as público participante “apuesten” por una de las cajas numeradas. Si el cuy entra en su caja, el participante gana y se le hace una pregunta (en base al número de su caja). Luego se le entrega un premio simbólico que puede ser un paquete de materiales informativos y/o de merchandising.

b) La ruleta de la participación ciudadana de mujeres: se trata del juego de la ruleta, pero adaptado con preguntas de reflexión sobre los derechos y deberes ciudadanos de las mujeres, asimismo sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana. La idea básica de este juego es que la ruleta se divide en espacios de colores numerados, y cada número responde a una

pregunta. El participante debe girar la ruleta y la flecha señalará el número ganador y luego se le hace la pregunta respectiva. Para ello se debe:

- ✓ Elaborar previamente el disco de la ruleta con un cartón o madera (promedio 40 cm. de diámetro o más) con un agujero al centro y colocarlo sobre un parante de madera en cuyo extremo se ha hecho un agujero similar para ajustar el disco giratorio (con un perno) y una flecha orientada hacia el disco. Otra opción es que se haga la ruleta sin el parante, y se coloque más bien el disco de la ruleta en una mesa. Son dos opciones distintas.
- ✓ La ruleta debe estar dividida en espacios iguales y cada espacio debe llevar un número, el cual corresponde a una pregunta. La lista de preguntas debe ser diseñada previamente.
- ✓ Luego, en el marco de una actividad (reunión o taller) se invita a las autoridades y funcionarios/as a participar en el juego. Se hace girar la ruleta y el participante debe responder a la pregunta, de acuerdo al número correspondiente que señala la flecha.
- ✓ La idea es que todos los participantes sean ganadores. Por ejemplo, si no puede responder la pregunta, se le puede dar una segunda opción, es decir hay que ser flexibles, ya que en este juego no solo se premia el conocimiento, sino también la participación. Luego se le entrega al participante un premio simbólico que puede ser un paquete de materiales informativos y/o de merchandising.

c) Grafichangas: también se pueden hacer grafichangas para que las autoridades y funcionarios/as se expresen libremente sobre la problemática, el tema y mensajes de la campaña de participación ciudadana de mujeres. Para ello se debe:

- ✓ Ver y disponer de un lugar como el Salón Consistorial de la municipalidad o un espacio donde se realice la actividad.
- ✓ Luego se debe colocar papelógrafos o papeles grandes blancos en la pared, muro o pizarra que hemos seleccionado.
- ✓ Después se conversa con las y los participantes y se les invita a que dibujen o coloquen mensajes con relación a la campaña, el tema o la pregunta planteada (Por ejemplo: ¿Por qué es importante la participación ciudadana de mujeres? ¿Por qué es importante el ejercicio de ciudadanía para la municipalidad?)

- ✓ Para ello se debe entregar plumones de colores grandes a los participantes para que se expresen libremente en el papelógrafo.

*8.1.7.4. OE4. Periodistas y comunicadores de medios de comunicación locales tienen conocimiento, se encuentran sensibilizados y apoyan la promoción de la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos*

En el caso de los periodistas y comunicadores de radio locales, se va a trabajar la estrategia de especialización del periodismo.

*8.1.7.4.1. Estrategia de especialización de periodismo*

a) Fortalecimiento de capacidades comunicativas de periodistas y comunicadores: un aspecto importante en la estrategia de relacionamiento y alianzas con el periodismo es el desarrollo de capacidades. No solo por las deficiencias que se pueden observar en la formación profesional de periodistas y comunicadores a nivel nacional (muchos de ellos son prácticos y no han realizado estudios especializados de comunicación), sino también porque abordar la problemática de la participación ciudadana de mujeres requiere un nivel de especialización. Asimismo, porque entre los periodistas y comunicadores, especialmente de las provincias, existe interés en capacitarse y especializarse ya que la oferta educativa en estas zonas no es de calidad, es muy escasa o muy cara para sus ingresos.

Teniendo en cuenta esto, se puede realizar talleres de capacitación y especialización para los periodistas y comunicadores que trabajan o tienen cobertura de sus medios en las zonas de intervención. La capacitación estaría orientada a dos aspectos:

- ✓ Conocer la problemática de participación ciudadana de mujeres en su zona, el rol de los actores que intervienen, los retos y perspectivas en su zona, así como los mensajes básicos de la estrategia comunicativa.
- ✓ La capacitación debe orientarse también a mejorar la calidad de la oferta informativa y de opinión de los medios de comunicación, abordando temas como el lenguaje del medio, criterios de producción, uso de géneros y formatos, criterios de calidad informativa, técnicas para validar y recoger la opinión y percepción de las personas

sobre los productos comunicativos, mecanismos de participación ciudadana en los medios.

Los talleres deben tener un enfoque práctico-teórico-práctico, deben partir y tomar en cuenta las vivencias y experiencias de los participantes, sus características socioculturales y sus demandas y necesidades concretas. Asimismo, se deben aplicar técnicas participativas (lluvia de ideas, a favor y en contra, análisis de casos, videoforo o audioforo, análisis de contenido de los medios) y usar diversas tecnologías educativas, así como elaborar materiales educativos para reforzar sus conocimientos y darles sostenibilidad a sus prácticas comunicativas (Ej. manuales, separatas u otros). También se debe tener en cuenta que un elemento de motivación para que los periodistas y comunicadores participen es poder contar con un certificado al final del proceso de capacitación.

b) Producción de manual para periodistas y comunicadores: se debe elaborar 01 manual para periodistas y comunicadores, de manera que ello complete la labor de capacitación y la haga sostenible en el tiempo. La idea es que el manual sea sencillo y fácil de comprender, prácticos y de fácil aplicación, y donde haya un equilibrio entre las imágenes y los textos (proporción de 50% para imágenes y 50% para textos). Los manuales deben tener la siguiente estructura temática:

- ✓ Presentación de objetivos y metodología del manual.
- ✓ Problemática de la participación ciudadana en la zona y rol de los actores involucrados.
- ✓ Enfoque de la estrategia comunicativa: partir de los otros (públicos) para establecer relaciones de calidad y sostenibles en el tiempo.
- ✓ Mensajes básicos: sentido y estructura, tipos de mensajes por públicos.
- ✓ Géneros y formatos radiales: criterios de uso y aplicación, diseño y producción de formatos informativos, participativos, educativos, de opinión, dramatizados.
- ✓ Mecanismos e instrumentos para recoger la opinión y percepción de los públicos: cómo evaluar y validar nuestros productos comunicativos antes de su difusión.

c) Producción informativa: el trabajo con los y las periodistas y comunicadores debe apuntar a la producción y difusión de materiales comunicativos que contribuyan a los objetivos de la estrategia general de comunicación. Estos materiales se pueden diseñar y producir en los

talleres de capacitación (como un producto del taller) y luego proceder a su grabación en cabina (mejorando su calidad, agregando recursos como música y efectos) y luego devolviendo ese material a los periodistas para su difusión en los medios. La otra opción es producir estos materiales en cabina (con locutores que manejen el quechua) y luego contratar los servicios de algunos medios locales y regionales para su difusión. Son dos opciones distintas.

Ello implica diseñar con los mismos y las mismas periodistas y comunicadores locales nuevos productos y formatos comunicativos que permitan una mejor llegada e impacto entre la ciudadanía. Por ejemplo, diseñar nuevos formatos o combinarlos, como es el caso de los “concursos con visita casas por casa”, donde la ciudadanía debe señalar o adivinar la radio que lo visita. Se puede también producir programas en formato de “Consultorios” en los cuales no solo se brinda información, sino también asesoría y orientación con especialistas. También se elaborarán un conjunto de materiales “dramatizados” que tienen alto impacto en la población femenina (cuñas dramatizadas, series dramatizadas, radionovelas). Los productos pilotos se pueden hacer en los talleres de capacitación y para ello se requiere un mínimo de equipamiento técnico (grabadoras de mano, grabadora mediana o grande, CDs grabados con música y efectos de sonido). Luego, esto se puede procesar y mejorar en cabina de grabación.

Otro aspecto de la producción informativa tiene que ver con incluir casos emblemáticos de participación ciudadana de mujeres en las piezas comunicacionales que se diseñen a nivel local y que se trabajen con los periodistas mediante diversos formatos como entrevistas y testimonios. Generalmente estos casos son de interés social, ya que podrían ser dramatizados por los medios (en su forma de presentación y tratamiento, y en el uso de ciertos formatos que conectan emocionalmente con el público objetivo, como el testimonio o la historia de vida, los cuales le dan un alto grado de credibilidad); los cuales casi siempre permanecen varios días en la agenda de los medios de comunicación, tiene rebote en varios medios a la vez y por lo mismo tienen un gran impacto público (no solo local, sino regional). Ese tipo de casos son los que se denominan “emblemáticos” y pueden ser utilizados para informar y educar a la población sobre cómo ejercer su ciudadanía adecuadamente, en qué espacios y a través de qué mecanismos pueden hacerlo, cómo son los procedimientos, etc.

d) Producción y difusión informativa con enfoque intercultural: para llegar a las zonas rurales más alejadas de los centros urbanos, se deben utilizar necesariamente los medios de

comunicación masivos, estableciendo alianzas con los periodistas de las radios locales. Para ello se debe:

- ✓ Establecer criterios y prioridades en la producción informativa para el tratamiento de los temas vinculados con la participación ciudadana de las mujeres: por ejemplo, mayor cobertura de estos temas, aplicación de enfoques de inclusión, género e interculturalidad, aplicación de criterios de calidad periodística como la verificación de las fuentes, la pluralidad informativa, el seguimiento de la noticia, la contextualización de la noticia, así como la visibilización de los sectores de la población que no aparecen en los medios (como las mujeres).
- ✓ Realizar producciones radiales en lenguas locales (quechua). La idea es producir materiales radiofónicos con distintos formatos. Es decir, no solo informativos, sino también de opinión, educativos, participativos, dramatizados.
- ✓ Realizar campañas informativas que orienten a la población sobre sus derechos y deberes ciudadanos, dando información sobre los mecanismos y espacios de participación ciudadana existentes.

*8.1.7.5. OE5. Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas tienen conocimiento y se encuentran sensibilizadas sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos*

En el caso de los representantes de instituciones públicas y privadas aliadas, se van a utilizar dos estrategias: la estrategia de sensibilización y educación y la estrategia de alianzas y redes.

#### *8.1.7.5.1. Estrategia de sensibilización y educación*

Con esta estrategia se busca que los representantes de las instituciones públicas y privadas aliadas, se encuentren sensibilizados y motivados para apoyar las acciones orientadas a promover la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos. Entre otras actividades se propone:

a) Charlas y talleres de capacitación: es importante desarrollar charlas y talleres para que los representantes de las instituciones aliadas:

- ✓ Tengan un mayor conocimiento del enfoque, estrategia y metodología de comunicación aplicada.
- ✓ Identifiquen los principales problemas en relación a la participación ciudadana de las mujeres.
- ✓ Conozcan los procedimientos que se realizan para acceder a los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Puedan concertar y desarrollar acciones conjuntas con todos los sectores involucrados.

Los talleres deben tener un enfoque práctico-teórico-práctico, deben partir y tomar en cuenta las vivencias y experiencias de los participantes, sus características socioculturales y sus demandas y necesidades concretas. Asimismo, se deben aplicar técnicas participativas (lluvia de ideas, a favor y en contra, análisis de casos, videoforo o audioforo) y usar diversas tecnologías educativas, así como elaborar materiales educativos para reforzar sus conocimientos y darles sostenibilidad a sus prácticas comunicativas (Ej. folletos, separatas u otros). También se debe tener en cuenta como un elemento de motivación para la participación de los representantes de instituciones y organizaciones, la entrega de un certificado al final del proceso de capacitación.

#### 8.1.7.5.2. *Estrategia de alianzas y redes*

Para el diseño de estrategias de alianzas con otros actores que trabajan temáticas similares o relacionadas, se debe tomar en cuenta tres criterios básicos:

- ✓ La política de alianzas debe tener dos objetivos: por una parte, reforzar las relaciones con sus aliados actuales, y por otra parte, ampliar estas alianzas a nuevos actores (con los cuales todavía no se ha trabajado conjuntamente).
- ✓ Las relaciones pueden ser de distinto tipo: bilaterales directas (entre dos instituciones), multilaterales directas (donde los diferentes actores participantes tienen un tema de interés común en agenda) y multilaterales indirectas (donde los actores tienen distintos temas de interés común).
- ✓ Se debe diferenciar las estrategias de intervención en los espacios de trabajo: por una parte, aquellas estrategias en espacios multilaterales directos donde el tema central que interesa y convoca a los actores participantes es la problemática de la participación ciudadana, es decir donde todos los participantes tienen un tema común

de interés; de aquellas otras estrategias en espacios multilaterales indirectos (Ej. Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza), donde la agenda de trabajo involucra varios temas de interés común. En la primera, el énfasis estará más orientado a realizar una labor conjunta de incidencia público-política, mientras que en la segunda se buscará sensibilizar a los otros actores que no están involucrados en esta problemática para que coloquen este tema en su agenda y apoyen las acciones de promoción de la participación ciudadana de las mujeres.

Entre las actividades que se proponen están las siguientes:

a) Reuniones de coordinación, consulta y planificación: periódicamente se pueden hacer este tipo de reuniones que sirven para intercambiar información, hacer consultas y recoger opiniones, coordinar y planificar acciones conjuntas. Las reuniones pueden ser bilaterales o multilaterales. La periodicidad de estas reuniones debe estar en base a la disponibilidad de tiempo de los participantes, pero a su vez deben estar definidas y planificadas (ej. Definir cuantas reuniones al año van a ser, su periodicidad, criterios de convocatoria, etc.).

b) Conferencias de prensa conjuntas: para lograr una mayor presencia y posicionamiento en la agenda de los medios de comunicación, las instituciones pueden convocar conjuntamente conferencias de prensa para difundir, convocar y movilizar la opinión pública en relación a sus objetivos, estrategias y actividades. Para ello se debe seguir los siguientes pasos:

- ✓ Elaborar un directorio de medios de comunicación y periodistas con los cuales trabajan las distintas instituciones
- ✓ Realizar la convocatoria y difusión mediante una invitación y nota de prensa
- ✓ Preparar un documento resumen con información útil para los periodistas como datos y estadísticas
- ✓ Elaborar un fólder o carpeta para los periodistas con materiales: la nota de prensa, el documento resumen con estadísticas y datos, otros materiales adicionales o complementarios como copias de artículos, diagnósticos, evaluaciones, materiales de campañas o merchandising, etc.

c) Generación y difusión de conocimientos: parte de esta estrategia debe estar dirigida a generar y difundir conocimientos sobre la problemática de la participación ciudadana de las

mujeres. Es decir, compartir investigaciones o estudios, datos y legislación pertinente sobre el tema, que demuestren avances o retrocesos en la problemática, o que arrojen nuevas luces sobre estrategias exitosas realizadas en otros lugares y que puedan ser replicadas en la zona de intervención.

## 8.2. Presupuesto

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDAD	RECURSOS	CARACTERÍSTICA	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.
OE1. Autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis mejoran su comunicación y coordinación interna para brindar una atención y trato de calidad y calidez a las mujeres líderes de organizaciones sociales.	Estrategia de sensibilización y educación	Talleres de capacitación a autoridades y funcionarios/as públicos para que desarrollen habilidades comunicativas.	2 especialistas	Comunicador/a social Psicólogo/a	500.00	1,000.00
			Especialista	Especialista en edición de audio y video	400.00	400.00
			Fotocopias	Fotocopias de los materiales educativos que proporcionen los especialistas	0.10	80.00
			Refrigerio	Sándwich y bebidas	5.00	100.00
			Refrigerio	Snack	5.00	100.00
			Paperería	Plumones, papelotes	2.00	50.00
			Fotocopias	Fotocopias de materiales educativos	0.10	80.00
			Folders	20 Folders manila	0.50	10.00
			2 especialistas	Comunicador/a social Antropólogo	500.00	1,000.00
			Fotocopias	Fotocopias de los materiales educativos que proporcionen los especialistas	0.10	150.00
OE2. Mujeres líderes, tienen conocimiento y valoran la importancia del ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, y tienen conocimiento sobre los mecanismos y espacios de	Estrategia de sensibilización e información	Producción y difusión de materiales radiofónicos a través de medios de comunicación locales como las bocinas, altoparlantes o allavoces y otros medios.	Refrigerio	Almuerzos para 30 personas	6	180.00
			01 spot radial	Especialista en edición de audio	400.00	400.00
			Espacios radiales	Contratación de 3 medios radiales locales	200.00	600.00
			01 diseñador gráfico	Especialista en diseño gráfico	50.00	50.00
		Producción gráfica como volantes, afiches y trípticos y difusión de estos materiales en puntos clave.	volantes, afiches y trípticos	1000 volantes, afiches y trípticos		3,000.00

participación ciudadana.	Elaboración de banderolas, paneles o carteles en zonas de alto tránsito.	01 diseñador gráfico	Especialista en diseño gráfico	50.00	50.00
		01 diseñador gráfico	Especialista en diseño gráfico	50.00	50.00
		Stikers, autoadhesivos y calcomanías	Impresión de 1000 stikers, autoadhesivos y calcomanías		3,000.00
		Convocatoria	01 spot de audio	150.00	150.00
		Alquiler de local	Ambiente con capacidad de 100 personas	400.00	400.00
		Equipo de sonido	Alquiler de equipo de sonido		200.00
		Premios	Grabación y distribución de disco		2,000.00
		Carpa	Alquiler de 03 carpas por varias fechas	100.00	800.00
		02 Especialistas	01 antropólogo/a y 01 comunicador/a social	500.00	1000.00
		Equipo multimedia	Alquiler de 01 Reproductor multimedia y laptop por varias fechas		500.00
Estrategia comunicativa	Incentivos	500 Polos, gorras, lapiceros, llaveros y bolsos.		10,000.00	
	Materiales para los juegos	Latas, pelota, dados, pizarra y plumones		60.00	
	Almanagues	Impresión de 1000 almanagues de pared		5,000.00	
	Equipo multimedia	Alquiler de proyector y laptop por cuatro fechas	15.00	250.00	
	Especialista	01 Comunicador social	500.00	2,000.00	
	Almuerzo y refrigerio	1/8 de pollo y snack para 20 personas por 4 fechas	12.00	960.00	
	Fotocopias	Fotocopias con materiales educativos	0.10	200.00	
	Papelería y plumones	Papelería y plumones para 4 sesiones		100.00	
	Materiales para el juego	Cajas de cartón, 01 cuy y pasto		30.00	
	Merchandising	30 Polos, gorras, lapiceros, llaveros y		600.00	
Estrategia	Realización del juego "E] cuy preguntón"				
Estrategia de sensibilización y educación	Charlas y talleres de capacitación sobre la promoción de participación ciudadana de mujeres dirigida a autoridades y funcionarios/as.				
OE3. Autoridades y funcionarios/as tienen conocimiento y valoran la importancia de que las mujeres ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos.	Realización de juegos participativos-educativos como "tumbalatas educativo", "dado preguntón" y "grafichangas".				
Estrategia de sensibilización y educación	Elaboración de almanagues para difusión de mensajes.				

	educucomunicativa	Realización del juego de la "ruleta de la participación ciudadana de mujeres"	Materiales para el juego	bolsos			20.00
			Incentivos	30 llaveros, gorras y lapiceros			200.00
OE4. Periodistas y comunicadores de medios de comunicación locales y/o regionales tienen conocimiento, se encuentran sensibilizados y apoyan la promoción de la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.	Estrategia de especialización de periodismo	Taller de fortalecimiento de capacidades comunicativas dirigido a periodistas y comunicadores en temas de participación ciudadana.	Equipo multimedia	Alquiler de proyector y laptop	20.00	20.00	20.00
			Especialista	01 Comunicador social	500.00	500.00	
			Almuerzo y refrigerio	1/8 de pollo y snack para 10 personas	12.00	12.00	120.00
			Fotocopias	Fotocopias con materiales educativos	0.10	100.00	100.00
			Paperería y plumones	20 papelotes, hojas bond y hojas de colores		50.00	50.00
		Producción de manual para periodistas y comunicadores.	01 Manual	Impresión y anillado de manual para periodistas	0.10	55.00	55.00
		Producción y difusión de materiales radiofónicos en castellano y quechua.	01 Especialista	Especialista en edición de audio en castellano y quechua	300.00	300.00	300.00
			02 espacios radiales	Contratación de medios de comunicación radial	300.00	600.00	600.00
OE5. Representantes de instituciones públicas y privadas aliadas tienen conocimiento y se encuentran sensibilizados sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.	Estrategia de sensibilización	Charlas y talleres de capacitación para los representantes de instituciones aliadas.	Equipo multimedia	Alquiler de proyector y laptop	15.00	15.00	15.00
			Especialista	01 Comunicador social	500.00	500.00	
			Almuerzo y refrigerio	1/8 de pollo y snack para 20 personas	12.00	240.00	240.00
			20 Folders	Folders manila	0.50	10.00	10.00
			Fotocopias	Fotocopias con materiales educativos	0.10	100.00	100.00
			Desayuno	Desayuno para 20 personas	6.00	120.00	120.00
			Fotocopias	Fotocopias de materiales educativos	0.10	100.00	100.00
		Realización de "desayunos temáticos" para la coordinación, consulta y planificación	Paperería	Hojas bond, papelotes		40.00	40.00
			Equipo Multimedia	Alquiler de proyector y laptop	20.00	20.00	20.00
	Estrategia de alianzas y redes	Conferencia de prensa conjuntas	Convocatoria	Spot radial	150.00	150.00	150.00
			02 Banners	Impresión de banners	80.00	160.00	160.00
			Refrigerio	60 Bocaditos para los asistentes	6.00	360.00	360.00
		Generación y difusión de investigaciones relacionados a la participación ciudadana	Revista	Impresión de revista	500.00	500.00	500.00
<b>Total S/:</b>					<b>6, 267.80</b>	<b>11, 830.00</b>	





## **8.4. Monitoreo y evaluación**

### *8.4.1. Monitoreo*

El monitoreo del plan de comunicación corresponderá a observar y recolectar información entre los actores que interactúan en la realización y consecución del mismo. El monitoreo se realizará de acuerdo a cada línea estratégica y actividad antes, durante y después del desarrollo del plan de comunicación.

### *8.4.2. Evaluación*

La evaluación del desarrollo del plan de comunicación será trimestral, esto nos permitirá dar seguimiento a las acciones y objetivos planificados, asimismo, se prepararán las actividades y materiales del siguiente trimestre. Además se realizará una evaluación final al concluir el año de ejecución del plan de comunicación, lo cual ayudará a comparar las acciones planificadas con los resultados que se obtengan y se podrá reformular los objetivos y desarrollar nuevas acciones.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** La escasa incidencia de la participación ciudadana de mujeres en la gobernabilidad de la provincia de Canchis no permite una adecuada toma de decisiones compartidas, tampoco garantiza que el sector femenino de la población esté representado, mucho menos satisfecho con el gobierno local porque no se contempla sus necesidades y propuestas; lo que incrementa los niveles de conflicto entre las partes.

**SEGUNDA.-** Las responsabilidades familiares, la dependencia económica, el idioma y los patrones culturales son los factores que obstaculizan la mayor y mejor participación de las mujeres lideresas en los asuntos públicos de la provincia; sin embargo, ellas expresan plena disposición, motivación y compromiso para ser parte de los espacios y mecanismos de participación ciudadana que garantizan y fortalecen la gobernabilidad democrática en la provincia.

**TERCERA .-** Los mecanismos y espacios de participación ciudadana más utilizados por las mujeres lideresas son las Juntas Vecinales, el Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Concertado; mientras que, el Cabildo Abierto, Comité de Vigilancia, Consejo de Coordinación Local, Revocatoria, Remoción de Autoridades, son ámbitos que desconocen o conocen muy poco, lo que ha limitado su intervención en estos espacios.

**CUARTA.-** La participación ciudadana de mujeres tiene escasa incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis porque se asume un tipo de comunicación vertical y unidireccional, el cual impide el diálogo, la negociación de intereses y toma de decisiones compartidas entre la ciudadanía y el gobierno local.

**QUINTA.-** Las autoridades y funcionarios/as públicos tienen conocimiento superficial sobre las organizaciones sociales de mujeres en la provincia de Canchis, sus derechos y deberes ciudadanos, mecanismos y espacios de participación ciudadana, leyes y normas que amparan el derecho a ejercer ciudadanía, lo que conlleva a una inadecuada administración pública y no garantiza ni permite la participación plena y activa de las mujeres.

## SUGERENCIAS

**PRIMERA.-** Las políticas públicas que diseña e implementa la Municipalidad Provincial de Canchis deben contemplar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, con el propósito de brindar un servicio que se ajuste y responda adecuadamente a las necesidades de la población, especialmente las de las mujeres. En ese sentido, la municipalidad deberá llevar a cabo proyectos de inversión pública sostenibles, con priorización presupuestal para generar un impacto real en el bienestar de la población.

**SEGUNDA.-.** La Municipalidad Provincial de Canchis, la sociedad civil organizada y demás instituciones públicas y privadas deben articular esfuerzos y trabajar conjuntamente con la finalidad de promover la participación significativa de las mujeres, aprovechando sus fortalezas a través de la implementación de más espacios de diálogo, negociación y concertación, en el que se recojan las necesidades y propuestas de la población, sobre todo las de las mujeres, de tal manera se puedan construir agendas en común.

**TERCERA.-** La Municipalidad Provincial de Canchis debe cumplir con las leyes y normas establecidas respecto a la participación ciudadana, y establecer los medios necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos; del mismo modo, ampliar y fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana institucionalizados.

**CUARTA.** - El gobierno nacional en todas sus estructuras debe poner en marcha estrategias comunicativas que promuevan la participación ciudadana, las que deberán traducirse en políticas públicas gestionadas por los gobiernos locales en alianza con las organizaciones sociales, medios de comunicación y demás instituciones públicas y privadas para fortalecer los lazos entre la municipalidad y la ciudadanía.

**QUINTA.-** La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación debe fortalecer los contenidos de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo, como aporte a la creación de nuevas relaciones sociales, la reducción de las barreras de género, promoción de la igualdad y así contribuir a la construcción de una democracia participativa.

## REFERENCIAS

### BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso L., Arcila C. (2014). La Teoría de Difusión de Innovaciones y su relevancia en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. *Salud Uninorte*, 30(3), 3-4.
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2015). *III Plan Director de Cooperación Para el Desarrollo*. País Vasco, España: Gobierno Vasco.
- Alberich, T. (noviembre, 2007). Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales. Trabajo presentado en Benlloch, España.
- Aparicio, M. J. (1965). Apuntes para la historiografía de Canchis (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.
- Arellano, H. & Dávila, S. (2013). Estrategias de comunicación y concertación en la formulación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Echarate, provincia de la Convención (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.
- Arnestein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana JAIP, 4(35), 216– 224.
- Bayard, L. (2003). Analizando la política y el cambio en las organizaciones de mujeres. *Revista feminista internacional de política*, 5(1), 92-115.
- Beltrán S., L. R. (1976). Políticas nacionales de comunicación en América Latina: los primeros pasos. *Nueva Sociedad*, 25, 4-34.
- Beltrán, L. (1995). Comunicación democrática y realidad política en América Latina: perspectivas en la víspera del tercer milenio. En Pontificia Universidad Javeriana. *Comunicación y espacios culturales en América Latina*. Conferencia llevada a cabo en Cátedra Unesco de Comunicación Social. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Blondet, C. (1993). *Mujeres latinoamericanas en cifras: Perú*. Lima, Perú: FLACSO.
- Bobbio, N. (1984). *El futuro de la democracia*. México D.F.: FCE.
- Bordenave, J. (1977). *Comunicación y desarrollo rural*. París, Francia: Unesco
- Brager, G. y Specht, H. (1973). *Organización Comunitaria*. Nueva York: Columbia University Press.
- Caballero, L. F. (1987). *Visión histórica de Canchis*. Sicuani: Prelatura de Sicuani.

- Consortio de Comunicación para el Cambio Social (2003). *Comunicación para el cambio social: Escuchar, aprender, las voces comunitarias que promueven el cambio*. Nueva York, Estados Unidos: CFSC Consortium.
- Conterno, E. (2006). *Democratización de las decisiones públicas. Proceso de descentralización 2005-Abril 2006. Balance y Desafíos*. Lima, Perú: Red Participa Perú - Grupo Propuesta Ciudadana.
- Constitución Política del Perú. (1993). Congreso de la República del Perú.
- Crozier, M., Huntington, S., y Watanuki, J. (1975). *La crisis de la democracia*. Nueva York, EE.UU: University Press.
- Cumbe, M., y Ruiz E. (2013). Participación ciudadana institucionalizada e instituyente en el Cantón Cuenca 2008- 2012 (tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Delgado, D., Zapata, E. y Martínez, B. (2010). Identidad y empoderamiento de las mujeres en un proyecto de capacitación. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 6 (3), 453-467.
- Díaz, P. (2013). Participación ciudadana y gobernabilidad en el Municipio de Colotenango, Huehuetenango 2012 (tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, Guatemala.
- Farfán, S. (2017). Interacción Comunicativa para la participación ciudadana de los jóvenes en organizaciones sociales del distrito de Lucre – Quispicanchi 2016 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.
- Franco, E. (2006). *Políticas sociales y representación ciudadana*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Fuentes, R. (1991). *Un campo cargado de futuro. El estudio de la comunicación en América Latina*. México: FELAFACS.
- Garretón, M. A. (1994) Redefinición de gobernabilidad y cambio político. *Revista de Ciencias Sociales Iberoamericanas-Síntesis*, (22), 53-60.
- Gumucio, A. (2003) “Tome Cinco: Condiciones esenciales para las TICs en el desarrollo” En: B. Girard (Ed). *Secreto a voces. Radio, NTICs e Interactividad* (pp. 23-43). Roma, Italia: FAO.
- Gumucio, A. (enero-junio de 2011) Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo *Signo y Pensamiento*, 30(58), 26-39.

- Gumucio, A. y Tufte, T. (2008) *Antología de comunicación para el cambio social. Lecturas históricas y contemporáneas*. La Paz: Plural y CFSC Consortium.
- Gould, C. (1988). *Repensando la democracia: libertad y cooperación social en la política*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University.
- García, M. C., Fernández, C. y Del Hoyo, M. (Junio-Noviembre de 2017). Ciudadanía informada, ciudadanía participativa. La movilización de los jóvenes en el entorno digital. *Prisma Social*, (18), 124-143.
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M.H. y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179-193.
- Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en el mundo global*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hernández (2005). ¿Qué es democracia? El uso de los conceptos pueblo y democracia en los discursos políticos peruanos. En: V. Vich (Ed), *El estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia* (137-157). Lima, Perú: IEP Ediciones.
- Huanca, F. (2006). *Dinámica comunicacional entre el Gobierno Local y la Comunidad: El Caso de Mosocllacta – Acomayo* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2007*. Lima: INEI.
- Jurado Nacional de Elecciones. (2004). *Participación Ciudadana y Partidos Políticos*. Lima, Perú: JNE.
- Jusidman, C. (2008). *Reflexiones ciudadanas sobre la política social*. México D. F.: Sedesol.
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Lerner, Daniel (1958) *El paso de la sociedad tradicional: la modernización en Medio Oriente*. New York: Estados Unidos: Free Press.
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- López, S. et al. (Junio de 2006): “Tendencias y desafíos de la democracia peruana en el nuevo período político”. *Cuadernos Descentralistas* (20), Lima, Perú, 19-33.
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Diálogo y Propuestas.

- MacBride, S. (1980): *Un solo Mundo. Voces Múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo* (1980). México: Fondo de Cultura Económica (FCE) y UNESCO.
- McQuail, D. y Windahl, S. (1984). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Navarra, España: Universidad de Navarra.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998) *Ciudadanía y clase social*. Madrid, España: Alianza.
- Menéndez, A. (1991) Para repensar la cuestión de la Gobernabilidad desde la Ciudadanía. Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 2(1). Quito, Ecuador: FLACSO.
- Municipalidad Provincial de Canchis (2013). *Plan de Desarrollo Concertado 2013-2018*. Sicuani, Perú: MPC.
- Nelson, J. (1979). *Acceso al poder: la política y los pobres urbanos en los países en desarrollo*. Princeton, EE.UU: Princeton University Press.
- Nestares y Ramírez (2015). El rol reproductivo de la mujer y la influencia en su participación política del distrito de El Mantaro en el año 2013 (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Jauja, Perú.
- Niemeyer, J. (2006). Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú (tesis de postgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Ojeda, J. & Tairo, K. (2014). Estrategia de comunicación para la participación ciudadana de jóvenes estudiantes de educación superior del distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento del Apurímac (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú.
- ONPE (2004) *Participación ciudadana y partidos políticos*. Lima, Perú: ONPE Y USAID.
- Orozco, M. (2005). *Diálogo Interamericano*. Washington, EE. UU: Free Press.
- O'Donnell, G. y Schmitter (1986) Democracia delegativa. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Pateman, C. (1970). *Participación y teoría democrática*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Páez, A. (2012). El gobierno electrónico en América Latina desde una perspectiva crítica. *Contratexto*, (20), 65-78.
- MPC (2003). Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Canchis 2013-2023.

- Pinochet, O. (2017). Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel (tesis de postgrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- PNUD (2010). *Nuestra democracia*. México: PNUD, OEA.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Instituciones y Desarrollo*, (10), 103-148.
- Pulgar, J. (1941). Las ocho regiones naturales del Perú. Tesis presentada en la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Lima, Perú.
- Rogers, Everett (1962) *Difusión de Innovaciones*. Glencoe, Estados Unidos, Free Press.
- Servaes J. (2003). *Aportes al Desarrollo: Estudios sobre la comunicación para el desarrollo*. París, España: Unesco
- Seligson, & Booth. (1978). *Participación Política en América Latina*. Nueva York, EE.UU: Holmes y Meier.
- Schramm, Wilbur (1964). *Medios de comunicación y desarrollo nacional. El rol de la información en los países en desarrollo*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- Suárez, A. (08 de Octubre de 2002). Gobernabilidad: algunos enfoques, aproximaciones y debates actuales. *La Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Simposio llevado a cabo en el VII Congreso Internacional del CLAD, Lisboa, Portugal.
- Tomassinni, L. (1998). *Gobernabilidad y políticas públicas*. Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Trelles, M. (2010). Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita (tesis de postgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Turner, B. (1992) Esquema de una teoría de la ciudadanía", en C. Mouffe (Ed) *Dimensiones de la democracia radical*. Nueva York, EE.UU: Verso.
- Valdiviezo, M. (enero de 2013). La Participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, 9-12.
- Vásquez, S. L., Galicia, E. P. y Monzón, A. S. (2013). *Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala*. Guatemala: ONU Mujeres.
- Verba, S., y Nie, N. (1972). *Participación en América: democracia política e igualdad social*. Chicago, EE.UU: University of Chicago Press.

- Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital*. México D. F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Zimmerman, J. (1992). *Beneficios y Costos de la Participación Ciudadana*. México D. F.: Limusa.
- Zumbado, F. (1997). Introducción: Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Político: el caso del PNUD en América Latina y el Caribe. En *Gobernabilidad y Desarrollo Democrático en América Latina y el Caribe*. Nueva York, EE.UU: Ediciones Naciones Unidas.

## INFOGRÁFICAS

- Aguilar, L. y Riquelme, I. (2006). *La participación ciudadana en el Perú, casos de Huaycán y Valle de Amauta, en Ate, Lima*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/FB93627B1460C0A605257CE40022D5B9/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_BVCI0006437\\_1.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FB93627B1460C0A605257CE40022D5B9/$FILE/1_pdfsam_BVCI0006437_1.pdf)
- Asociación para la Participación Pública (2007). Spectrum de participación ciudadana. Recuperado de: [www.iap2.org/associations/4748/files/IAP2%20Spec-](http://www.iap2.org/associations/4748/files/IAP2%20Spec-)
- Freire, P. (1983). *Pedagogía del oprimido*. New York, Estados Unidos: Continuum. Recuperado de <http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadeloOprimido.pdf>
- Gumucio, A. (2004) El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación y Desarrollo*, 12(1), 02-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/268/26800101.pdf>
- Kymlicka, W. y Norman W. (1995) "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", en R. Beiner (Ed.). *Teorización de la ciudadanía*. Nueva York, EE.UU: State University of Nueva York Press. Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/kymlicka.pdf>
- La Cámara de Comercio de Lima (2017). *Una mirada a la situación de la mujer en el mercado laboral peruano*. Informe especial. Recuperado de [https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r733\\_2/iedep\\_733.pdf](https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r733_2/iedep_733.pdf)
- Peña, R. (2012). Metodología de investigación. [Diapositivas de PowerPoint] Programa de Titulación 2012, Sesión N° 4. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperado de [http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia de la investigacion.pdf](http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)

PNUD (2004), *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Recuperado de <file:///C:/Users/uaer/Downloads/PB6007%20Informe%20de%20la%20Democracia%20en%20America%20Latina..hacia%20una.pdf>

Sala, C. (2017). La comunicación para el cambio social: una mirada participativa al concepto de desarrollo. *Janus*. Recuperado de [http://janusonline.pt/images/anuario2017/2.3.5\\_CristinaVald%C3%A9s\\_Comunicaci%C3%B3n\\_CambioSocial.pdf](http://janusonline.pt/images/anuario2017/2.3.5_CristinaVald%C3%A9s_Comunicaci%C3%B3n_CambioSocial.pdf)

# ANEXOS

**Anexo 01:** Cuestionario

**Anexo 02:** Guías de entrevista

**Anexo 03:** Fotografías

Anexo 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

N°

**ENCUESTA**

(Para las lideresas de organizaciones sociales)

**Edad** : \_\_\_\_\_  
**Idioma** : \_\_\_\_\_  
**Distrito en el que vive** : \_\_\_\_\_  
**Años viviendo en el distrito** : \_\_\_\_\_  
**Zona de Procedencia** : \_\_\_\_\_

**1. ¿Cuál es su estado civil?**

- a) Soltera
- b) Casada
- c) Conviviente
- d) Viuda
- e) Divorciada

**2. ¿Cuántos hijos tiene?**

\_\_\_\_\_

**3. ¿Cuál es su grado de instrucción?**

- a) Superior completa
- b) Superior incompleta
- c) Secundaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Primaria completa
- f) Primaria incompleta
- g) No realizó estudios

**4. ¿En qué trabaja usted?**

- a) Ganadería
- b) Agricultura
- c) Artesanía
- d) Comercio
- e) Otro \_\_\_\_\_

**5. ¿Tiene algún cargo dentro de su organización, gremio, comité barrial, etc?**

- a) Si ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- b) No

**6. ¿Qué entiende usted por participar?**

- a) Obtener información

- b) Participar en las consultas que se le hace a la ciudadanía
- c) Influir en las políticas públicas
- d) Ejercer control ciudadano
- e) Otro\_\_\_\_\_

**7. ¿Cree que las mujeres son tomadas en cuenta por la Municipalidad Provincial de Canchis en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas?**

- a) Sí
  - b) No
  - c) Muy poco
- ¿Por qué?\_\_\_\_\_

**8. Considera usted que es importante la participación de las mujeres en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas?**

- a) Si
  - b) No
- ¿Por qué?\_\_\_\_\_

**9. ¿Conoce usted algún espacio y mecanismo de participación ciudadana en la provincia de Canchis?**

- a) Sí  
¿Cuáles?\_\_\_\_\_
- b) No
- c) Muy poco

**10. ¿Ha participado o participa en algún espacio y mecanismo de participación ciudadana?**

- a) Si →Pase a la siguiente pregunta
- b) No

**11. ¿En cuál de estos espacios y mecanismos ha participado o participa?**

- a) Referéndum
- b) Revocatoria
- c) Remoción de Autoridades
- d) Rendición de Cuentas
- e) Presupuesto Participativo
- f) Consejo de Coordinación Local Distrital/Provincial
- g) Juntas Vecinales
- h) Cabildo Abierto
- i) Comité de Vigilancia
- j) Plan de Desarrollo Concertado
- k) Otro\_\_\_\_\_

**12. ¿Qué la motivó o motiva a participar?**

- a) Necesidad de pertenecer a una organización
- b) Posibilidad de obtener algún beneficio
- c) Ejercer mis derechos y deberes como ciudadana
- d) Colaborar con mi provincia y dar solución a diversos problemas y necesidades
- e) Otro\_\_\_\_\_

**13. ¿Conoce usted los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis?**

- a) Si
- b) No → Pase a la pregunta 14
- c) Muy Poco

**14. ¿A través de qué medio llega a usted la información sobre los servicios y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Canchis?**

- a) Televisión
- b) Radio
- c) Internet
- d) Volantes/ folletos
- e) Reuniones
- f) Contacto directo con la municipalidad
- g) Otro \_\_\_\_\_

**15. ¿Cómo evalúa usted los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Canchis?**

- a) Excelente
- b) Muy Bueno
- c) Bueno
- d) Regular
- e) Malo
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**16. ¿Cómo califica usted los niveles de comunicación entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las mujeres?**

- a) Excelente
- b) Muy Bueno
- c) Bueno
- d) Regular
- e) Malo
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Muchas gracias por su colaboración.**

## Anexo 02

### GUÍA DE ENTREVISTA 1

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

---

#### GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES (Para autoridades y funcionarios/as de la Municipalidad Provincial de Canchis)

##### Objetivos:

1. Identificar las políticas de participación ciudadana implementadas por la Municipalidad Provincial de Canchis.
2. Identificar los factores que han favorecido la participación ciudadana en la provincia.
3. Determinar el nivel de comunicación que se establece entre la municipalidad y las mujeres.

##### Información general

Nombre del/la entrevistado/a:

Profesión: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo en el cargo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Distrito en el que vive: \_\_\_\_\_

Zona de procedencia: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora de fin \_\_\_\_\_

Presentación y explicación de los objetivos de la entrevista

Desarrollo de la entrevista

##### → ***Sobre la participación ciudadana***

1. ¿Cuál es el concepto que maneja la municipalidad sobre la participación ciudadana?
2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?
3. ¿Cree que las mujeres están interesadas en participar? ¿Por qué?
4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?
5. ¿Hay ámbitos o temas en los cuales usted cree que es más fácil o más difícil involucrar a las mujeres? ¿Cuáles y por qué?

6. ¿Usted pertenece o tiene algún tipo de participación en alguna asociación civil sin fines de lucro?

**→ Sobre la implementación de políticas de participación ciudadana**

7. ¿Cómo definiría el papel que desarrolla la Municipalidad Provincial de Canchis en la promoción de la participación ciudadana de mujeres? ¿Cómo está evolucionando en los últimos años?
8. ¿Cómo fomentan la participación ciudadana de mujeres? ¿Hay algún énfasis especial por fomentarla?
9. De las políticas implementadas sobre participación ciudadana de mujeres, ¿cuál es la que le da más réditos a la municipalidad? ¿Cuál atrae a más mujeres?
10. ¿En términos generales, qué factores cree que han favorecido la puesta en marcha de la participación ciudadana de mujeres en la provincia de Canchis? ¿Por qué?
- Las competencias del gobierno local
  - La existencia de leyes que la promueven
  - La cultura ciudadana en general
  - La voluntad política
  - El sistema de partidos
  - La credibilidad de las instituciones
  - La situación económica
  - Otros factores.....¿Cuáles?
11. ¿Qué factores, por el contrario, impiden la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana?
12. ¿Cómo concibe usted la participación ciudadana de tipo institucional? (aquella que utiliza los mecanismos formales o institucionalizados de participación que ofrece el propio gobierno: Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Consejo de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Cabildo Abierto, etc.).
13. ¿Hay un tipo específico de persona o de grupo que le parece suele dominar en estas iniciativas? ¿Cómo los/las caracterizaría?
14. ¿Cuáles diría que son las ventajas de la participación ciudadana institucional? Primero libre y después priorizar entre:
- Sondar sobre:
    - a) Garantiza que las autoridades escucharan los reclamos y propuestas
    - b) Brinda la posibilidad real de influir en temas y agendas

- c) Incentiva el diálogo con otras organizaciones que de otro modo desconocería
- d) Arriba a acuerdos formales que propician un compromiso institucional
- e) Reduce los niveles de conflicto
- f) Si las decisiones finales son consensuadas aporta un plus de legitimidad a la misma
- g) Brinda información que de otro modo desconocería
- h) Otra..... ¿Cuál?

**→ Sobre la comunicación Gobierno Provincial –Ciudadanía**

- 15. ¿Desde su perspectiva, qué tipo de relación se promueve entre Municipalidad y las organizaciones de mujeres? ¿Si existe falencias a qué cree que se deba?
- 16. ¿Qué tipo de comunicación existe entre la Municipalidad Provincial de Canchis y las organizaciones de mujeres? ¿Por qué?

**→ Sobre la gobernabilidad**

- 17. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?
- 18. ¿Considera usted que la Municipalidad Provincial de Canchis brinda la oportunidad a las ciudadanas a emitir sus criterios sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?
- 19. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para esta administración pública? ¿Por qué?
- 20. Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?

**→ Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

- 21. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?
- 22. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?
- 23. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?

**Muchas gracias por su colaboración.**

## GUÍA DE ENTREVISTA 2

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

---

#### GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES (Para las lideresas de organizaciones sociales)

##### **Objetivos:**

1. Identificar los espacios y mecanismos de participación ciudadana que hacen uso las mujeres.
2. Determinar el nivel de comunicación que se establecen entre la municipalidad y las mujeres.

##### **Información general**

Nombre de la entrevistada:

Cargo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Distrito en el que vive: \_\_\_\_\_

Zona de procedencia: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora de fin \_\_\_\_\_

Presentación y explicación de los objetivos de la entrevista

Desarrollo de la entrevista

##### **→ Sobre la participación ciudadana**

1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?
2. ¿Cómo es la participación ciudadana en la provincia? ¿Cuáles son las formas de participación ciudadana en la provincia?
3. ¿Cree que las ciudadanas están interesadas en participar? ¿Por qué?
4. ¿Qué medios alternativos utilizan las ciudadanas para participar y hacer escuchar su voz? ¿Eso es suficiente?
5. ¿Cuáles son las facilidades o dificultades para la participación ciudadana de las mujeres?

##### **→ Sobre la comunicación Gobierno Provincial – Ciudadanía**

6. ¿Desde su experiencia, qué tipo de relación se promueve entre las organizaciones de mujeres y la municipalidad? ¿Si existe falencias a qué cree que se deba?

7. ¿Qué tipo de comunicación existe entre las organizaciones de mujeres y la Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?
8. ¿Hasta qué punto el hecho de participar cree que surte efecto en el gobierno municipal?

**→ Sobre la gobernabilidad**

9. ¿Considera que la Municipalidad Provincial de Canchis responde adecuadamente a las demandas planteadas por las mujeres?
10. ¿Se sienten escuchadas o tienen la oportunidad de emitir sus criterios a la municipalidad sobre los diversos problemas y necesidades locales y provinciales?
11. ¿Cree que la participación ciudadana de mujeres es un elemento importante para Municipalidad Provincial de Canchis? ¿Por qué?
12. Considera usted que la participación ciudadana de mujeres contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad en la provincia de Canchis?

**→ Sobre la mejora de la participación ciudadana de mujeres**

13. ¿Cómo se puede promover una mayor participación ciudadana de mujeres?
14. ¿Qué elementos cree usted que son importantes para que las mujeres participen adecuadamente en los asuntos públicos del municipio?
15. ¿De qué manera la Municipalidad Provincial de Canchis puede mejorar su relación o vínculo con las ciudadanas?

**Muchas gracias por su colaboración.**

## Anexo 03

### Fotografías

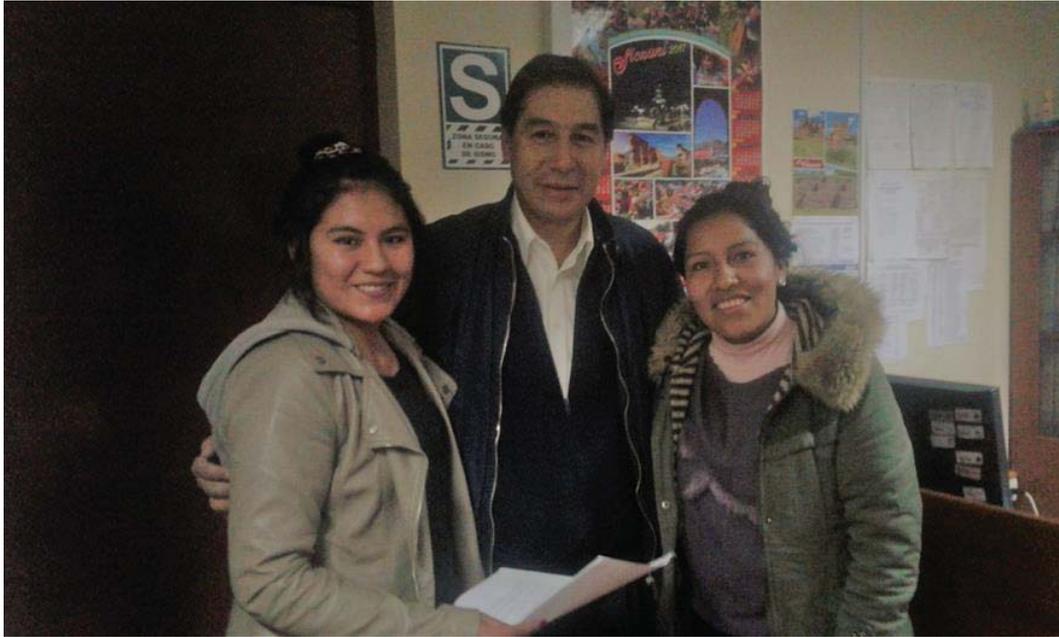
**Imagen N° 01: Mujeres líderes listas para la aplicación de encuestas.**



**Imagen N° 02: Sra. Rosa Supho Ccallo – Secretaria General de la Red de Mujeres - Canchis.**



**Imagen N° 03: Entrevista al Lic. Manuel Jesús Zvietcovich Álvares – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis.**



**Imagen N° 04: Entrevista a la Econ. Rosalbina Causto Cumpa – Sub Gerenta de la Mujer, Familia, Juventud, Salud y Asistencia Alimentaria.**



**Imagen N° 05: Entrevista a Marleni Segovia Díaz – Regidora de la Municipalidad Provincial de Canchis.**



**Imagen N° 06: Entrevista al Dr. Renán W. Bonifacio Aymituma – Regidor de la Municipalidad Provincial de Canchis.**



**Imagen N° 07: Entrevista a la Sra. Rosa Supho Ccallo – Secretaria General de la Red de Mujeres - Canchis.**



**Imagen N° 08: Entrevista a la Sra. Cintia Huacarpuma Cruz – Secretaria de Actas y Archivo de la Federación de Mujeres de Checacupe.**

